

**HUMANISMO Y LETRAS ÁUREAS
EN EL ENTORNO CULTURAL DEL VII DUQUE DE MEDINA
SIDONIA (CON NUEVAS PERSPECTIVAS CRÍTICAS SOBRE LA
ACADEMIA HISPALENSE Y EL CONDE DE NIEBLA)**

Francisco J. Escobar
(Universidad de Sevilla)
fescobar@us.es

RESUMEN

El presente estudio ofrece un análisis monográfico circunscrito al entorno cultural del VII Duque de Medina Sidonia, con especial atención a su etapa de juventud. Para ello se aportan nuevas perspectivas críticas con el objeto de cubrir cierto vacío documental en lo que atañe al estado de la cuestión. De hecho, la notable labor de mecenazgo por parte de dicho noble, continuada con el tiempo por su hijo, el XI Conde de Niebla, resultó crucial para el desarrollo de la trayectoria profesional de destacados humanistas que vinieron a conformar la denominada *Academia hispalense*.

PALABRAS CLAVE: Humanismo; mecenazgo nobiliario; VII Duque de Medina Sidonia; XI Conde de Niebla; *Academia hispalense*

**HUMANISM AND AURIAL LETTERS IN THE CULTURAL
ENVIRONMENT OF THE VII DUKE OF MEDINA SIDONIA (WITH
NEW CRITICAL PERSPECTIVES ABOUT HISPALENSE ACADEMY
AND THE COUNT OF NIEBLA)**

ABSTRACT

The present study offers a monographic analysis circumscribed to the cultural environment of the VII Duke of Medina Sidonia, with special attention to his youth stage. For this, new critical perspectives are contributed in order to cover a certain documentary deficiency regarding the state of the matter. In fact, the remarkable patronage work by said noble, continued over time by his son, the XI Count of Niebla, was decisive for the development of the professional career of prominent humanists who came to form the so-called hispalense *Academy*.

KEY WORDS: Humanism; noble patronage; VII Duke of Medina Sidonia; XI Count of Niebla, hispalense *Academy*

Fue aqueste mozo ilustre
un tiempo cortesano
y soldado también gallardo y fuerte; [...]
Aquí llora y divierte
con rústico vestido,
en estas soledades [...]
(Lope de Vega, *Arcadia*, III)

«La virtud es un hábito que consiste en la medianía de las cosas, y la honrra y fama son premios della». Son palabras extraídas del *Discurso sobre una pregunta que el Duque de Medina Sidonia hizo al comendador Gerónimo de Carranza...*, reflejo de nociones conceptuales sobre filosofía estoica, es decir, la virtud y la *aurea mediocritas*, esenciales para la obtención de prestigio profesional¹. Se trataba, en efecto, de una declaración de principios morales y cívicos, que conformaban señas de identidad ideológicas significativas en el entorno cultural de D. Alonso Pérez de Guzmán, VII Duque de Medina Sidonia. Dicho círculo de élite, sustentado sobre políticas de mecenazgo artístico, legitimación social y discursos de poder al servicio de un modelo andaluz de nobleza, se fue gestando ya desde el temprano año de 1565 aproximadamente hasta adquirir un notable *floruit* o *acmé* hacia 1582. En este entorno cultural se desarrollaron, de hecho, tertulias culturales protagonizadas tanto por Jerónimo de Carranza, o Sánchez de Carranza, capitán sevillano y preceptor de esgrima del acaudalado noble²,

¹ El texto se ha transmitido en tres manuscritos custodiados en la Biblioteca Nacional de España con algunas variantes que afectan especialmente a los *marginalia*. Los dos primeros son los siguientes: *Carta de Carranza a Felipe II sobre una pregunta que le hizo el VII Duque* y *Discurso sobre una pregunta que el Duque de Medina Sidonia hizo al Comendador Gerónimo de Carranza*; Biblioteca Nacional de España, MSS/12933/6; y *Carta para el Rey Don Phelippe II del capitán Gerónimo de Carranza. Discurso sobre una pregunta que el Duque de Medina Sidonia hizo al comendador Gerónimo de Carranza, queriendo saver de dos que riñieron qual auia de dar satisfacción, el que llamó judío al otro o el que le respondió mentís. Papeles tocantes à Phe. 2º. Tomo 2º*; Biblioteca Nacional de España, MSS/1750, fols. 366-375. El tercer código, el 17998 (núm. 4, fols. 212r-219v), ofrece como peculiaridad una nota de Pascual de Gayangos, fechada en Madrid el 25 de junio de 1854, en la que apostilla que Nicolás Antonio no tuvo noticia de este opúsculo ni tampoco de otras obras de Carranza. Para esta cita y sucesivas procedentes de fuentes antiguas, conservaré las grafías. Asimismo, regularizo el empleo de mayúsculas y minúsculas, así como la puntuación.

² Resulta visible la nombradía de Carranza y su *Philosophía de las armas* (Sanlúcar de Barrameda, 1582) en nuestras letras del Siglo de Oro. De hecho, este afamado capitán sevillano no sólo figuró en destacadas obras de su entorno más cercano, como el *Hércules animoso*, de Juan de Mal Lara o un ciclo de epigramas satíricos por parte del canónigo Francisco Pacheco, sino también en otras de sumo interés, llegando incluso a ser caracterizado como un personaje literario. Tanto es así que, por su renombre, la expresión «ser un Carranza» aludía, ya en la época, a ser diestro en las armas, habilidad

como por otros preclaros humanistas hispalenses de la altura de Juan de Mal Lara, Fernando de Herrera y Cristóbal Mosquera de Figueroa; es decir, contertulios asiduos en reuniones similares bajo el patrocinio de otros influyentes nobles de la época como D. Álvaro de Portugal, Conde de Gelves, en su finca Merlina³.

ponderada por Mal Lara en el *Hércules*, haciéndose eco de los tecnicismos de su amigo mientras presenciaba una clase de esgrima dirigida a un joven VII Duque de Medina Sidonia. No menos presente se encuentra el diestro en el *Poema heroico de las necedades y locuras de Orlando el Enamorado* de Quevedo (canto II, v. 292), en el que el humanista madrileño parodia, de paso, como en *El Buscón*, a su enemigo Luis Pacheco de Narváez. Tampoco faltó su figura en el auto sacramental la *Vida del alma* de Lope de Vega, autor que pretendió, por cierto, el mecenazgo literario de los Medina Sidonia, y, sobre todo, en *Entre bobos anda el juego*, de Francisco de Rojas Zorrilla. Se trata esta obra, en particular, de una comedia de figurón en la que, en armonía con unos sugerentes apuntes a Don Quijote y Dulcinea, Carranza aparece retratado como un criado espadachín, seguramente en alusión jocoseria a su actitud servil hacia el Duque y sus lecciones de esgrima. En cuanto a este capitán, ora la espada, ora la pluma, preparo un estudio monográfico, si bien pueden consultarse en lo referente al estado de la cuestión: Claude Chauchadis, “Didáctica de las armas y literatura: *Libro que trata de la Filosofía de las armas y de su destreza* de Jerónimo de Carranza”, *Critición* 58 (1993): 73-84; Stefano de Merich, *Armí, lettere, onore nel Libro...que trata de la Filosofía de las armas de Jerónimo de Carranza (1582)* (Tesi di Laurea. Roma, Università degli Studi «La Sapienza», 2003); *Id.*, “Un testo picaresco del 1582: il *Diálogo de la falsa destreza* di Jerónimo de Carranza”, *Rivista di filologia e letterature ispaniche* 7 (2004): 43-68; *Id.*, “La presencia del *Libro de la filosofía de las armas* de Carranza en el *Quijote* de 1615”, *Cervantes* 27.2 (2007): 155-180; Pedro Javier Romero Cambra, “Massinger and Carranza: A Note on Fencing and Points of Honour in Sixteenth- and Seventeenth-Century Drama”, *Notes and Queries* 54.4 (2007): 392-393; José M.ª Hermoso Rivero, “Jerónimo Sánchez de Carranza y el primer tratado de esgrima español publicado en Sanlúcar de Barrameda (1582)”, *El Rincón malillo. Anuario del Centro de Estudios de la Costa Noroeste de Cádiz (CECONOCA)* 3; accesible en: http://www.ceconoca.org/index.php?option=com_content&view=article&id=100; Stefano de Merich, “La *Philosophía de la destreza de las armas* de Jerónimo de Carranza, del buen modo de transmitir la ciencia de las armas”, en *Hommage à André Gallego: La transmission de savoirs licites ou illicites dans le monde hispanique péninsulaire (XIIIe au XVIIe siècles)*, ed. Luis González Fernández (Toulouse: CNRS – Université de Toulouse-Le Mirail, 2011), 441-452; Francisco J. Escobar, “Dos textos desconocidos de Jerónimo de Carranza a propósito del XI Conde de Niebla y Mateo Vázquez (con unas notas sobre Hernando de Vega)”, en *El Duque de Medina Sidonia: mecenazgo y renovación estética*, ed. José Manuel Rico García y Pedro Ruiz Pérez (Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2015), 119-142; e *id.*, “Nouveaux renseignements sur Fernando de Herrera et l’Académie sévillane dans *Philosophía de las armas*, de Jerónimo de Carranza”, en *La Renaissance en Europe dans sa diversité. III. Circulation des hommes, des idées et des biens, héritages*, ed. Lioudmila Chvedova, Michel Deshaies, Stanislaw Fiszer y Marie-Sol Ortola (Nancy: Université de Lorraine, Groupe «XVI^e et XVII^e siècles en Europe», 2015), 289-303.

³ A los contertulios de esta *Academia itinerante* les resultaba, en efecto, posible viajar desde el Puerto de Sevilla en Tablada hasta la barra o acceso de Bonanza en Sanlúcar. Repárese, en este sentido, en la importancia del Guadalquivir, esto es, el mítico Betis, bien presente en la *laus urbis natalis* comprendida en la poesía hispalense, tanto para estos humanistas como para el VII Duque, también nacido en esta ciudad. *Vid.* en lo referente a la naturaleza y significado de tales reuniones literarias: Francisco J. Escobar, “Noticias inéditas sobre Fernando de Herrera y la *Academia* sevillana en el *Hércules animoso*, de Juan de Mal Lara”, *Epos* 16 (2000): 133-155; e *id.*, “Nouveaux renseignements sur Fernando de Herrera et l’Académie sévillane dans *Philosophía de las armas*, de Jerónimo de Carranza”, cit. En lo que concierne a la notoriedad del Guadalquivir en la cosmovisión de los Guzmanes: Fernando Cruz, “El patrimonio artístico y los Guzmanes (1297-1645)”, en *El río Guadalquivir, del mar a la marisma: Sanlúcar de Barrameda*, coord. Javier Rubiales Torrejón (Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2011, vol. II), 161-167 y 480-481 (notas).

Asimismo, esta actividad humanística en torno al VII Duque no será sino tan sólo un anticipo de la tertulia cultural que se habría de celebrar en torno a su primogénito, el XI Conde de Niebla⁴, en la Huerta del Desengaño a las afueras de Sanlúcar de Barrameda, en cuyas sesiones participarían Pedro Espinosa y otros escritores en la estela de la *nueva poesía*⁵. De su funcionamiento, sea como fuere, ha quedado constancia, entre la realidad histórica y la ficción, en *El Desengaño discreto y retiro entretenido* (ca. 1668), de Francisco de Eraso y Arteaga (1620-1669)⁶, obra estructurada en una serie de discursos a cargo de siete contertulios, lo que viene a recordar los siete sabios de Grecia, a partir de las nociones conceptuales de retiro, soledad y desengaño, esto es, mediante una dinámica metodológica afín a la que voy a analizar en el caso del VII Duque y los hombres de letras sevillanos. Con todo, estas lábiles fronteras entre la realidad y la ficción no impedían entroncar con el recurso literario del retiro en una quinta o casa de placer, como en el *Decamerón* de Boccaccio hasta llegar a obras áureas españolas tan conocidas y reconocidas como *Los cigarrales de Toledo*, de Tirso de Molina a propósito de las fincas señoriales de recreo o *de placer* ubicadas junto a las orillas toledanas del Tajo.

Pues bien, al margen de retiros, tertulias culturales y desengaños, lo cierto es que en el estado de la cuestión circunscrito al mecenazgo de la casa ducal de Medina Sidonia, los estudios históricos, filológicos y de otras disciplinas se han venido

⁴ Para dicho puente moduladorio a efectos de mecenazgo: Fernando Cruz, “El mecenazgo arquitectónico de la Casa ducal de Medina Sidonia entre 1559 y 1633”, *Laboratorio de Arte* 18 (2005): 173-184.

⁵ Véase: Francisco J. Escobar, “¿Topografía o toposesia en el entorno espiritual del Conde de Niebla?: sobre *Soledades contemplativas* y el *Retrato* de Pedro Espinosa (con dos documentos inéditos)” *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes* 23 (2016): 1-26, accesible en: <https://journals.openedition.org/e-spania/25264>; e *id.*, “*Restitutio eremiticae uitae et studia diuinitatis*: nuevos datos sobre Pedro Espinosa y el Conde de Niebla (con Góngora y la estela de la poesía culta *in margine*)”, en *L'Exemplum virgilien et l'Académie napolitaine à la Renaissance Itinera Parthenopea*, I, ed. Marc Deramaix y Giuseppe Germano (París: Librairie Classiques Garnier, 2018), 399-418.

⁶ Se ha transmitido el texto en un códice con fecha de 1891 y por encargo del I Marqués de Jerez de los Caballeros: *El desengaño discreto y retiro entretenido, dedicado a la muy noble y muy leal ciudad de Sanlúcar de Barrameda, compuesto por el capitán D. Francisco de Eraso y Arteaga*. Lo custodia la Biblioteca de la Fundación Menéndez Pelayo con la signatura M-255; *vid.* José M.^a Hermoso y Antonio M. Romero, “Una historia de Sanlúcar de Barrameda inédita, escrita a mediados del siglo XVII por Francisco de Eraso y Arteaga y contenida en su obra *El Desengaño discreto y retiro entretenido*”, *Cartare* 3 (2013); <http://www.ceconoca.org/?id=312>. Pues bien, en sus fols. 5-7 se detiene Eraso en la éfrasis del lugar en el que se celebraban estas tertulias de una forma similar a Carranza en su arranque de la *Philosophía de las armas* a propósito de las afueras de Sanlúcar y la *descriptio loci*; a partir del fol. 9 se ofrecen, asimismo, datos relativos a los contertulios del Desengaño, «desengañado Palacio» o «ruijnas [sic] del Desengaño», espacio que eligieron «para Academia de sus discursos y lonja de su amistad». También, como en la *Philosophía de las armas*, Eraso se vale de nombres simbólicos tales como Feniso, identificado como fray Tomás Fernández de Lima, dominico natural de Sanlúcar y autor del *Elucidario de Sanlúcar de Barrameda* (obra de carácter histórico no localizada hasta el momento); o Rosauero, personaje que recuerda a Pedro Espinosa por sus reflexiones filosóficas *Sobre las excelencias de la soledad* en el capítulo III del *Desengaño*. De Eraso conservamos, además: *Del agravio hacer venganza y hablar bien del enemigo. Comedia en tres jornadas*; Biblioteca Nacional de España, MSS/16551; véase: José Simón Díaz, *Manual de bibliografía de la literatura española* (Madrid: Gredos, 1980, vol. IX), 598, n^o 4766 y 4767.

centrando en la figura del VII Duque, especialmente en su última etapa y a raíz de ser nombrado responsable de la Armada Invencible, a la que cantaron, entre otros felices ingenios, Góngora en una canción de 1588, incluida en *Flores de poetas ilustres* (1605) de Pedro Espinosa, antes del conocido fracaso de la flota ese mismo año⁷. En este sentido, si bien tan sólo traeré a colación datos representativos sobre tal período del Duque, en concreto, como punto de inflexión en su carrera militar, mi análisis tratará de cubrir cierto vacío documental en una etapa anterior, remontándome, para ello, a su niñez y primeros años de juventud. Por último, esta perspectiva resultará de interés para comprender su notorio mecenazgo en la trayectoria profesional de representativos humanistas de la vida cultural sevillana de la segunda mitad del siglo XVI, que habrá de preludiar la labor, también desde esta égida nobiliaria, del XI Conde de Niebla.

En fin, antes de entrar en materia, comencemos, en primer lugar, con una sucinta presentación del mecenas, el VII Duque, en cuyo entorno cultural los humanistas hispalenses trasplantaron sus tertulias eruditas a la distinguida villa gaditana de Sanlúcar de Barrameda.

EL VII DUQUE Y SU MECENAZGO LITERARIO

Alonso Pérez de Guzmán y Sotomayor, conocido como Alonso Pérez de Guzmán y Zúñiga (1549-1615), fue hijo del IX Conde de Niebla, Juan Claros Pérez de Guzmán (1519-1556), y de Leonor Manrique de Sotomayor y Zúñiga, hija del V Conde de Belalcázar y de la Duquesa de Béjar⁸. Fue bautizado en Sevilla por Alonso de Sanabria, Obispo de Disbasta, contando como padrinos con los Condes de Olivares, Antonio de Zúñiga, con posterioridad, III Marqués de Ayamonte, y Ana de Guzmán, andando el tiempo, Duquesa de Frías. Por lo demás, contrajo nupcias D. Alonso con la princesa Ana de Silva y Mendoza, hija de Ruy Gómez de Silva, I príncipe de Éboli, y de Ana de Mendoza y de la Cerda, II princesa de Melito⁹. Es más,

⁷ La canción de Góngora *De la Armada que fue a Inglaterra* arranca con el incipit: «Levanta, España, tu famosa diestra»; véase la edición de las *Canciones y otros poemas en arte mayor* al cuidado de José M.^a Micó (Madrid: Espasa-Calpe, 1990), 63-69, con una introducción previa en 59-62.

⁸ A propósito del VII Duque pueden leerse los estudios de I. A. A. Thompson, “The Appointment of the Duke of Medina Sidonia to the Command of the Spanish Armada”, *The Historical Journal* 12.2 (1969): 197-216; Luisa Isabel Álvarez de Toledo, *Alonso Pérez de Guzmán, general de la Invencible* (Cádiz: Universidad, 1985, 2 vols.); Luis Salas Almela, *Colaboración y conflicto. La capitania general del Mar Océano y Costas de Andalucía, 1588-1660* (Córdoba: Universidad, 2002), 25 ss.; Antonio Urquizar, *Coleccionismo y nobleza. Signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento* (Madrid: Marcial Pons, 2007), sobre todo, los epígrafes “Riquezas y escenografías de la Casa de Medina Sidonia” y “Un modelo de ornamentación: el VI Duque de Medina Sidonia”, 130-142 (las páginas 140-143 están dedicadas al VII Duque) y 176-207, respectivamente; Luis Salas Almela, “El reinado del duque don Alonso: 1570-1615” y “Consolidación señorial y fortalecimiento regio: don Manuel Alonso (1615-1636)”, en *Medina Sidonia. El poder de la aristocracia (1580-1670)* (Madrid: Marcial Pons, 2008), 225-272 y 273-307; y Juan Ruiz Jiménez, “Power and musical Exchange: the Dukes of Medina Sidonia in Renaissance Seville”, *Early Music* 37 (2009): 401-415.

⁹ Noticias de relieve referidas a D^a Ana de Silva y Mendoza ofrece su epistolario editado por Trevor Dadson y Helen H. Reed, *Epistolario e historia documental de Ana de Mendoza y de la Cerda, princesa*

como otro rasgo de su personalidad, D. Alonso, que pasó a ser X Conde de Niebla tras el fallecimiento de su padre en 1556, estuvo muy vinculado a su abuelo Juan Alonso Pérez de Guzmán y Zúñiga, VI Duque de Medina Sidonia (1518-1558)¹⁰. A Juan Alonso no le sucedió, por tanto, su hijo Juan Claros sino su nieto, es decir, el VII Duque, disfrutando este joven de una de las más acaudaladas fortunas de Europa, lo que atrajo, claro está, la atención de estos distinguidos y eruditos humanistas a efectos de mecenazgo nobiliario.

En cuanto a sus responsabilidades en la Corte, el VII Duque ostentó los cargos de adelantado de Andalucía, gobernador del Milanesado y capitán general del Mar Océano. Su trayectoria profesional se vio envuelta, además, en cierta polémica, pues dirigió la Armada que debía asaltar Inglaterra por orden de Felipe II y que acabó, como irónico contrapunto, en una notable decepción. Tanto es así que a propósito de su infortunio como estrategia militar, se le atribuye a Cervantes un soneto circunscrito a la entrada del noble en Cádiz («Vimos en julio otra semana santa»), tras haber sido asediada la ciudad en 1596 por una flota anglo-holandesa. De hecho, se indica, en un documento custodiado en el Archivo ducal de Medina Sidonia, que les sorprendió dicho ataque, estando, al parecer, entretenidos en los deleites literarios de un corral de Comedias. Incluso, en otro manuscrito procedente del mismo fondo, se subraya que el noble fue objeto de una investigación, de manera que se vio obligado a aclarar su grado de responsabilidad en el asunto¹¹. Sea como fuere, en el soneto

de Éboli (Madrid – Frankfurt am Main: Iberoamericana – Vervuert, 2013). De este conjunto de cartas se deduce que el VII Duque no trataba, como hubiera sido deseable, a su esposa, mientras que esta se defendía ante severas inculpaciones que le llevarían, finalmente, a padecer prisión por imperativo de Felipe II. Por tanto, D^a Ana habría sufrido un castigo similar al de su madre.

¹⁰ Antonio Urquizar, por su parte, pone de manifiesto la ornamentación y función social de los bienes del VI Duque a partir del inventario *post mortem* del noble, datado el 26 de noviembre de 1558, a modo de documento anexo de su monografía *Coleccionismo y nobleza ...*, 176-207 (ilustración de las páginas 132-140). Entre otros emblemas significativos, que habrá de heredar, como legado, el VII Duque, destacan valiosos objetos exornados con las armas de los Guzmanes, la cruz de Santo Domingo, imágenes religiosas, así un «San Jorge de Alabastro», tapicería de tema mitológico, como los doce paños de la historia de Hércules, «una tabla pequeña del tamaño de medio pliego de papel de la lucha de Hércules y Anteo», un «lienzo de Flandes de la conversión de San Pablo», un «papel aforrado en lienzo de la isla de Sicilia», vihuelas de arco y otros instrumentos, libros de música, un «libro de mano de las epístolas de San Jerónimo», obras de Boecio, Séneca, Lucano y otros autores romanos de aliento estoico, además de la «vida y fábulas de Esopo».

¹¹ Los documentos se encuentran, respectivamente, en los legajos 2400, a propósito de la relación del saco de Cádiz por Francis Drake el 29 de abril de 1587, y 2403, con fecha de 1596. Luis Salas Almela, por su parte, me transmite que pudo tratarse de un ardid del noble con el objeto de destruir las posibilidades de expansión económica de Cádiz, quedando así sólo Sanlúcar como emporio estratégico y comercial; *vid.* de este autor, para la concepción portuaria de tales enclaves geográficos relativos al ducado de Medina Sidonia: «Un puerto de invierno para la Armada del mar Océano: la perspectiva señorial de los Duques de Medina Sidonia (1600-1640)», *Huelva en su Historia* 13 (2010): 135-148. En lo sucesivo, me referiré al Archivo Ducal de Medina Sidonia bajo las siglas ADMS. Por lo demás, agradezco a su personal, especialmente a su directora, Lilianne M^a Dahlmann, y a su archivera, Caridad López, la amabilidad recibida durante mi estancia de investigación. Asimismo, expreso mi más sincera gratitud a los responsables del Archivo documental del Palacio de Orleans y Borbón, ubicado también en Sanlúcar.

cervantino destaca el arranque alusivo sobre la Semana Santa y las cofradías, que constituyen una pulla, como guiño paródico-burlesco, a su beatería, heredada ya de su abuelo y que habrá de transmitir a su hijo, el Conde de Niebla¹². Y es que el VI Duque había auspiciado, en su momento, justas poéticas y hermandades religiosas de la ciudad hispalense, al tiempo que apadrinó a eruditos como el cosmógrafo Pedro de Medina, cronista de la casa de Medina Sidonia, al servicio también del VII Duque hasta 1561¹³.

Ese año justamente, aunque el noble contase con otros distinguidos preceptores como el maestro Oretano¹⁴, el fallecimiento de Medina daba paso a un creciente interés de los humanistas sevillanos por los espacios palaciegos de Medina Sidonia. Con todo, esta actitud habría de atenuarse a raíz del fracaso militar de D. Alonso hasta el punto de que Carranza se retiró, de una manera similar al Duque en Sanlúcar, en «huertas» ubicadas en Honduras, donde ejercería como gobernador de la provincia en 1589. Este nombramiento lo obtuvo gracias a Felipe II por sus méritos como comendador de Sanlúcar y servicios militares prestados a D. Alonso, así, la

¹² En lo que hace a este retrato cervantino del noble, en el *Quijote* (I, 22) se viene identificando la alusión a un «alcahuete limpio» con el VII Duque.

¹³ La *Crónica de los Duques de Medina Sidonia por el Maestro Pedro de Medina* se conserva en un manuscrito, precisamente de 1561, custodiado en el legajo 1316 del ADMS. Fue editado en 1861 en la colección de *Documentos inéditos para la Historia de España* con el número XXXIX (Madrid: Vda. de Calera, 1932).

¹⁴ Estamos ante el canónigo Alonso Oretano, gramático avezado en latín y, con el tiempo, canónigo del convento de Santo Domingo en Sanlúcar, que se trasladó de Valladolid al Palacio de Medina Sidonia con el objeto de adiestrar al todavía niño D. Alonso a cambio de casa y otros privilegios. Al parecer, se jubiló en 1566 con pensión vitalicia de 150000 maravedís, constando el agradecimiento del discípulo hacia su preceptor como «mi maestro», según se documenta en los legajos 2554, 2547, 2565, 2600, 2649 y 2687 del ADMS. Instalado ya en las posesiones de los Guzmanes, tuvo relación con figuras relacionadas con el Cabildo catedralicio sevillano como Luciano Negrón, el canónigo Francisco Pacheco y, sobre todo, Benito Arias Montano. De hecho, de la amistad entre este último y Oretano ha quedado constancia en una carta del humanista dirigida a este maestro de gramática, con fecha del 8 de junio de 1579, custodiada en la Biblioteca Capitular de Sevilla, ms. 56-4-8, fols. 107v-108v. Del mismo modo, estos vínculos también se los hace ver Montano a Plantino en otra carta redactada en la Peña de Aracena el 22 de septiembre de 1583. En esta menciona otro contacto suyo en Sanlúcar, en concreto Alonso Brizeño, así como la comunicación entre Sevilla y este gaditano pueblo («*Gadiram sine Sancti Lucae aut Lucaris*») gracias al Guadalquivir: «*Hispalim (ut audio) complures istinc nauigant quibus credere possis epistolam sine Gadiram sine Sancti Lucae aut Lucaris, uulgo, portum sine Hispalim apulsuris.*

Vbique nobis amici propinquie reperientur: Gadibus el S[eño]r Castillo, Regidor de Cádiz, apud S[an] Lucarem el S[eño]r Alonso Brizeño uel el S[eño]r Oretano, Hispali el S[eño]r Veinticuatro Diego Núñez Pérez, o el S[eño]r don Pero Vélez de Guevara. Hi quas a acceperint ad me diligenter perferendas curabunt; cf. Benito Arias Montano, *Correspondencia conservada en el Museo Plantin-Moretus de Amberes*, ed. Antonio Dávila (Alcañiz – Madrid: Instituto de Estudios Humanísticos – Laberinto – CSIC, 2002, vol. II), 490-498 (492). Por último, en su ejercicio de preceptor, Oretano fue relevado por el gramático Bartolomé Ortigosa, como se comprueba en los legajos 2577 y 2714 del ADMS. También el legajo 2700 atestigua que D. Alonso contó con otros maestros en sus primeros rudimentos formativos, tales como Juan de Pedrosa.

pacificación del Algarve¹⁵. Por lo demás, durante dicha estancia, Carranza le compró varias haciendas a Juan Ruiz de los Ramos que lindaban con El Bonete, propiedad del capitán sevillano, y limítrofes, de un lado, con el mar y, de otro, con las heredades de Juan de Flores¹⁶. Como se ve, en pagos hondureños, Carranza debió añorar una quinta cercana a un lugar *ameno* y en parajes *arcades*, como disfrutase antaño junto al VII Duque y en la compañía de amigos sevillanos.

En cualquier caso, D. Alonso, tanto en sus posesiones en Sanlúcar como en sus casas palaciegas en Sevilla, heredadas de su abuelo, el VI Duque¹⁷, ofreció a estos humanistas lugares propicios para las tertulias culturales que repercutieron en su formación como «perfecto» caballero cortesano. En cuanto a este palacio sevillano, en concreto, se ubicaba en la plaza o barrio del Duque que hoy conserva tal recuerdo histórico. De hecho, la arquitectura del enclave, evocado ya, en su tiempo, por Mal Lara en el *Recibimiento de la ciudad de Sevilla a Felipe II*, ha sido reconstruida, en la actualidad, mediante dos planos del siglo XVIII¹⁸. Me refiero, en efecto, a las «casas viejas» del Duque, en la collación de San Vicente y San Miguel, que estaban destinadas al juego de pelota¹⁹, la representación de comedias y otras actividades

¹⁵ Se comprueba en el documento *Nombramiento de gobernador y capitán Jerónimo Sánchez de Carranza* conservado en el Archivo General de Indias, Patronato, 293, N. 12, R. 1. Otros documentos relativos a la vida de Carranza los analizo en el estudio monográfico referido. En cuanto a la pacificación del Algarve, el VII Duque invadió por orden de Felipe II el sur de Portugal, según consta en la correspondencia de Carranza con el monarca. De manera análoga, un poema en octavas reales del capitán en la *Philosophía de las armas* constituye un encomio nobiliario sobre las gestas del VII Duque al imprimir paz en esta provincia lusitana («Vos que domastes el furor terrible / del reyno del Algarve lusitano», vv. 57 ss.); véase también la loa de Carranza a D. Alonso en el fol. 256r, donde se alude a la conquista del «reyno del Algarve». Presenta, asimismo, interés respecto a la notoriedad de Carranza en esta campaña, al parecer, bastante pacífica y sin complicaciones, el legajo 2397 del ADMS; *vid.* también el testimonio de Luisa Isabel Álvarez de Toledo, *Alonso Pérez de Guzmán, general de la Invencible*, cit., vol. I, 142: «En el Algarbe, Jerónimo de Carranza, en nombre del de Medina, recibió la obediencia de Alcautín. Lagos, que no dio lugar a intervención de la armada, Loule, Mértola y Portimão. [...]».

¹⁶ Juan José Falla, *Archivo General de Centro América (Guatemala). Extractos de escrituras públicas: Archivo General de Centroamérica* (Guatemala: Museo Popol Vuh de la Universidad Francisco Marroquín – Auditorio Universidad Francisco Marroquín – Editorial Amigos del País – Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 2001, vol. III), 34, 54 y 76.

¹⁷ De cuya riqueza y magnificencia da buena cuenta Pedro de Medina en su *Crónica de los Guzmanes*; *vid.* también: Luisa Isabel Álvarez de Toledo, *El Palacio de los Guzmanes* (Sanlúcar de Barrameda: Fundación Casa Medina Sidonia, 2003), *passim*.

¹⁸ Véase: Fernando Cruz, «El Palacio sevillano de los Guzmanes, según dos planos de mediados del siglo XVIII», *Laboratorio de Arte* 19 (2007): 247-262.

¹⁹ Del que nos ha legado un excelente testimonio Lope de Vega en *El anzuelo de Fenisa*, en concreto cuando Albano asiste al juego de pelota en el palacio ducal hispalense. Por su parte, aunque sin mencionar esta posesión guzmana, Carranza había aludido, con anterioridad, a este divertimento como ilustración empírica de su reflexión teórica en su *Philosophía de las armas* (fol. 193v). Finalmente, Pedro Espinosa arranca su *Panegírico* inserto en el *Elogio* al Conde de Niebla con una metáfora relativa a dicho entretenimiento tan grato a los Guzmanes; véanse: *Obra en prosa*, ed. Francisco López Estrada (Málaga: Clásicos Malagueños, 1991), 244; y *Poesía*, ed. Pedro Ruiz Pérez (Madrid: Clásicos Castalia, 2011), 257.

reservadas para el *ocio*, entre ellas, a buen seguro, tertulias entre hombres de letras²⁰, colmando así las aficiones del bisoño, aunque también inquieto, noble. Del mismo modo, entre estos espacios sociales, como signos de distinción nobiliaria y espejo de virtudes del linaje, destacó, en buena medida, el Coliseo de comedias, adquirido luego por el Colegio jesuita de San Hermenegildo²¹, de ahí que un hijo del VII Duque, D. Alonso Pérez de Guzmán, Patriarca de Indias y arzobispo de Tiro, hermano, por tanto, del Conde de Niebla²², siendo joven, actuase en dicho lugar durante la

²⁰ A buen seguro, por esta razón, Luis Vélez de Guevara, en el tranco IX de *El Diablo Cojuelo*, describe las «ostentosas casas de los duques de Medina Sidonia» en el «Barrio del Duque» como marco para la descripción, aunque en clave paródica, de una Academia, ubicada, al parecer, en la sevillana calle de Armas. En ella participaron, entre otros, Salcedo Coronel, «fénix de las letras humanas y primer Píndaro andaluz», así como otros destacados nombres de las letras hispalenses como Ana Caro, «décima musa sevillana» y autora del *Conde de Partinuplés*. Por lo demás, el arranque sobre el mito de Ariadna y el laberinto de Creta podría tratarse de una alusión al poema que dedicó Salcedo a este tema. Esta aparece, además, junto al blasón, como marca de magnificencia nobiliaria en las casas del Duque, y el afamado episodio del Guzmán medieval; cf. Luis Vélez de Guevara, *El Diablo Cojuelo*, ed. Ramón Valdés (Barcelona: Crítica, 1999), 106 ss. En esta visión de los comentaristas de Góngora por parte de Vélez, cabe recordar, igualmente, en el tranco X, a propósito de las *Soledades* y esta academia, uno de los ítems de las *Premáticas y ordenanzas que se han de guardar en la ingeniosa academia sevillana desde hoy en adelante* (*El Diablo Cojuelo*, 123 ss.). Tal práctica paródica recuerda, en fin, el conocido subtema recreado por Quevedo en *El Buscón*.

²¹ Justamente en el Colegio de San Hermenegildo y en la Casa profesa tuvieron lugar las fiestas con motivo de la beatificación de San Ignacio de Loyola, en la que participaron ingenios vinculados al entorno de los Guzmanes como Pedro Espinosa, bajo el nombre poético de Pedro de Jesús, y Góngora, así como, formando parte del jurado, Juan de la Sal, Obispo de Bona, como puede comprobarse en la *Relación de la fiesta que se hizo en Sevilla a la beatificación del glorioso San Ignacio, fundador de la Compañía de Jesús* (Sevilla, Luis Estupiñán, 1610), de Francisco de Luque Fajardo. De otro lado, en el legajo 956 del ADMS consta una escritura otorgada en Sevilla en 1616, en la que el Conde de Niebla vende al Colegio de San Hermenegildo dos propiedades de su mayorazgo en la colación de San Vicente, esto es: el uno en la huerta vieja con su tabernilla, unida con el Colegio y el juego de pelota; y el otro llamado Coliseo de comedias, con 2817 varas, el juego de pelota y las casas viejas del VII Duque, y tres «pajas de agua» o cañerías, con las que se solía regar la huerta. Del mismo modo, en el legajo 952 del ADMS se halla un documento, con fecha de 1606, otorgado por D. Alonso a favor de su esposa en el que le cede el solar de la colación de San Vicente, que sirviera antaño de corral de comedias, por cuenta de una deuda de 3000 ducados.

²² Alonso Tomás Gaspar Pérez de Guzmán, el tercero de los hijos del VII Duque, desarrolló una dilatada carrera eclesiástica que comenzó en 1620 al ser nombrado arcediano de la Santa Iglesia de Jaén. Fue elegido, asimismo, Patriarca de las Indias, Arzobispo de Tiro, capellán y limosnero mayor de Felipe IV y Carlos II. El Patriarca de las Indias fue elogiado, como se sabe, por Vélez de Guevara en *El Diablo Cojuelo* (cit., 90), en concreto, al final del tranco VII, junto a su hermano, el Conde de Niebla, residiendo en Sanlúcar. También el Patriarca de Indias recibió la loa y aplauso en otras obras; así, en los *Asuntos predicables para los domingos después de Pentecostés*, de Diego Niseno (Madrid: Francisco Martínez, 1630; Biblioteca Nacional de España, signatura 2/45966). En la portada de dicho libro, brindado, en efecto, al Patriarca de Indias, se identifica el blasón de este religioso Guzmán. Al Arzobispo de Tiro dedica también Pedro Espinosa el *Elogio al Duque de Medina Sidonia*. Precisamente, sobre la relación profesional entre los dos hermanos, en el legajo 989 del ADMS se revela la cantidad económica que suministró D. Manuel Alonso a su hermano, el Patriarca de Indias, en 1628, así como la disminución que experimentaron sus rentas desde que aquel contrajese nupcias con Juana de Sandoval.

representación teatral de la tragedia de San Hermenegildo²³. La errónea atribución, en su momento, de esta obra al humanista sevillano Juan de Mal Lara en el ambiente jesuita posiblemente obedezca a que este maestro de gramática representase comedias y tragedias simbólico-alegóricas en el Coliseo del Duque de Medina Sidonia con una naturaleza funcional destinada al divertimento del noble y de su restringido círculo elitista²⁴.

Al margen de tales posibles cauces de difusión, lo cierto es que esta literatura de circunstancias y vida efímera, pero con un visible rendimiento social a efectos de mecenazgo, explicaría, al menos en parte, la ausencia de edición impresa y la imposibilidad de localizar dichas obras dramáticas hasta el momento, ni siquiera manuscritas, frente a otros textos suyos. Por último, sobre este Coliseo de Comedias, en conformidad con su denominación italiana, podría tratarse de un estadio protohistórico del célebre Coliseo de comedias (1608-1614), cercano a las casas palaciegas del noble, en concreto, en la calle Alcázares, llamada en la época *del Coliseo*, contigua a la Plaza de la Encarnación. En este Coliseo de comedias representaron obras, entre otros dramaturgos, Andrés de Claramonte, quien recuerda a los Medina Sidonia en sus obras, siendo su regente en 1612.

Pues bien, en estas dependencias palaciegas de D. Alonso y en armonía con tal práctica literaria, existía también un importante lugar para las bellas artes, contratando este noble a reconocidos pintores y escultores. Entre los más allegados a Juan de Mal Lara y su círculo humanístico cabe mencionar a Luis de Vargas, quien, en 1566, realizó dos retratos en Sevilla: uno de D. Alonso y otro de la Condesa de Belalcázar, que no conservamos²⁵. Los Espinosa, familia burguesa encargada de la administración de las

²³ Se conservan noticias relativas a D. Alonso de Guzmán como actor niño cuando representó al personaje de Hermenegildo en el estreno de la tragedia homónima en Sevilla el 25 de enero de 1591 y en días sucesivos; *vid.* Hernando de Ávila, *Tragedia de San Hermenegildo*, Biblioteca Nacional de España, 7/161117; T/15007/8; y Julio Alonso Asenjo, *La «Tragedia de San Hermenegildo» y otras obras del teatro español de colegio* (Valencia: UNED – Universidad de Sevilla – Universitat de València, 1995).

²⁴ En esta representación circunstancial de obras dramáticas en el círculo de los Medina Sidonia cobra un papel destacado Sevilla, habida cuenta de que estos nobles estaban muy al tanto de las novedades teatrales difundidas en la ciudad y también gracias a la labor de dramaturgos hispalenses en este entorno nobiliario. De hecho, Espinosa, en el *Bosque de Doña Ana*, nos ha legado un notable testimonio de la representación, en estos fastos efímeros, de una comedia por parte de la compañía de Tomás Fernández de Cabredo y Amarilis, pseudónimo de María de Córdoba, la Gran Sultana, difundida antes en la capital andaluza, seguramente la *Tragicomedia de los jardines y campos sabeos*, de Feliciano Enríquez de Guzmán, según Francisco López Estrada en su edición de la *Obra en prosa*, de Espinosa (388-389, n. 49); en cuanto a esta interesante figura: Piedad Bolaños Donoso, *Doña Feliciano Enríquez de Guzmán. Crónica de un fracaso vital (1569-1644)* (Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 2012).

²⁵ El documento consta en el legajo 2575 del ADMS. Sí, en cambio, se conserva el retrato de D. Alonso que realizó el pintor de cámara Francisco Ginete, Joanete o Juanete, por etimología popular, como puede contemplarse hoy en el Palacio Ducal de Medina Sidonia. Para este pintor, véanse: Fernando Cruz, “Francisco Juanete, pintor de cámara de la Casa ducal de Medina Sidonia (1604-1638)”, *Laboratorio de Arte* 11 (1998): 435-459; Luisa Isabel Álvarez de Toledo, *Alonso Pérez de Guzmán, general de la Invencible*, *cit.*, vol. II, 143; y Fernando Cruz, “Un cuadro de altar de trasfondo ideológico: *La genealogía de los Guzmanes*, del pintor barroco Francisco Juanete (1612)”, *Archivo español de arte* 312

casas palaciegas sevillanas del VII Duque, ya desde la regencia de su abuelo²⁶, fueron los responsables de pagarle a dicho pintor. Como Vargas, igualmente cercano a Mal Lara y su entorno de trabajo hacia 1566 se encontraba el pintor, escultor y grabador Juan Bautista Vázquez el Viejo, que llevó a cabo para D. Alonso un Belén en 1576²⁷, además de los retratos del propio Mal Lara, Carranza y el jurista sevillano Luis Mexía Ponce de León, inserto en su *Laconismus* (1569), por las mismas fechas en las que ultimaba el dibujo destinado a la portada de *La Psyche*, del reputado maestro de gramática²⁸. Tampoco faltaron sus grabados para los frontispicios de la *Philosophía vulgar* y los *In syntaxin scholia*, así como la iconografía de la *Descripción de la Galera Real de D. Juan de Austria*, obras todas ellas de Mal Lara, y de las virtudes teologales del Hospital de la Caridad de Sevilla, con puntos de encuentro, al tiempo, respecto a la Basílica homónima ubicada en Sanlúcar. Son conceptos ideológicos e iconográficos, en definitiva, en sintonía con los intereses doctrinales de D. Alonso en este período de dorada juventud y en compañía de egregias figuras de la cultura hispalense.

Por otra parte, las relaciones humanísticas entre Sevilla y Sanlúcar en el círculo letrado del VII Duque no se circunscribieron a un mero saber de tertulias con

(2005): 427-434. Por lo demás, Vargas se erige como uno de los pintores celebrados por Pacheco en su *Libro de retratos*.

²⁶ Con la que entraría en conflicto, con el tiempo, el VII Duque por los fuertes vínculos comerciales contraídos con esta familia burguesa, según he podido comprobar en numerosos legajos custodiados en el Archivo Ducal de Medina Sidonia; *vid.* sobre los Espinosa y su quiebra financiera, con la consiguiente repercusión en la aristocracia sevillana: Guillermo Lohman Villena, *Les Espinosa. Une famille d'hommes d'affaires en Espagne* (París: SEVPEN, 1968); Eufemio Lorenzo Sanz, *Comercio de España con América en la época de Felipe II* (Valladolid: Diputación, 1986, vol. I), 256-261; y Luis Salas Almela, “La agencia en Madrid del VIII Duque de Medina Sidonia, 1615-1636”, *Hispania* 224 (2006): 909-958, 927 ss.

²⁷ *Vid.* Fernando Cruz, “El Belén de los Guzmanes de 1576: un portalejo de Juan Bautista Vázquez «el Viejo» y Gaspar Núñez Delgado”, en *IV Encuentro Regional de Belenistas* (Sanlúcar de Barrameda: Asociación de Belenistas San Lucas, 2006), 3-16; *id.*, “Juan Bautista Vázquez «El Viejo» y Gaspar Núñez Delgado al servicio del VII Duque de Medina Sidonia (1575-1576)”, *Archivo Español de Arte* 339 (2012): 280-287; Luisa Isabel Álvarez de Toledo, *Alonso Pérez de Guzmán, general de la Invencible*, *cit.*, vol. I, 50 (n. 38) y 51, 321; y Jesús Porres Benavides, *Juan Bautista Vázquez el viejo. Un artista castellano en Sevilla* (Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2019). En lo que atañe al trabajo conjunto de Bautista Vázquez y Luis de Vargas cabe referir que, si bien en el *Hércules* no menciona Mal Lara, por razones de cronología, la obra de Hernán Ruiz en la torre de la Catedral de Sevilla, culminando con la «Victoria», en el *Recibimiento* sí lo hace, recordando, además, la colaboración de Vargas con su dibujo del Giraldillo. Bautista Vázquez, por su parte, llevó a cabo el molde para el vaciado a partir del boceto del pintor; cf. Juan de Mal Lara, *Recibimiento. Descripción de la Galera Real*, ed. Manuel Bernal (Madrid: Biblioteca Castro, 2005), 25-26. Estamos, en cualquier caso, ante una aportación, al unísono, de artistas vinculados a Mal Lara y que trabajaron en el entorno del VII Duque.

²⁸ Según análisis de manera pormenorizada en una monografía sobre Mal Lara y su entorno humanístico, en fase avanzada. También los escasos grabados a modo de «demostraciones» incluidos en la *Philosophía de las armas* (fols. 178v ss.) debieron ser responsabilidad de Bautista Vázquez, al igual que el retrato de Carranza para la portada. Ello se explica tanto por su intensa labor en este entorno cultural sevillano como por el diseño y factura de las imágenes. De hecho, una de ellas representa al propio Carranza, al trasluz de la autorreferencialidad o *sphragis* (‘sello autorial’), ilustrando la explicación teórica circunscrita al arte de destreza (fol. 180r). Por tanto, Vázquez debió acometer trabajos no sólo artísticos, como retratos, esculturas, etc., sino también funcionales como estos.

vistas a la formación de un rico caballero cortesano sino que conllevó, a su vez, el patrocinio de libros y un proceso de mecenazgo editorial. Podemos comprobarlo en las obras, a las que me iré refiriendo, de Carranza, Mal Lara y el médico cordobés Pedro de Peramato, editadas por Hernando Díaz, impresor que disfrutó de notables lazos profesionales con el noble²⁹. En el caso concreto de la *Philosophía de las armas* (Sanlúcar de Barrameda, 1582), no consta el nombre del impresor, habiéndose propuesto, ya desde su colofón, que su autor, Carranza, hubiera acometido tan delicada tarea en sus «casas»³⁰, próximas al Palacio de Medina Sidonia y la Iglesia mayor, hoy Parroquia de la O³¹. Sobre este particular hay que referir que, durante su estancia en Sanlúcar, Carranza disfrutó, en efecto, de varias casas donde se encuentran, actualmente, las escuelas de los Jesuitas, cercanas a la calle Luis de Eguilaz. Se conocía, de hecho, este punto de tránsito como «calle del comendador Carranza»³².

En cualquier caso, en estas obras financiadas con la égida de dicho mecenazgo literario destacaban, como marca nobiliaria inconfundible, el blasón del Duque con los calderos y las serpientes³³, y también, de manera ocasional, otros

²⁹ Sobre Fernando Díaz: Juan Delgado Casado, *Diccionario de impresores españoles (siglos XV-XVII)* (Madrid: Arco Libros, 1996, vol. I), 183-184. Entre los trabajos de este impresor se encuentran los siguientes: *Philosophía vulgar* de Mal Lara (1568), *Silva de varia lección* (1570) de Pero Mexía, *Historia del Perú* de Diego Fernández (1571), *Tratado de la caballería de la gineta* de Pedro de Aguilar (1572), *Anfitrión* de Plauto (1574), la primera edición de *El Conde de Lucanor* de D. Juan Manuel (1575) y *Amadís de Gaula* (1586), siendo su última impresión, al parecer, la *Nobleza del Andalucía* (1588) de Gonzalo Argote de Molina, donde se alude a la genealogía de los Guzmanes. Se trata, en efecto, de una obra en la que se dedica una sección a «Guzmán de Niebla», «Guzmán segundo de Niebla» y otros, a modo de genealogía nobiliaria. Llega a indicar Argote, en los preliminares, que, con el objeto de documentar el linaje de la casa ducal de Medina Sidonia, se había servido de la autoridad de Pedro Barrantes Maldonado, cuya obra, consagrada en 1566 a D. Alonso de Guzmán el Bueno, exhibía su escudo xilográfico.

³⁰ Aunque, según mi hipótesis, seguramente con la ayuda de Díaz y su imprenta *itinerante*, dado que este estaba, por entonces, asentando, de manera paulatina, su labor profesional en Sanlúcar.

³¹ Conectada, desde el punto de vista arquitectónico, con el Palacio ducal y, en su interior, por un pasadizo que comunicaba ambos espacios. Como consta en el legajo 943 del ADMS, se documenta en 1558 una sentencia del provisor de Sevilla para que el VI Duque de Medina Sidonia pudiera mandarlo construir desde el Palacio a la Iglesia mayor y así escuchar misa con discreción. En la tribuna ubicada en la basílica asistía también a la liturgia su nieto, D. Alonso. Andando el tiempo, en concreto en 1621, el pintor Joanete habría de decorar dicho lugar de paso, además de llevar a cabo sendos lienzos como exorno palaciego (cf. ADMS, legajos 2975 y 2996, libranza 29 del mes de mayo de 1621, fol. 25).

³² Ofrece tales datos Juan Pedro Velázquez-Gaztelu, *Catálogo de todas las personas ilustres y notables de esta ciudad de Sanlúcar de Barrameda* (Sanlúcar de Barrameda: ASEHA, 1996), 123. A propósito de las «casas de Carranza», en el legajo 1019 del ADMS he localizado un documento con fecha de 1583 sobre la posesión por parte del VII Duque de unas «casas» en la calle del Comendador «Gerónimo de Carranza», que «se devolvieron» por haberse pagado una antigua deuda. De otro lado, el recinto sagrado de los jesuitas estaba integrado en el conjunto histórico-artístico y de la Ciudad-convento de Sanlúcar; *vid.* Juan Pedro Velázquez-Gaztelu, *Fundaciones de todas las iglesias, conventos y ermitas de la muy noble y muy leal ciudad de Sanlúcar de Barrameda. Año de 1758*, ed. Manuel Romero Tallafigo, con dibujos de Cristóbal Mancha Liñán (Sanlúcar de Barrameda: ASEHA, 1995), 383-415.

³³ Con la representación, por añadidura, de la torre de Tarifa y la sierpe de la fe, así como con el retrato simbólico del VII Duque como un nuevo San Jorge-Hércules derrotando al dragón, enemigo

elementos iconográficos significativos como la imagen portuaria de Sanlúcar; así, por ejemplo, en la parte inferior del frontispicio de la *Philosophía vulgar*, a buen seguro fruto de un diseño compartido por el impresor Díaz³⁴, el autor, o sea Mal Lara, y Juan Bautista Vázquez como artífice del programa iconográfico para la portada³⁵. Incluso, en cierta medida, pudo estar comprometido con el proyecto Francisco Duarte, factor de la Casa de la Contratación, de ahí los encarecidos agradecimientos de Mal Lara en el texto relativos a su participación en dicha empresa y sus vínculos con D. Alonso, entre otras razones, por la importancia de la zona portuaria de Sanlúcar y su conexión estratégica tanto con Sevilla como con el comercio de Indias. Pero sigamos avanzando.

Entre los libros costeados bajo el mecenazgo del VII Duque, cobra una especial relevancia la *Philosophía de las armas*, de Jerónimo de Carranza. Este libro, vivo testimonio de la naturaleza y funcionamiento de las tertulias en torno al noble³⁶, fue leído, además, por un nutrido elenco de escritores del Siglo de Oro; baste recordar, por su notoriedad en la Sevilla áurea, al canónico y licenciado jerezano Francisco Pacheco y su ciclo de epigramas en latín dedicados a esta obra³⁷. En sus versos refleja,

de la religión católica (se reproduce su blasón en los Apéndices III y IV). Estamos, en cualquier caso, ante un imaginario propagandístico que se encuentra ya precisamente en el *Hércules* de Mal Lara y los tratados de Carranza, en tanto que culminará, andando el tiempo, con la *Genealogía de los Guzmanes* de Joanete, en la Basílica de la Caridad, y el *Elogio al retrato de Don Manuel Alonso*, de Espinosa en versos como los siguientes (37-40 y 45-48): «¡Oh, el mejor de los Buenos, / de tus calderas timbre, / cuyo pie besa el orbe / en los tributos que a Sanlúcar rinde!»; y «Veo que el arco del cielo / es de tus calderas asa, / que el mar, por besarte el pie, / líquidos pasos trabaja.» (*Poesía*, 260-261 y 289-290); también Francisco Pacheco, en su *Arte de la pintura*, ed. Bonaventura Bassegoda (Madrid: Cátedra, 1990), 684-688, le dedica una importante sección a la iconografía de San Jorge. Por lo demás, puede verse el blasón de los Guzmanes y sus implicaciones ideológicas con otras casas nobiliarias en el escudo de armas de José Álvarez de Toledo, Marqués de Villafranca y Duque de Medina Sidonia (s. l.: s. n., 1791), por Manuel Salvador Carmona, grabador de Cámara (1734-1820); Biblioteca Nacional de España, ER/2724 (39). Por último, puede consultarse, a este respecto, de Francisco de Guzmán Lara y Luzón, contador de la Puebla de los Ángeles y medidor del Duque de Linares: *Geometría práctica y mecánica dividida en tres tratados* (1701), Biblioteca Nacional de España, MSS/8186.

³⁴ Ubicado, como hemos visto, en las fronteras geográficas y laborales entre Sevilla y Sanlúcar.

³⁵ Bajo el patrocinio de Felipe II y seguramente también, en parte, de D. Alonso. Por lo demás, Vázquez trabajó, como he indicado, para este Duque. Cf. para la portada de esta obra: Juan de Mal Lara, *Philosophía vulgar*, ed. facs. José J. Labrador y Ralph DiFranco, con estudios preliminares de Inmaculada Osuna y Francisco Javier Escobar (Méjico: Frente de Afirmación Hispanista, A. C., 2012), 47-101. Un análisis de la iconografía de esta portada y sus implicaciones simbólicas ofrezco en el referido estudio monográfico circunscrito a Mal Lara y su entorno humanístico.

³⁶ Cuestión a la que le dedico un capítulo específico en la monografía consagrada a la obra de Carranza. Para la *Philosophía de las armas* he consultado el ejemplar custodiado en la Biblioteca Nacional de España con la signatura R/909. He procedido a cotejarlo, asimismo, con este otro volumen: Jerónimo de Carranza, *Speculación de la destreza* (Sanlúcar de Barrameda, 1582), Biblioteca del Arzobispado de Sevilla, 27/62.

³⁷ Este ciclo epigramático, comprendido en un manuscrito autógrafa de Pacheco custodiado en la Academia de la Historia (el 9-2563, fols. 76r-77v), se halla junto a otros poemas consagrados a relevantes personalidades sevillanas de la época como Fernando de Herrera, Vélez de Guevara y Luciano Negrón, relacionadas con el VII Duque y su preceptor, el maestro Oretano. Sobre dicho conjunto de epigramas estoy ultimando un artículo. Sin embargo, baste indicar, por ahora, que

en clave paródica o de *graciosidad*, el influyente mecenazgo del VII Duque así como el retrato de Carranza por Bautista Vázquez que presidía la portada del libro³⁸, dando

Pacheco, quien contó con un elogio por parte de Porras de la Cámara en el conocido manuscrito vinculado al Cabildo catedralicio sevillano, le consagró a Carranza y a su servicio como «bravucón» del VII Duque hasta ocho epigramas en dísticos elegíacos con visibles huellas de Marcial; de hecho, Pacheco se sirve de un *acumen* ('aguijón final'), a modo de *paraprosdokía* o efecto estético sorpresivo. Finalmente, hay que considerar este *corpus* de epigramas como una aguda parodia de Carranza al servicio del Duque y el libro sufragado por el noble, o sea la *Philosophía de las armas*, como ostentación de su rico mecenazgo cultural y que llevaba al frente no sólo el retrato del capitán sino también el blasón del poderoso prócer, marca de legitimación nobiliaria.

³⁸ Ello explicaría, entre otras cosas, que estos epigramas estén dedicados a la «*efigiem*» o «*imago*» de Carranza, o sea, su retrato como ínclito («*ipsissimus*»), incluyendo una «*Apotheosis et oblatio*», a modo de exaltación y ofrenda votiva de Pacheco al capitán, como si de un dios se tratase; por tanto, asistimos a una visible parodia de la canonización de la *Philosophía de las armas* por parte de los humanistas sevillanos en el entorno del Duque. Esta interpretación daría sentido, asimismo, a los apuntes prosopográficos del capitán en correspondencia con la portada, como la «*Hispidá barba*», con la que comienza uno de estos epigramas, y los relativos a la etopeya paródica («*fortis*», «*doctus*», «*bona verba*»; «*tropheis*», por los éxitos obtenidos en sus empresas militares; «*ferox*», «*furor*», «*ferox vultus*»), o la obtención de «*palma duelli*» frente a moros y turcos otomanos («*Maurica non strages, aut Othomana dedit*»). Además, como consta en el título de este ciclo epigramático, Carranza se encuentra «*gladium et librum tenentem*», es decir, alusión a su conocimiento en el arte de las armas y las letras («*enses*», «*gladium*», «*gladius*»), reflejado en la portada, en una suerte de «*dialogismós*». Este último concepto, en particular, resultaba un apunte, igualmente, tanto al hecho de que la *Philosophía de las armas* estaba redactada en forma de diálogo como a sus referencias interdiscursivas a la portada y significado de dicho libro. Se trataba de una técnica que recupera el canónico para su ciclo de epigramas, cuya naturaleza genérica cabe entenderse como una contaminación entre la sátira y la epístola amical, fruto del conocido binomio *sermo – satira* en Horacio, tan habitual en la poesía del Siglo de Oro. Estos epigramas aluden, en definitiva, entre burlas y veras, al retrato de Carranza como una «noble obra» («*nobile [...] opus*») por Bautista Vázquez, nombrado de manera explícita en uno de los epigramas. Al tiempo, su tono jocoserio o *spoudogeloion*, que conllevaba la armonización de estilos, así, de Demócrito *ridens* a Heráclito *flens*, constituía un eco manifiesto, en estos círculos elitistas de la Sevilla áurea, del enaltecimiento de Vázquez por Mal Lara en el *Hércules* a propósito del retrato de Carranza, que él siguió de cerca, como también Baltasar del Alcázar.

Por otra parte, si bien en mi estudio circunscrito a Carranza ofrezco más datos sobre la simbología humanística, ideológica y con una función de propaganda identificable en la *Philosophía de las armas*, cabe adelantar que este grabado del capitán sevillano por Vázquez inspiró el retrato que hoy se conserva en la Biblioteca Colombina, como puede comprobarse en los Apéndices I y II del presente estudio. Por lo demás, este retrato de Carranza y el de otros ingenios sevillanos fueron atendidos por Fernando Collantes de Teerán: «Galerías de retratos de sevillanos ilustres que se conserva en la Biblioteca del Excmo. é Ilmo. Cabildo, donde se ha concedido preferencia al del Almirante y descubridor del Nuevo Mundo D. Cristóbal Colón, por su alto renombre y por la circunstancia de conservarse en ella la famosa librería de su hijo D. Fernando, que dio a la Biblioteca el nombre de Colombina (I)», *Archivo Hispalense* 3 (1887): 169-176 y 234-241. En cuanto al retrato de Carranza señala Collantes: «Gerónimo de Carranza. Caballero del hábito de Cristo, gobernador de Honduras, famoso en la esgrima, docto y piadoso en sus obras celebradas por insignes poetas. Este cuadro lo ejecutó D. J. Senat, en 1877, por el grabado que se encuentra al frente de una de sus obras.» (170-171). También vinculado al entorno de Carranza encontramos, entre otros, el de Mal Lara: «El maestro Juan de Malara. Varón resplandeciente en virtud y admirable ingenio, insigne en diversas lenguas y en la lección de poesía y oratoria. Lo pintó D. M. Rodríguez, copiándolo de un dibujo antiguo, al parecer contemporáneo, que facilitó en 1851 el referido D. Juan José Bueno.» (170). Agradezco, por último,

paso, en el folio siguiente, al blasón del noble Guzmán. Junto a este conjunto de epigramas, cabe recordar, asimismo, otros ecos de Carranza en el *Libro de retratos* del pintor sanluqueño Francisco Pacheco, sobrino del canónigo homónimo, quien, con su actividad de aliento manierista, fundamentalmente en Sevilla, trazó un granado puente estético entre esta generación de humanistas hispalenses en torno a D. Alonso y el mecenazgo del Conde de Niebla, cuestión sobre la que volveré. No faltaron tampoco algunos ecos de la *Philosophía de las armas* en *La Galatea*, dedicándole, por su parte, Cervantes versos laudatorios en el «Canto de Calíope»³⁹. De hecho, constituye un preludio o anticipo de un elogio posterior por Cristóbal de Mesa, escritor extremeño y capellán del Duque de Béjar, a ambos autores en *La restauración de España*, en concreto, en el canto X, consagrado a la celebración de los «ingenios españoles y héroes extremeños y andaluces»⁴⁰. Ahora bien, al margen de estas redes o lazos de poder entre la dinastía Guzmán y Zúñiga y los escritores del Siglo de Oro, analizaré, a continuación, la topografía donde se ubicaban estas primeras tertulias de juventud al cuidado del VII Duque y sus posteriores retiros al calor del *ocio* literario,

tanto a la Biblioteca Nacional de España como a la Colombina, especialmente, a su directora, Nuria Casquete de Prado, la reproducción de los retratos de Carranza en estas páginas.

³⁹ Son los siguientes:

Si queréis ver en una igual balanza
al rubio Febo y colorado Marte,
procurad de mirar al gran CARRANZA,
de quien el uno y otro no se parte. 420
En él veréis, amigas, pluma y lanza
con tanta discreción, destreza y arte
que la destreza, en partes dividida,
la tiene a ciencia y arte reducida.

(cf. Miguel de Cervantes, *La Galatea*, ed. Juan Montero, en colaboración con Francisco Escobar y Flavia Gherardi, Madrid – Barcelona: Real Academia Española – Galaxia Gutenberg – Círculo de Lectores, 2014, 378, además de las n. 168, 114.145, 378.168).

⁴⁰ Los versos de Mesa constituyen, ciertamente, un eco de la alabanza que se lee en el «Canto de Calíope», en el que Cervantes elogia a Carranza y su *Philosophía de las armas*:

Tú que en tu *Galatea*, Miguel Cervantes,
ganando nombre en siglos infinitos,
vaticinaste aquestas obras antes,
palma heroica anunciando a mis escritos.
Carranza, que el poder y armas de Marte
a mí todo reduces reglas y arte.

(cf. Cristóbal de Mesa, *La restauración de España*, Madrid: Juan de la Cuesta, 1607; estr. 112, fol. 177); cito por el ejemplar R-4684 de la Biblioteca Nacional de España. De otro lado, Mesa, quien debió coincidir con Carranza en el entorno de la casa ducal de Béjar, compartía con el capitán sevillano su orientación poética neoestoica sustentada sobre la filosofía del retiro y el *ocio*. Ello explicaría la elección por parte de ambos autores de la epístola moral dedicada a representativos miembros de la casa de Béjar; la de Carranza, en concreto, que contextualizo más adelante, aparecía inserta en el libro dedicado a la destreza que, en efecto, leyó Mesa.

que heredaría, con el tiempo, el Conde de Niebla, al son poético de Espinosa y su *Soledad al gran Duque de Medina Sidonia*.

RETIRO Y SOLEDADES EN LAS AFUERAS DE SANLÚCAR (CON EL CONDE DE NIEBLA Y ESPINOSA AL FONDO)

Tras el desliz en su carrera profesional con motivo de la Invencible, el VII Duque se dedicó a la administración de sus estados y propiedades en compañía de su esposa D^a Ana de Silva y Mendoza. En esta actitud de regencia autárquica, los Duques ampliaron sus posesiones en Sanlúcar, origen del Coto de Doñana⁴¹. De hecho, a propósito de esta inclinación de los Medina Sidonia por los lugares naturales, se suele recordar la posesión por parte de D. Alonso de una casa de recreación denominada *La Presa*, que debía estar cercana a la ermita de San Sebastián en el entorno conocido entonces como *Ejido* o *Palmar de San Sebastián* y, ahora, *El Palmar*, en dirección al Puerto de Santa María⁴². Esta actitud de retiro a las afueras de Sanlúcar por parte de los Guzmanes⁴³ explicaría, a su vez, que, con el tiempo, el Conde de Niebla erigiese, en el pago de Miraflores y alrededores, la Huerta del

⁴¹ Recibe este «Bosque», de hecho, el nombre de D^a Ana de Silva, esposa del VII Duque. A este respecto, en el legajo 703 del ADMS consta una escritura por la que un tal Juan García traspasa, en 1583, a Alonso Pérez de Guzmán el coto de la caza y pesca del Caño y madre de las Rocinas, desde la cerradura de Braynes hasta la divisoria de Doñana. Otros documentos de este legajo versan sobre el VII Duque y el Coto; así, en relación a la caza de conejos entre los años 1586 y 1587. A buen seguro, en este marco *arcade* y de actividad lúdica en el entorno de los Guzmanes cabe entender, en un plano metafórico y como exaltación de la vida solitaria, los versos 225-232 de la *Soledad al Gran Duque de Medina Sidonia*, de Espinosa (*Poesía... cit.*, 196):

Cifrado, pues, del bosque en verdes paños,	225
sobresalto la paz del conejuelo	
que acecha de las flores los engaños,	
árbitro de los vientos su recelo;	
mas, intimándole el temor de los daños	
y cometiendo la sospecha al vuelo,	230
se ve alcanzado el vuelo y la sospecha	
a un tiempo de los ojos y la flecha.	

⁴² Es la hipótesis de Juan Pedro Velázquez-Gaztelu, *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, ed. Manuel Romero Tallafigo (Sanlúcar de Barrameda: ASEHA, 1994, vol. II), 118-119. Este lugar de recreación ubicado en la ermita de San Sebastián, según consta en el legajo 2546 del ADMS, fue un espacio de diversión para D. Alonso durante su etapa de niñez. Además, a esta huerta o una similar, con rosales, jazmines y una jaula de pájaros, podría referirse Carranza, en su *Philosophía de las armas* (fol. 170v-171r), cuando describe la «casa de placer» del VII Duque. Andando el tiempo, Espinosa nos ha legado un testimonio sobre esta topografía guzmana en el *Bosque de Doña Ana*, donde se debía ubicar La Presa y seguramente su entorno playero más cercano, cuando Felipe IV, agasajado por el Conde de Niebla, se trasladó desde Sanlúcar al Puerto de Santa María (*Obra en prosa*, 391-392). Por lo demás, la afición del VII Duque por las quintas resultaba evidente no sólo en Sanlúcar; así, en el legajo 347 del ADMS consta una provisión expedida en Sanlúcar en 1580, haciendo donación de las huertas La Fortaleza y el Cañaveral al convento de Santo Domingo de Niebla.

⁴³ Desde el VII Duque hasta su primogénito, el Conde de Niebla, todavía en una Edad de Oro para su casa nobiliaria y en una actitud de *ocio* tanto literario como espiritual.

Desengaño o sólo Desengaño, como consta en los documentos del Archivo Ducal de Medina Sidonia. Dicha quinta se ubicaba, en efecto, junto a lo que sería la ermita de Nuestra Señora del Buen Viaje y el convento de San Jerónimo, hoy de Capuchinos o de Barrameda, que albergaba, a su vez, el primitivo santuario de Santa María de Barrameda, próximo al valle del arroyo de San Juan y la iglesia de San Antón del Valle. Es más, sobre esta topografía concreta a las afueras de Sanlúcar y en relación con el pintor de cámara de los Medina Sidonia, Francisco Ginete o Joanete, en 1605 este artista de origen flamenco compró en Jerez tanto pan de oro como aceite de linaza con el propósito de dorar los marcos de «los doze meses de el año de la güerta de su Excelencia»⁴⁴, o sea, la del Desengaño. Allí pintaría en 1635 siete bastidores grandes y dos ventanas de la jaula de pájaros, afición guzmaná de la que había quedado constancia ya en la *Philosophía de las armas*.

Además, el Conde de Niebla le encargó a Ginete un cuadro de altar para una de sus fundaciones en la ciudad, el convento de Capuchinos, así como dos lienzos grandes y varios de un tamaño más reducido para la casona del Desengaño, así como otros como exorno del Palacio ducal⁴⁵. No demasiado lejanos a esta huerta se encontraban también el puerto de Bonanza, o de Sanlúcar, y las grutas de los santos ermitaños⁴⁶, idílico lugar de retiro, esparcimiento y *ocio* cotidiano por la variedad de aves, plantas y otras delicias naturales que presentaba.

En lo que respecta al círculo humanístico hispalense, al decir de Carranza en su tratado, su itinerario se realizaba a caballo (fol. 69r), iniciándose desde el Palacio ducal de Medina Sidonia, aledaño a la Iglesia mayor⁴⁷, hasta llegar a tan apartado lugar, seguramente próximo a La Presa, la Algaida y Doñana, con el objeto de celebrar tales tertulias⁴⁸. Es más, este espacio arcade u otro similar a las afueras de Sanlúcar⁴⁹ podría

⁴⁴ Como consta en el legajo 2807 del ADMS, libranza 226; vid. igualmente: Fernando Cruz, *El patrimonio restaurado de la Basílica de la Caridad de Sanlúcar de Barrameda* (Sanlúcar de Barrameda: ASEHA, 2011), 99.

⁴⁵ ADMS, legajos 1002 y 3119; 3118, fol. 59v; y 3110, libranza 11. Sobre el Convento de Capuchinos: Fernando Cruz, “La casa ducal de Medina Sidonia y el Convento de Capuchinos de Sanlúcar de Barrameda: patronato y construcción”, *Laboratorio de Arte* 13 (2000): 79-101; e *id.*, *El convento sanluqueño de Capuchinos. Arte e historia de una fundación guzmaná* (Sanlúcar de Barrameda: ASEHA, 2002).

⁴⁶ Véanse los artículos citados de Francisco J. Escobar: “¿Topografía o topotesia en el entorno espiritual del Conde de Niebla?...”; e *id.*, “*Restitutio eremiticae uitae et studia diuinitatis...*”.

⁴⁷ Espacio, por lo demás, que servía como enaltecimiento de la memoria del linaje, exhibición de riqueza y *escenografías domésticas*.

⁴⁸ Cf. «[...] y después de auer gozado [los contertulios] de las razones y subtiles dudas que el valeroso duque les puso, como quien sabía cumplidamente las partes de la destreza verdadera y celebrando mucho las viuas respuestas que daua a todas las cosas que le proponían con una rara cortesía y affable voluntad, honrrándolos mucho después de auer oýdo missa, les dio licencia y se fueron juntos en sus cauallos hazia el lugar do auían estado el día antes, hablando por el camino en la discreción y buen donayre con que este príncipe trataua las cosas de cauallería, encaresciendo la mucha parte que en todas tenía, sin hallar en él cosa que fuesse común; antes las juzgauan todas por tan excelentes y escogidas que unas ajustauan con su grandeza y otras la excedían, considerando su gran juyzio y marauilloso ingenio, y constante ánimo y en la perseuerancia que tenía en hazer mal a cauallos de ambas sillas en exercitar las armas, y tratar la música y seguyr la caça de la bolatería (cosa deleitosa al ánimo), y en montear y matar las fieras, al fin, lo hallaron cumplido en cosas que la mucha

haber inspirado acaso a Góngora en la concepción de los ambientes piscatorios de sus *soledades de ribera*, en palabras de Pedro Díaz de Ribas, hasta el punto de que le llegó a dedicar el afamado poeta una égloga al VII Duque tras su fallecimiento en 1615⁵⁰, en concreto, en el contexto de suntuosas ceremonias funerarias organizadas por su linajudo hijo como despliegue escenográfico de poder y virtud nobiliarios, al decir de Pedro Espinosa en su *Retrato del Duque de Medina Sidonia* (1629)⁵¹. Por lo

abilidad y en grande ánimo se quedan siempre esperando al uso, por ser las unas tan peligrosas y las otras tan difíciles, de las cuales hallauan cumplidamente adornada su tierna edad; y con esto lo juzgauan digno de memoria no menos gloriosa que la que el mundo da a sus pasados prometiendo su valor mayores cosas; y, aunque dexaron de tratar particularmente de sus raras partes por ocuparse en la destreza, no por esso los dexó la admiración de su grandeza; y con el contento que les daua esta consideración, llegaron al lugar señalado, donde se leuataron nuevas pláticas en admiración de las que auían tenido el día antes [...]» (fols. 69r-69v). Como refleja este pasaje de la *Philosophía de las armas*, si bien en las fronteras entre realidad y ficción, desde una dinámica similar se debían iniciar las tertulias; esto es, a partir de una cuestión o temas planteados por el VII Duque como arranque de cada sesión.

⁴⁹ Que constituía, como el propio palacio, otra prueba patrimonial más de la magnificencia y la transmisión generacional de tan acaudalado linaje.

⁵⁰ Sobre tales resonancias *piscatorias* y en el marco sociocultural de la polémica gongorina, el erudito Martín de Angulo y Pulgar, en su *Égloga fúnebre a Don Luys de Góngora...* (1638), se propuso establecer un correlato conceptual, en las fronteras entre realidad y ficción, respecto al fallecimiento de dos personajes *ilustres*: el VII Duque de Medina Sidonia y Góngora. De hecho, la elección de los dos interlocutores principales del poema, es decir Lícidas y Alcídón, constituye un rendido homenaje a la *Égloga piscatoria en la muerte del Duque de Medina Sidonia*, recogida en la sección o ciclo *Sylva fúnebre* del manuscrito Chacón y en diálogo, a su vez, con la inserción de esta modalidad *piscatoria* en la *Soledad segunda*, que tiene en calidad de interlocutores a Lícidas y Micón. En este contexto, preparo el estudio y edición de la *Égloga fúnebre* en el Proyecto de investigación, auspiciado por el Grupo Pólemos, *Édition digitale et étude de la polémique autour de Góngora*, Projet CLEA 3-OBVIL, Université de Paris-Sorbonne, bajo la dirección de Mercedes Blanco (<http://obvil.paris-sorbonne.fr/projets/edition-digitale-et-etude-de-la-polemique-autour-de-gongora>). Para otros pormenores: Francisco J. Escobar, “Leer y editar a Góngora en el Siglo de Oro: Martín de Angulo o la forja (frustrada) de un cancionero de autor”, *Edad de Oro* 37 (2018): 96-118; *id.*, “En los «márgenes» de la polémica literaria: Góngora vindicado por Angulo y Pulgar”, *Controversias y poesía (De Garcilaso a Góngora)*, coord. Mercedes Blanco y Juan Montero (Sevilla: Universidad de Sevilla, con la colaboración de Projet Góngora – OBVIL Sorbonne Université – París, Grupo Poesía Andaluza del Siglo de Oro, Universidad de Sevilla, 2019), 343-367; *id.*, “*Égloga fúnebre a D. Luis de Góngora*, de Angulo y Pulgar: caracterización genérica, contexto sociocultural y paratextos”, en *Cancionero del Siglo de Oro. Forma y formas*, ed. Andrea Baldissera (Pavía: Ibis, 2019), 275-313; e *id.*, “*Ut musica pictura*: Góngora y la retórica sonoro-visual en unas anotaciones inéditas de Angulo y Pulgar al *Polifemo*”, *Calíope. Journal of the Society for Renaissance and Baroque Hispanic Society* 25.1 (2020): 44-77.

⁵¹ En efecto, entre otros episodios del período último del VII Duque, adquiere especial interés el de su fallecimiento, cogiendo de improviso al Conde de Niebla en su retiro onubense. De hecho, en su *Elogio al retrato del excelentísimo señor Don Manuel Alonso de Guzmán, duque de Medina Sidonia* (Málaga: Juan René, 1625), Espinosa refiere que acababa de edificarse la sanluqueña Iglesia de la Caridad, a instancias del VII Duque, cuando la «triste nueva le halló en su retiro de Huelva, en el mayor gusto de su vida, regando las lechugas con Diocleciano, que nada falta al que nada desea.»; asimismo, «Temió la herencia, señal que la merecía. Saludó la carga con gemido [...]» (*Obra en prosa*, 267). Véase una descripción detallada de las exequias fúnebres del VII Duque, que finalizaron con la toma de posesión del Conde de Niebla, tanto en Espinosa (*Obra en prosa*, 268-279) y el licenciado Alonso Rodríguez Gamarra, en su *Relación* dirigida al Conde (Archivo Histórico Nacional, Nobleza, Toledo, *Torrelaguna*,

demás, en su *Soledad del Gran Duque de Medina Sidonia*, más que el cambio de eremita a cortesano por parte de Espinosa, se percibe, en contraste, cierto anhelo de retiro en estos espacios de la naturaleza como solaz y descanso de su actividad «áulica» al servicio del respetado noble. De esta manera, el pensamiento del Capellán, como culminación literaria de un ideal filosófico planteado ya con anterioridad por los humanistas sevillanos, estaría relacionado con la *filosofía cortesana moralizada* practicada años antes por el VII Duque y otras figuras representativas de su círculo ideológico como Mateo Vázquez de Leca (h. 1542-1591), Arzobispo de Sevilla, religioso de Carmona y secretario de Felipe II, por añadidura⁵². Precisamente a Vázquez el médico Fernando Valdés consagrará su *Tratado de la utilidad de la sangría en las viruelas y otras enfermedades de los muchachos* (1583), en los talleres de Hernando Díaz, esto es, donde se habían editado buena parte de las obras sufragadas por los Guzmanes⁵³, con octavas laudatorias del humanista Diego Girón, vinculado no sólo a Carranza sino también a Mal Lara⁵⁴.

En efecto, en esta transición hacia el gobierno autárquico del futuro VIII Duque de Medina Sidonia y XI Conde de Niebla, de la que fueron testigos de excepción Carranza, Espinosa y Góngora, entre otros preclaros hombres de letras⁵⁵, D. Alonso propició, en fin, la consolidación, en su entorno cultural, de un pensamiento espiritual y tendente hacia el neoestoicismo de espiritualidad cristiana. Este andamiaje conceptual o *Weltanschauung* se tradujo, de hecho, en una actitud de retiro solitario a las afueras de Sanlúcar en consonancia, al menos, en apariencia, con la vida cortesana, como se estaba gestando en su círculo elitista sevillano⁵⁶. Sobre este particular, el desengaño de D. Alonso en lo que hacía a la vida en la Corte, aunque hubiera sido favorecido por Felipe II, será prolongado por su hijo D. Manuel Alonso, que ni siquiera lo llegó a intentar, contentándose, en contraste, con reinar en sus

C-80, d. 11, impreso, 1615), como en Luis Salas Almela, *Medina Sidonia. El poder de la aristocracia ... cit.*, 56-58; y para las del Conde de Niebla, *ibidem*, 58-59. Finalmente, en el legajo 956 del ADMS se halla una escritura de depósito del cuerpo del VII Duque realizada en La Caridad el 29 de julio de 1615, habiendo fallecido el noble el 26; también consta su inventario de bienes.

⁵² Y antes conocido como Vázquez de Alderete por su benefactor, el canónigo sevillano Diego Vázquez de Alderete. Para otros pormenores ceñidos a Vázquez de Leca, el entorno humanístico hispalense y el posicionamiento en la Corte, véase: Francisco J. Escobar, “Humanismo y espiritualidad en tiempos de Felipe II: posicionamiento profesional de Mal Lara, un cartapacio de Mateo Vázquez y Cervantes a los diecinueve años”, *E-Humanista. Journal of Iberian Studies* 35 (2017): 16-78.

⁵³ He consultado el ejemplar R/5735(1) de la Biblioteca Nacional de España. Contamos, además, con unas concordancias de esta obra al cuidado de M.^a Estela González de Fauve (Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1995).

⁵⁴ Este último tanto por lazos de parentesco como por razones de entorno cultural y magisterio; véase también: Francisco J. Escobar, “La obra poética de Juan de la Cueva en el entorno sevillano (con un excursus sobre sus vínculos con Diego Girón y Fernando de Herrera)”, *Rivista di Filologia e Letteratura Ispaniche* 12 (2009): 35-70.

⁵⁵ Carranza incluso le dedicó al Conde de Niebla un prólogo en su tratado consagrado a la ley de injuria en el que elogia, de paso, al VII Duque con ingentes alabanzas.

⁵⁶ De ahí la naturaleza y significación filosófica de la cita de Carranza a propósito de una pregunta del VII Duque, como en sus tertulias culturales, con la que he comenzado el presente estudio.

dominios andaluces⁵⁷, al calor de sus tertulias formativas y representaciones teatrales en el Desengaño. Estos encuentros culturales fueron conjugados con sesiones de recogimiento espiritual en la cueva de los santos ermitaños, ambos enclaves próximos en las afueras de Sanlúcar⁵⁸.

Ahora bien, una vez analizados los paralelismos entre los dos Guzmanes a propósito del retiro a las afueras de Sanlúcar⁵⁹, pasaré a adentrarme, seguidamente, en el entorno humanístico del VII Duque, entre Sevilla y Sanlúcar, o lo que es lo mismo: el camino hacia lo que sería, andando el tiempo, la poesía de soledades por parte de Espinosa y Góngora.

LA ACADEMIA SEVILLANA SE DESPLAZA: CRONOLOGÍA, CONTEXTUALIZACIÓN Y FILOSOFÍA CORTESANA MORALIZADA EN TORNO AL VII DUQUE

Ubicada la topografía sanluqueña como marco natural para el retiro de los Medina Sidonia, procederé, en las páginas siguientes, a la propuesta de una cronología-marco con el objeto de contextualizar el mecenazgo literario de D. Alonso. En este sentido, cabe destacar, en primer lugar, que el encomio nobiliario al cuidado de los hombres de letras sevillanos se inicia en una fecha temprana cuando el VII Duque era todavía muy joven y se encontraba bajo la tutela de su madre, D^a Leonor Manrique de Sotomayor⁶⁰, a la que elogia Juan de Mal Lara en una epístola en latín dedicada al Duque en sus *In syntaxin scholia* (1567)⁶¹. En consonancia con este panegírico propagandístico, la loa del maestro de gramática a D. Alonso en el *Hércules animoso* puede datarse hacia 1565, por lo que el Duque contaría con unos quince años,

⁵⁷ Reinado compartido, entre cortesías protocolarias, con otro poderoso príncipe andaluz, su primo el Conde-Duque de Olivares. Para estas relaciones, que trataban de armonizar lazos de parentesco e intereses nobiliarios, *vid.* John Elliot, *The Count-Duke of Olivares. The Statesman in an Age of Decline* (New Haven – Londres: Yale University, 1986); con trad.: *El Conde Duque de Olivares. El político en una época en decadencia* (Barcelona: Crítica, 1990). Como contrapunto a la tesis de Elliot, me indica Salas Almela que, durante las distintas vicisitudes que experimentaron tales vínculos, primó más la «fuerza de la sangre» que sus ambiciones personales.

⁵⁸ Como analizo, desde diferentes prismas conceptuales y contextuales, en “¿Topografía o toplotesia en el entorno espiritual del Conde de Niebla?...” y “*Restitutio eremiticae uitae et studia diuinitatis...*”.

⁵⁹ Lo que explicaría, por tanto, la inclinación de ambos por el recogimiento espiritual como eremitas y sus respectivas labores cristianas destinadas a la caridad.

⁶⁰ Véase para otras noticias de interés: Fernando Cruz, “Juan Pedro Livadote al servicio de la Condesa de Niebla: el Convento de Madre de Dios (1574-1576)”, *Laboratorio de Arte* 22 (2010): 131-164.

⁶¹ *Ioannis Mallarae hispalen. in Syntaxin Scholia... Phraseon latino hispanicarum thesaurus... accessit totius Prosodiae ratio quam breuissima* (Sevilla: Hernando Díaz, 1567). Me he servido del ejemplar R/6259 de la Biblioteca Nacional de España. Otros ejemplares, en cambio, resultan mútilos de portada y/o de preliminares, como los custodiados en la Biblioteca General Universitaria de Sevilla y la Universidad de Granada.

siendo su maestro de esgrima, por entonces, el capitán Carranza⁶². Un año después tuvieron lugar las capitulaciones matrimoniales entre el VII Duque y la hija de los príncipes de Éboli, circunstancia, además, en la que redactó Mal Lara la epístola dirigida a D. Alonso, aunque la obra se publicase en 1567. Sobre estas bodas en concreto, en el folio 138v del manuscrito 3948 de la Biblioteca Nacional de España se halla el poema de Baltasar del Alcázar en septetos-lira *A la duquesa de Medina Sidonia* («Quexábase de amor la pastorcilla»)⁶³. Los versos 9-10 aluden, por una parte,

⁶² A estos textos les dedico un estudio pormenorizado en la monografía referida sobre Mal Lara y su entorno humanístico. Con todo, interés tiene recordar por ahora la relevancia de la iconografía estoico-cristiana de Hércules para los Guzmanes y la Casa ducal de Medina Sidonia; véanse los versos de Espinosa en el *Elogio* al Conde de Niebla consagrados a Alcides y la Hidra, así como alusiones concretas a las calderas de su blasón y Sanlúcar, en calidad de *señor en sus dominios* (*Obra en prosa*, 252-253); además: Ramón Corzo, “El Hombre de las serpientes, Hércules y Laocoonte en el Renacimiento español”, en *Temas de Estética y Arte* (Sevilla: Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, 2009), 85-125. En cuanto a la importancia de los paratextos como un medio retórico destinado al encomio nobiliario de los Guzmanes: Araceli Guillaume-Alonso, “Construir la memoria y exaltar el linaje: El paratexto al servicio de los Guzmanes”, en *Paratextos en la literatura española: siglos XV-XVI*, ed. M.^a Soledad Arredondo, Pierre Civil y Michel Moner (Madrid: Casa Velázquez, 2007), 293-306; véase también de la misma autora: “Señorío y monarquía: El ducado de Medina Sidonia y la política imperial”, en *Carlos V. Europeísmo y universalidad*, ed. Francisco Sánchez-Montes y Juan Luis Castellano (Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001, vol. IV), 347-364.

⁶³ Se refiere Alcázar, en efecto, a las nupcias de D^a Ana de Silva con el VII Duque, con capitulaciones matrimoniales en 1566 y que se llevaron a término el 4 de marzo de 1574. Puede leerse el poema en sendas ediciones de Baltasar del Alcázar al cuidado de Valentín Núñez, así *Obra poética* (Madrid: Cátedra, 2001), 322, como también *Poesía* (Sevilla: Fundación José Manuel Lara, 2012), 148:

A la duquesa de Medina Sidonia

Quejábase de amor la pastorcilla
nacida en la gran silva lusitana,
viendo que su belleza soberana,
su ingenio y su valor no permitía
humana compañía, 5
y así, le convenía
seguir el ejercicio de Diana.
Díjole Amor: «Alégrate pastora
que donde paga el Betis el usado
tributo al bravo mar, reside y mora 10
el glorioso Alfonso, reservado
de mí para tu lado,
como un hábito justo
cortado a la medida de tu gusto».

En cuanto a este manuscrito de la Biblioteca Nacional de España, que incluye, además de poemas de Alcázar, *Obras* del doctor y sacerdote sevillano Juan de Salinas (1559-1643), cabe referir que presenta visibles conexiones literarias con el entorno ducal de Medina Sidonia, sobre todo, en lo que respecta al círculo cultural de D. Alonso y sus hijos: el Conde de Niebla y el Patriarca de Indias.

de *evidentia*, sino por desvelar, a las claras, el nombre del artífice y su representación fidedigna, o al «vivo», de su modelo. Por esta razón, los versos 7-8 de Alcázar aluden al proceso de canonización de Carranza mediante el retrato, o lo que es lo mismo, técnica propagandística recurrente en la Corte del VII Duque sustentada sobre la metodología humanística de Mal Lara. Con todo, como contrapunto a mi hipótesis, se viene argumentando que «Vázquez» (v. 4) podría tratarse del pintor nacido en Ronda hacia 1575 y fallecido en 1645⁶⁸. Por mi parte, propongo, en cambio, que el retrato aplaudido por Alcázar sea justamente el que figura en la portada del libro de

a quien las bellas Gracias gracia dieron 815
y a Venus por idëa le pusieron.

Vëo el Baptista Vásques en Seuilla
con inuención, debuxos excelentes,
ymitando con arte no senzilla,
d'artificio y de manos diligentes;
al que en sus obras haze marauilla 820
ser todas sus figuras diferentes,
siendo raro'scultor en lo perfecto
y sobre tal pintor gran architecto;

el qual, viendo el valor que de Carrança 825
la fama por el orbe auía estendido
(quanto de tierra firme y más alcança),
al biuo, su retrato assí ha esculpido,
que por tiempos no sienta más mudança
de verse el natural enuegecido; 830
pero todos dirán: «Este es el mismo
que halló en la destreza un hondo abismo».

Este retrato enseña aquel claro hombre,
la rara juuentud, virtud, bieza,
el que ganó por sí otro nueuo nombre, 835
autor a todo el mundo de destreza,
y que quando lo vëan, más assombre,
poniendo arte en las armas con firmeza;
el que la gëometría haze fuerte
y da reparo a tretas de la muerte. 840

Glóriate, Seuilla, de las manos
que a los hijos has dado por tu gloria;
porqu'el uno hará los braços vanos
del que piensa auer d'armas gran victoria;
el otro, con intentos más que humanos, 845
haze de sí y del fuerte tal memoria
que se dirá: «Baptista esto hazía
y Carrança el contento le deuía». (*Hércules animoso*, cit., 915-916).

⁶⁸ Baltasar del Alcázar, *Obra poética*, 326, n. 4; y *Poesía*, 152, n. 4. Este pintor rondeño, aunque afincado en Sevilla, se convirtió en uno de los principales rivales de Francisco Pacheco, si bien este lo recuerda en su *Arte de la pintura*. Además, ambos colaboraron en el proyecto iconográfico del túmulo de Felipe II en 1598.

Carranza, tan celebrado por los humanistas sevillanos⁶⁹. Tanto es así que fue parodiado por el canónigo Pacheco en su ciclo epigramático⁷⁰ y, claro está, conocido por Alcázar al estar integrado en el círculo de amistades de Mal Lara, de ahí los encarecidos elogios del maestro de gramática al Marcial sevillano en el *Hércules*. Es más, no estamos ante el pintor Alonso Vázquez por razones de cronología, dado que si Carranza concluyó la *Philosophía de las armas* en 1569, según su testimonio y así consta en el colofón del libro, el artista de Ronda no había nacido aún; si este, por el contrario, realizó el hipotético encargo para su impresión en 1582, a lo sumo, tendría siete años, hecho, por tanto, improbable. Como aval de mi propuesta de atribución cabe añadir, además, que el posible retrato de Carranza por el rondeño Vázquez no

⁶⁹ De hecho, ensalzaron la *Philosophía de las armas* los otros dos contertulios asiduos en la Corte de D. Alonso, es decir, Mosquera de Figueroa y Fernando de Herrera, quienes incluyeron sendos poemas en sus preliminares; la ausencia de Mal Lara en estos preliminares se justifica puesto que en 1582, año de la impresión del libro, este había ya fallecido. Por tanto, los ingenios sevillanos aplaudieron de forma coral esta obra de y en torno a Carranza.

⁷⁰ Es más, cabría la posibilidad incluso de que Carranza le hubiera encargado al canónigo un poema preliminar, al igual que habían procedido Herrera y Mosquera de Figueroa, como glorificación de su *Philosophía de las armas*, por lo que su ciclo epigramático podría considerarse un agudo contrapunto retórico y ético, al tiempo, por parte del canónigo. Pacheco, en consecuencia, podría haber *contrabecheo* en sus epigramas, como respuesta poética, el *modus operandi* encomiástico de sus coetáneos hispalenses, a modo de antídoto casi apotropaico contra las malsanas influencias de poder irradiadas por el VII Duque y su restringido círculo humanístico, al que, seguramente, el canónigo jerezano debió tratar de acceder sin éxito. Este entorno perseguía, en efecto, una función propagandística y de afinidades electivas, de manera que, junto a las tertulias instructivas para la formación del «perfecto» cortesano también habría ocasión, a buen seguro, para tratos, acuerdos y negocios como la financiación de libros realizados por los humanistas más allegados al Duque, de ahí las dedicatorias y sus procedimientos retóricos en virtud del encomio nobiliario. Sin embargo, Pacheco, pese a su anhelo de imperturbabilidad anímica y visos de modesta actitud moral, no renunció tampoco, como estos coetáneos suyos, a ambiciones personales hasta el punto de que trató de medrar en la Corte. Así, al igual que Carranza, solicitó el apoyo de Mateo Vázquez, quien estuvo durante estos años de éxito «carranzino», como dirá el pintor Pacheco, muy en contacto con el joven secretario de Felipe II y Arias Montano, al tiempo que se carteaba con el VII Duque, no sólo sobre asuntos relativos al «yermo» y la vida retirada sino también a propósitos de negocios cortesanos. En cualquier caso, Pacheco se sumaría así, con estos versos, a una selecta nómina de hombres de letras que prestaron su talento literario al que estaba llamado a ser célebre no sólo por las armas hacia 1565 sino también por su publicitado tratado de esgrima en la Sevilla áurea, incluso siendo mitificado Carranza casi a la altura de una «divinidad». La diferencia principal entre estos versos de Pacheco y los de otros hombres de letras viene dada, en contraste, por su gracejo y *sal* poética que hacían de la fama del héroe una suerte de retrato paródico-satírico, es decir, otro testimonio más para la *poética de la gracia* en el Siglo de Oro. Así, un término como «*ferrera*», con el que arrancaba uno de los epigramas, recuerda, de un lado, al Maniferro cervantino del patio de Monipodio, y, de otro, a Herrera, uno de los encargados de enaltecer la *Philosophía de las armas* en los preliminares. Su apodo bélico Ferrabel fue evocado, de hecho, por Mal Lara en el *Hércules* junto al de Charilao para Carranza, los dos grandes amigos, en fin, representados siempre juntos en este poema mitográfico como héroes épicos en el entorno ducal de Medina Sidonia y en ambientes tertulianos como los de este noble; poema también el *Hércules*, junto a *La Psyche*, parodiados, recuérdese, por el propio Pacheco en su *Sátira contra la mala poesía o apologética en defensa del divino Dueñas*, al quedarse ambos «sin abrigo», o lo que es lo mismo, sin edición impresa, pese a tan influyentes mecenas de por medio, como el VII Duque de Medina Sidonia o el Conde de Gelves.

se ha localizado hasta el momento, frente al de Juan Bautista Vázquez, tan vitoreado y vituperado, al tiempo, en la Sevilla del Siglo de Oro.

Precisamente en 1569, año en el que Carranza concluía su *Philosophía de las armas*, con ovaciones corales al unísono de Alcázar y otros sevillanos ilustres, D. Alonso, recién casado con D^a Ana, contaba tan sólo con diecinueve años. Asistimos, por lo demás, a un período de transición para la *Academia* hispalense en el que, todavía con el recuerdo vivo de Mal Lara por su reciente fallecimiento, veía la luz en 1572 la *Relación de la guerra de Cípre y Batalla naval de Lepanto*, dedicada por Fernando de Herrera al Duque⁷¹. Y es que el poeta, quien por entonces estaba asistiendo en Sanlúcar a las tertulias referidas entre amigos sevillanos, llevaría a cabo, al frente de esta obra, un prólogo-dedicatoria que perpetuaba, entre otros aspectos, el tono y estrategias retóricas empleados por Mal Lara en sus escritos laudatorios consagrados al noble⁷². Andando el tiempo, en concreto, una década después, cuando se publica la *Philosophía de las armas*⁷³, el Duque contaba con treinta y dos años⁷⁴, coyuntura en la que Herrera había visto ya editadas sus *Anotaciones* a Garcilaso de la Vega, mientras que el prócer rechazaba no sólo la presidencia del Consejo de Indias sino también de la Casa de la Contratación. De hecho, decidió centrarse en la vigilancia de la frontera africana en el Estrecho de Gibraltar, las relaciones comerciales y espirituales con el Nuevo Mundo, actividad que dejaría alguna huella en la égloga piscatoria que le dedicase Góngora, así como el gobierno de Milán, cargo este del que sería relevado de manera temporal⁷⁵. Se trataba, en definitiva, de una estrecha colaboración con Felipe II que dejaba ver el poder señorial del noble durante este período, incluyendo los continentes mencionados en los que irradiaba por entonces su política regente.

Como puede advertirse, son años, por tanto, en los que D. Alonso mantiene una intensa relación profesional con el secretario y consejero del monarca, Mateo Vázquez, quien participó en la captura del rebelde Antonio Pérez⁷⁶, al tiempo que

⁷¹ *Relación de la guerra de Cípre, y suceso de la batalla Naval de Lepanto escrito por Fernando de Herrera...* (Sevilla: Alonso Picardo, 1572); Biblioteca Nacional de España, R/3794 y U/2524. Véase sobre los avatares y vicisitudes editoriales de esta obra: Juan Montero, “Fernando de Herrera, *Relación de la guerra de Cípre y suceso de la batalla naval de Lepanto* (Sevilla, 1572): dos ediciones”, en *Homenaje al profesor Klaus Wagner: geb hin und lerne*, coord. Piedad Bolaños, Aurora Domínguez y Mercedes de los Reyes (Sevilla: Universidad, 2007, vol. I), 339-353; Francisco J. Escobar, “*Calliope oubliée par l’action de Thalie: métadiscours poétique et théâtre humaniste. À propos de Juan de Mal Lara et de Cristóbal Mosquera de Figueroa*”, en *Les genres littéraires de la mémoire dans l’Europe des XVI^e et XVII^e siècles*, ed. Pierre Demarolle y Marie Roig (Nancy: Université de Nancy II, 2008), 165-185; e *id.*, “Una fuente desconocida para la *Descripción de la Galera Real* (con unos paralelos textuales en la obra de Cristóbal Mosquera de Figueroa y Juan de Mal Lara)”, *Nueva Revista de Filología Hispánica* 58. 2 (2010): 663-689.

⁷² Ese mismo año, justamente, recibiría el Duque una dispensa papal relativa a su matrimonio en 1566 con la hija de los príncipes de Éboli. Son datos todos ellos que analizo en el estudio monográfico sobre Mal Lara y su entorno humanístico.

⁷³ Año, al tiempo, como se sabe, de la impresión de los versos tanto de Fernando de Herrera como de Juan de la Cueva.

⁷⁴ En tanto que, dos años antes, Carranza había estado a su servicio en la campaña del Algarve.

⁷⁵ En los legajos 967 y 968 del ADMS se localizan, por cierto, varios documentos entre 1581 y 1582 sobre los gastos de la estancia del VII Duque en Milán.

⁷⁶ Con el que rivalizaría el influyente religioso en los grupos de poder de la Corte.

protagonizaba ásperos enfrentamientos con la Princesa de Éboli, madre de la esposa del VII Duque⁷⁷. De manera análoga, en estas afinidades «electivas», D. Alonso solicitó el parecer de Vázquez sobre distintos asuntos como los sistemas comerciales con Indias, si bien, en su intercambio epistolar, así, en una carta con fecha del 5 de noviembre de 1583, sale a relucir el interés del VII Duque por el «yermo» y la vida retirada, en palabras del secretario del rey⁷⁸. Resultaba, en consecuencia, una visión filosófico-espiritual compartida por ambos y compatible, a la par, con el *negocio* cortesano, según he apuntado en los casos del VII Duque y el Conde de Niebla. De hecho, este «yermo del mundo» estaría asociado a un cargo de responsabilidad del comercio de Indias por parte del VII Duque junto a Felipe II y Vázquez en la Corte, que no llegaría a buen puerto⁷⁹.

Incluso esta línea bífida o bifronte de actuación, que armonizaba el *ocio* estoico con el trasiego cortesano, no se circunscribió de un modo exclusivo al entorno sevillano, como refleja la *Philosophía de las armas*, sino que dejaría su huella en otras obras de esos años relacionadas con Mateo Vázquez como la *Philosophía cortesana moralizada* (1587), del segoviano Alonso de Barros, copartícipe, a su vez, de los preliminares, junto a Vicente Espinel, del *Guzmán de Alfarache* (1599) por Mateo Alemán y su «atalaya de la vida»⁸⁰. A la *Philosophía cortesana moralizada*, por cierto, brindaría Cervantes el soneto laudatorio «Cual vemos del rosado y rico oriente», además de redactar, durante su período de cautiverio, la epístola moral, con palmarios ecos horacianos, a Vázquez, relacionado con Ascanio Colonna⁸¹, a quien está dedicada *La Galatea*⁸². Finalmente, no cabe olvidar que esta corriente estoico-

⁷⁷ Estos tratos del VII Duque con Mateo Vázquez no debían agradar, en efecto, a D^a Ana de Silva, al ver perjudicada a su madre. Véanse para estos círculos y bandajes de poder: José Martínez Millán, “Grupos de poder en la Corte durante el reinado de Felipe II: la facción ebolista, 1554-1573”, en *Instituciones y élites de poder en la Monarquía Hispánica durante el siglo XVI*, ed. José Martínez Millán (Madrid: Universidad Autónoma, 1992), 137-197.

⁷⁸ Con puntos de encuentro, además, respecto a una obra relacionada con la dinastía de los Guzmanes, *El peregrino en su patria*, de Lope de Vega, cuando Pánfilo, en el libro tercero recuerda «que para quien ama es yermo / la populosa ciudad, / porque todo es soledad, / donde los ojos no ven / el objeto de su bien.»; puede leerse en la edición de Julián González Barrera (Madrid: Cátedra, 2016), 398.

⁷⁹ Así lo pone de relieve la correspondencia epistolar entre el VII Duque y Mateo Vázquez; *vid.* Luis Salas Almela, “Un cargo para el Duque de Medina Sidonia ...”, 18, 20-22, 24, 26-27 y 31-34.

⁸⁰ Cf. el «Elogio de Alonso de Barros, criado del Rey nuestro Señor, en alabanza deste libro y de Mateo Alemán, su autor» y el «*Ad Guzmanum de Alfarache, Vincentii Spinelli Epigramma*», que pueden leerse en la edición de Luis Gómez Canseco (Madrid: Real Academia Española, 2012). Recuérdese, en este contexto, que Vicente Espinel estuvo al servicio del VII Duque durante su estancia en Milán. En cuanto a la siempre interesante obra de Alonso de Barros, puede leerse en la edición crítica, con estudio preliminar, de Ernesto Lucero (Madrid: Polifemo, 2019); para otros pormenores, véase también de este investigador: “La dedicatoria de la *Filosofía cortesana* de Alonso de Barros a Mateo Vázquez de Lecca”, *Librosdelacorte* 18 (2019): 33-53; accesible en: <https://revistas.uam.es/librosdelacorte/article/view/ldc2019.11.18.002>.

⁸¹ Cf. Pacheco, quien mantenía, por cierto, vínculos con el sobrino homónimo del secretario, en su *Arte de la pintura* (418); se trata, en efecto, de un pasaje en el que evoca a Luis de Vargas, amigo de Mal Lara y Arias Montano, e integrado en el entorno profesional del VII Duque.

⁸² Como exhibía no sólo sus preliminares sino ya, de entrada, la propia portada del libro, con la columna o colonna Trajana como emblema heráldico o blasón del dedicatario. *La Galatea* fue

cristiana ligada a asuntos cortesanos bajo la égida del VII Duque y con Vázquez como telón de fondo no impediría tampoco el cultivo de un visible hedonismo epicúreo, que habría de prolongarse en el entorno literario del Conde de Niebla (baste recordar a Góngora). Ello explicaría, por lo demás, el retiro en la naturaleza conforme al ideal del *vivere secundum naturam* por parte de ambos próceres a las afueras de Sanlúcar, bien alejados, pues, de la vida palaciega cotidiana, no sólo por razones culturales sino como un desahogo profesional, espiritual y humano. En cualquier caso, en el arco cronológico comprendido entre 1565 y 1582 los humanistas sevillanos dirigieron su atención hacia el VII Duque con el firme propósito de obtener su mecenazgo y patrocinio⁸³. Aprovecharon, entre otras vicisitudes, que Carranza ejercía como preceptor suyo en la destreza de las armas, en tanto que lo acompañaba en empresas militares. Por ello, con el asentamiento del afamado capitán en Sanlúcar, a petición del noble⁸⁴, el círculo erudito hispalense *se desplazaba* hasta el punto de que los lazos profesionales de tal *Academia itinerante*⁸⁵ se arraigaron en esta soberana villa gracias a una serie de reuniones que tenían lugar en dicho enclave geográfico y, con seguridad, en el sevillano Palacio del Duque. Sin embargo, con el tiempo, coincidiendo con el declive de la carrera militar del noble, estos hombres de letras fueron aminorando dicha relación, mientras que el renombrado Guzmán iría intensificando, en cambio, una vida sustentada en el retiro y el recogimiento espiritual⁸⁶.

redactada, al igual que *La casa de los celos y selvas de Ardenia*, con una voluntad partidista hacia el grupo político castellanista de Vázquez y otras figuras influyentes como D. Diego de Cabrera y Bovadilla, III Conde de Chinchón, frente al romanista liderado, entre otros, por Antonio Pérez; *vid.* el estudio introductorio de Antonio Rey y Florencio Sevilla en Miguel de Cervantes Saavedra, *El gallardo español. La casa de los celos* (Madrid: Alianza, 1997), XLV-XLV; así como la edición citada de *La Galatea*, al cuidado de Juan Montero y en colaboración de Francisco J. Escobar y Flavia Gherardi, 3 ss.; por lo demás, la epístola a Vázquez puede leerse íntegra en Miguel de Cervantes Saavedra, *Poesías completas*, ed. Vicente Gaos (Madrid: Clásico Castalia, 1981, vol. II), 337-346. Por otra parte, se ha conjeturado que Cervantes conociese ya a Mateo Vázquez en el Colegio de la Compañía de Jesús en Sevilla; *vid.* Andrés Trapiello, *Las vidas de Miguel de Cervantes* (Hospitalet: Ediciones Folio, 2004), 38-39. Por lo demás, en los estudios cervantinos actuales, se ha venido proponiendo que, en *La Galatea*, Larsileo, por su oficio de secretario, aluda a Mateo Vázquez, en tanto que Lauso podría encubrir, en contraste, el nombre de Cervantes. Por último, para la epístola de Cervantes a Vázquez: José Luis Gonzalo Sánchez-Melero, *La «Epístola a Mateo Vázquez»: historia de una polémica literaria en torno a Cervantes* (Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 2010); incluye otros estudios parciales del autor sobre el poema de Cervantes y una amplia bibliografía a propósito de esta cuestión; véase también de este autor: “Mateo Vázquez de Leca, un secretario entre libros”, *Hispania* 221 (2005): 813-846, así como “Mateo Vázquez de Leca: la construcción heráldica de una discutida identidad noble en la corte de Felipe II”, en *A Investigação sobre heráldica e sigilografia na península ibérica: entre a tradição e a inovação*, dirs. Maria do Rosário Barbosa Morujão y Manuel Joaquín Salamanca López (Coimbra: CHSC, 2018): 265-282.

⁸³ Contando el noble entre quince años y, al final del *floruit* de sus tertulias entre hombres de letras sevillanos, algo más de treinta.

⁸⁴ Como recuerda el capitán sevillano en su prólogo dedicado al VII Duque en la *Philosophía de las armas*.

⁸⁵ Como fue, igualmente, itinerante la imprenta de Díaz mientras se asentaba en Sanlúcar.

⁸⁶ En consonancia con los ideales filosóficos de aliento estoico iniciados en el entorno humanístico sevillano y que alcanzarán su plenitud en la *Soledad del Gran Duque de Medina Sidonia*, de Espinosa.

A la vista de lo expuesto hasta el momento, puedo precisar, en síntesis, para este incipiente entorno cultural de D. Alonso, una primera etapa, todavía en vida Mal Lara, desde 1565 hasta 1571. Una vez fallecido el reputado maestro de gramática y latinidad, tendría lugar un paulatino incremento de obras no sólo consagradas al noble entre 1572 y hasta *ca.* 1582⁸⁷, sino también a otros miembros de su dinastía, como apuntase ya el humanista en pasajes del *Hércules* ofrendados al Marqués de Ayamonte y el Duque de Béjar. Y es que el encomio nobiliario por parte de estos eruditos alcanzó, con una pretensión más ambiciosa y como posicionamiento literario, a otros influyentes mecenas de la estirpe Guzmán y Zúñiga⁸⁸, como haría, en fin, con el tiempo, Góngora.

MAL LARA Y CARRANZA, IDEÓLOGOS DE LOS GUZMANES: EL CAMINO HACIA EL MECENAZGO DEL CONDE DE NIEBLA

Como he resumido con anterioridad, entre los principales exponentes de este círculo elitista de la Sevilla áurea en el que la *Academia se desplazaba*⁸⁹, destaca, en un lugar preeminente, Juan de Mal Lara, bajo el apodo de Meliso en estas tertulias, según reflejan la *Philosophía de las armas* y el *Hércules animoso*. Tanto es así que sus anhelos para la obtención del mecenazgo literario se ponen de manifiesto en el *Hércules* (h. 1565), los *In Syntaxin scholia* (1567), el *Recibimiento de Sevilla a Felipe II* (1570) y la *Descripción de la Galera Real* (1571), obras en las que, al margen de elogios puntuales a la dinastía Guzmán y Zúñiga, sobresalen, en particular, los versos dedicados a un todavía bisoño D. Alonso y su preceptor Carranza en el poema mitográfico consagrado a Alcides. Sobre este particular, Mal Lara trae a colación, entre tintes narrativos y descriptivos, una clase de esgrima, que él presencié en calidad de testigo⁹⁰, el retrato del capitán por Bautista Vázquez al frente de la *Philosophía de las armas*, así como su estancia o estadía en Sanlúcar en las posesiones del Duque⁹¹.

⁸⁷ Con algún caso puntual, como *La Caridad Guzmaná*, del dominico fray Pedro Beltrán, que llegaría hasta 1612 aproximadamente (Biblioteca Nacional de España, MSS/188); *vid.*: *La Charidad Guzmaná*, pról. Pedro Barbadillo Delgado (Sanlúcar de Barrameda: Ayuntamiento – Imp. Sta. Teresa, 1948); con reimp.: 1990; y José Antonio Calderón Quijano, *Sanlúcar en la «Charidad Guzmaná», de fray Pedro Beltrán* (s. l.: s. n., 1990). Analizo detenidamente esta obra en la monografía referida como transición moduladora entre la filosofía estética de estos humanistas sevillanos en torno al ducado de Medina Sidonia y la *nueva poesía* en torno al Conde de Niebla. Por otra parte, recuérdese el vínculo directo de Santo Domingo de Guzmán con la genealogía de los Guzmanes, según reflejan tanto el texto de Carranza a D. Manuel Alonso en su tratado sobre la injuria, como la propia iconografía de la Basílica de la Caridad y su representación efrástica en la *Charidad cristiana* por Beltrán, quien hace entroncar el linaje de los Guzmanes con el del Santo.

⁸⁸ Textos que estudio en la monografía dedicada a Mal Lara en su contexto humanístico.

⁸⁹ Disfrutando, al tiempo, del mecenazgo ya fuese del Conde de Gelves, en la finca Merlina, o del VII Duque en sus posesiones hispalenses y sanluqueñas.

⁹⁰ La relación de Mal Lara con hombres de armas y letras no se limitó exclusivamente a Carranza, habida cuenta de que redactó el soneto laudatorio «El generoso amor en virtud clara» para los *Coloquios* (Lisboa: Manuel Juan, 1568, 307) del soldado Baltasar de Collazos; véase: Sara Sánchez Bellido, *Estudio y edición de los «Coloquios» de Baltasar de Collazos* (Tesis doctoral dirigida por Ana Vian Herrero, Madrid: Universidad Complutense, 2013), 29, 41-43, 53, 61, (n. 70), 238-239 y 307; también

En efecto, en tal cercanía entre estos humanistas sevillanos y D. Alonso, Mal Lara y Carranza eran especialmente asiduos a las reuniones literarias, como explica el capitán de la Orden de Cristo en su libro sobre la filosofía de las armas, con cuyos preceptos se formó el joven noble⁹². Sobre este particular, el retrato bosquejado de los contertulios como hombres doctos y «por la grandeza de sus ingenios entre todos esclarecidos» apunta hacia la hipótesis de que se trataba de una representación de su entorno humanístico, *académico* o de tertulia cultural, aunque evidencie, claro está, elementos intrínsecos a la ficción literaria. Así lo reflejan, al menos, los nombres simbólicos, portadores de una similitud fónica respecto a los verdaderos, por ejemplo,

de la misma autora en lo que atañe a la caracterización genérica: “El humor como recurso dialéctico y de mimesis conversacional en el diálogo renacentista: los *Coloquios* de Baltasar de Collazos”, *Cuadernos de Aleph* 6 (2014): 126-136; y “Nuevo acercamiento a las relaciones entre los *Coloquios* de Baltasar de Collazos y la literatura picaresca”, *Janus. Estudios sobre el Siglo de Oro* 3 (2014): 27-44. Se trata, en efecto, de una obra con puntos de encuentro respecto al género del diálogo, esto es, como en la *Philosophía de las armas*, con sabor picaresco, o en los poemas mitográficos de Mal Lara, por tanto, de notable interés en la *Academia* hispalense, como pongo de relieve en el estudio preliminar, notas y edición crítica a Juan de Mal Lara, *Poesía dispersa (vernáculos y latina)*, *Hércules animoso* y *La Psyche* (Méjico: Frente de Afirmación Hispanista, A. C., 2015, 5 vols). Por lo demás, el humanista sevillano, para redactar esta *laus* que presenta una factura similar a otros poemas preliminares suyos, se sirvió de alusiones, con notas remozadas de estoicismo cristiano a partir de virtudes humanas y divinas, «templada razón», «prudencia» y «justicia». Las acompañó, además, de cierta pátina de neoplatonismo filigráfico atendiendo a la *visio* («El generoso amor en virtud clara / sus ojos penetrantes imprimía»). En cualquier caso, el soneto integral es el siguiente:

Soneto del Maestro Juan de Malara

El generoso amor en virtud clara
 sus ojos penetrantes imprimía,
 dándole aquel favor filosofía
 que la humana y divina luz declara.
 Con prudencia de todo mal se ampara, 5
 el ánimo y valor lo defendía,
 la templada razón lo entretenía
 y justicia lo que es igual aclara.
 Desde niño en amor puro se inflama
 Baltasar de Collazos, a quien Marte 10
 y Palas adornaron por su parte.
 Él demuestra en su noble y verde rama,
 escribiendo en diálogos, cuánto ama
 letras, armas, valor, industria y arte.

⁹¹ Textos que analizo, de forma pormenorizada, en el estudio dedicado al entorno humanístico de Mal Lara.

⁹² El pasaje dice así (fols. 10 ss.): «Solían a esta consideración juntarse en el lugar señalado algunos hombres doctos que, por la grandeza de sus ingenios, eran entre todos esclarecidos, los cuales, a hora del conocimiento de las ciencias y propiedades de yeruas, a ora de las particulares grandezas desta casa sabia y grauemente tratauan; y entre ellos los más continuos eran [...] Charialo y Meliso, diuersos en estudios, porque el uno conuiene a saber Charilao, auíendose exercitado en la destreza, con el uso que della tenía, auía alcanzado entre los suyos algún nombre; el otro, que era Meliso, maestro de todas las disciplinas, doctísimo en las mathemáticas, hecho illustre con la gran erudición y varias letras, y con la bondad natural suya, acompañada de un raro ingenio, a todos era muy acepto».

Meliso = *Mal Lara*, siguiendo el recurso retórico-estilístico empleado en la Academia pontaniana, Meliseo era el apodo de hecho de Pontano en el sentido de ‘poeta dulce como la miel’, y otros círculos eruditos similares⁹³. Se hace necesario leer, en consecuencia, estos nombres *parlantes* en clave, al igual que sucede en el *Hércules*⁹⁴, sobre todo habida cuenta de que Carranza indica, en una nota de sus *marginalia*, que Charilao representa el parecer del propio autor (fol. 23r)⁹⁵. Además, en concordia con la semejanza perceptible entre el arranque fónico de los nombres atribuidos y el de los apodos *sub specie bucolica*, Luis Pacheco de Narváez⁹⁶, en el proemio al lector de su *Compendio de la filosofía y destreza de las armas de Gerónimo de Carranza* (1612)⁹⁷, desentraña algunas de estas claves, recuperadas, años después, en *Engaño y desengaño de los errores que se han querido introducir en la destreza de las armas* (Madrid: Emprenta del Reyno, 1635, fol. 47)⁹⁸.

⁹³ Meliso se erige como el contertulio que reúne el mayor número de cualidades, habida cuenta de que es «maestro de todas las disciplinas, doctísimo en las matemáticas, hecho ilustre con la gran erudición y varias letras, y con la bondad natural suya acompañada de un raro ingenio y a todos muy acepto».

⁹⁴ En ambas obras coinciden los personajes de Charilao y Meliso como máscaras ficticias, *alias* o *heterónimos* de Carranza y Mal Lara, respectivamente.

⁹⁵ Más adelante, en el fol. 142r, no sólo se recuerda a Carranza como «author» bajo el *alter ego* de Charilao sino también se exalta la ímproba labor de Mal Lara en el campo de la retórica y la oratoria, en compañía de Herrera como modelo de poeta junto a Virgilio y Garcilaso (recuérdese, en este contexto, la significación de las *Anotaciones* del Divino): «Y si acaso a de tratar de rhetórica o oratoria dexé de seguyr a Demónsthenes, Hermógenes, Cicerón, Quintiliano o Iuan de Malara. [...] Y si a de escriuir poesía que no siga a Homero y mire a Virgilio o a Fernando de Herrera, o a Garcilaso en español». Este procedimiento simbólico-estilístico contextualizaría, de manera análoga, composiciones redactadas en este entorno humanístico como la égloga de Herrera «Este es el fresco puesto, esta la fuente», ca. 1559, en la que el poeta adoptaría el nombre *parlante* Iolas y los Condes de Gelves las máscaras ficticias de Albano y Leucotea. Mediante un artificio similar cabría entender la égloga «Paçed, mis vacas, junto al claro río», de hacia 1567, que Cuevas atribuye a Mosquera de Figueroa bajo el sobrenombre de Meliseo, como el adoptado por Pontano en su Academia, como he indicado, por sus amores hacia Cintia; cf. Fernando de Herrera, *Poesía castellana original completa*, ed. Cristóbal Cuevas (Madrid: Cátedra, 1997); así lo refiere este editor en 233; puede leerse íntegra la composición en 233-238. Asimismo, una elegía de Herrera, con data de hacia 1568, asocia a «Moxquera» con «Cintia» (238-242). Repárese, por lo demás, como se ha indicado ya, el paralelismo fónico entre el apodo Meliseo, que atribuye Cuevas a Mosquera, y el de Meliso respecto a Mal Lara, ambos con resonancias simbólicas pontanianas. En cualquier caso, véanse sobre la tradición pastoril en el entorno de Herrera y sus coetáneos: M.^a Teresa Ruestes, *Las Églogas de Fernando de Herrera: fuentes y temas* (Barcelona: PPU, 1989); y Doris R. Schnabel, *El pastor poeta: Fernando de Herrera y la tradición lírica pastoril en el primer siglo áureo* (Kassel: Reichenberger, 1995).

⁹⁶ Maestro de esgrima de Felipe IV, se hizo célebre por su enemistad con Quevedo, quien llevó a cabo una parodia de este en el episodio del falso diestro en *El Buscón* (II, 1); véase: *Llave y gobierno de la destreza: de una filosofía de las armas*, ed. Fernando Fernández Lanza (Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1991); y Aurelio Valladares, *Luis Pacheco de Narváez, apuntes bio-bibliográficos* (Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, 1999).

⁹⁷ Cf. Luis Pacheco de Narváez, *Compendio de la filosofía y destreza de las armas de Gerónimo de Carranza por Don Luis Pacheco de Narvaez ...* (Madrid: Luis Sánchez, 1612). He consultado los siguientes ejemplares: Biblioteca Colombina de Sevilla, 24-1-19 - *olim*: 57-4-39; Universidad Politécnica de Madrid, 24, A-Z4; y Biblioteca Nacional de España, R-3141.

⁹⁸ Me he servido del ejemplar R-4842 de la Biblioteca Nacional de España.

Ahora bien, en el marco humanístico de tales encuentros tertulianos⁹⁹, cabe contextualizar, asimismo, la forja de ambiciosas obras que evidencian esta labor conjunta o de equipo interdisciplinar. Por ello, al igual que la *Philosophía vulgar* de Mal Lara, libro en el que se sistematizan desde un prisma científico los refranes en términos de paremiología, la *Philosophía de las armas* de Carranza refleja un concepto y metodología similares respecto al arte de destreza militar. De hecho, el afamado capitán se mostraba arropado gracias a las nociones teórico-filosóficas del grupo sevillano al que pertenecía y que vendrían a auspiciar, por ende, el programa ético-moral en torno al mecenazgo literario del Conde de Niebla. Tanto es así que, cuando se compilaban refranes para esta empresa colectiva, Carranza, o Charialo en la *Philosophía de las armas* y en el *Hércules*, estaba ya redactando su tratado hacia 1565, esto es, mientras se gestaba este poema mitográfico, y que finalizó, según su testimonio, en 1569, aunque no se publicase, eso sí, hasta 1582 con motivo de «sus estudios», como se indica en los preliminares. No es casual, a este respecto, que uno de los recursos más empleados por los contertulios sevillanos en torno al VII Duque, como revela la *Philosophía de las armas*, venga dado precisamente por los refranes, dichos agudos y sentencias lapidarias en conformidad con la metodología identificable en la *Philosophía vulgar*. En este sentido, estamos ante una síntesis conceptual humanística a modo de sutil crisol entre la labor de Erasmo de Rotterdam y las granadas aportaciones en el círculo salmantino tanto de Hernán Núñez¹⁰⁰ como del Brocense, que habrá de tener sus resonancias todavía, con el tiempo, en *El perro y la calentura*, de Pedro Espinosa, con sus aforismos y apotegmas al calor del patrocinio nobiliario del Conde de Niebla.

Sea como fuere, en tal labor de trabajo colectivo, en la que se fue fraguando la *Philosophía de las armas* y otros proyectos de notable aliento, puede comprobarse por parte de estos humanistas sevillanos el empleo no sólo de adagios y proverbios populares conforme al ideal del *homo doctus et facetus*, sino también de tecnicismos procedentes de distintas disciplinas al trasluz de la *proprietas verborum* o *verba propria*. En el caso de la *Philosophía de las armas* en concreto, se aducen, a partir de las *Partidas*, los matices diferenciales entre *traición* y *alevosía* (fols. 259r ss.), presentes en su tratado sobre la ley de injuria. Para ello, recuerda Carranza en su tratado de esgrima, como paradigma ejemplar y en la voz coral de los contertulios hispalenses, los hechos histórico-legendarios de Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, antepasado medieval del VII Duque (251r ss.), con «renombre de Bueno», que heredará el noble sevillano (fol. 255v). Aquel mítico héroe fue, como se sabe, el fundador del monasterio jerónimo de San Isidoro del Campo, espacio para la magnificencia de los Guzmanes ubicado en el Aljarafe sevillano¹⁰¹, y el inspirador de motivos bosquejados en *El*

⁹⁹ En los que Mal Lara ejerció, en cierta medida, como preceptor del noble, al igual que hizo con el Conde de Gelves, como deja ver el *Hércules animoso* a propósito de una clase impartida por el humanista al prócer.

¹⁰⁰ Labor elogiada, por cierto, por Mal Lara desde los primeros compases de la *Philosophía vulgar*.

¹⁰¹ Venía a ser, en efecto, el lugar habitual para la custodia de los sepulcros de los miembros de la dinastía Pérez de Guzmán. Allí se conservan, de hecho, los sacrosalios funerarios de sus fundadores a ambos lados del altar mayor, en el que trabajó, entre otros artífices, el pintor Pacheco, en una

laberinto de Juan de Mena; es decir, como procedía Mal Lara en el *Hércules*, entroncando así con la tradición literaria de *Las Trezientas*, y se observaba ya, como ilustres precedentes, desde el *Origen de la casa de Guzmán por Mosén Diego Valera*¹⁰² y las *Ilustraciones de la Casa de Niebla* (1541) por Pedro Barrantes Maldonado¹⁰³, hasta, dos décadas después, la *Relación de la casa de los Guzmanes* (1561) por el preceptor ducal Pedro de Medina. No cabe olvidar tampoco, andando el tiempo, las *Fiestas de Denia al Rey cathólico Felipe III de este nombre... por Lope de Vega Carpio* (1599), con apuntes a la genealogía de los Guzmanes¹⁰⁴, el *Elogio* al Conde de Niebla por Espinosa¹⁰⁵ y el programa arquitectónico de la Basílica de la Caridad, concluso en 1612, cuya

ubicación en el lado izquierdo en lo que hacía al noble y derecho para su esposa, que luego recuperará el VII Duque en la forja de los monumentos de sus padres y hermanos en la Iglesia sanluqueña de Santo Domingo, vinculada a humanistas como Alonso Oretano, preceptor del VII Duque. La esposa e hijos de este noble contrajeron, además, fuertes lazos con la hermandad de esta iglesia en 1596; sobre este Convento: Fernando Cruz, “El Convento de Santo Domingo de Sanlúcar de Barrameda: patronazgo de los Guzmanes, proceso constructivo y patrimonio artístico (1528-1605)”, *Laboratorio de Arte* 23 (2011): 79-106.

¹⁰² En el MSS/17909, misceláneo y con fecha del siglo XVII, de la Biblioteca Nacional de España (h. 110-131); vid., asimismo: *La otrora Historia de la Casa de Zúñiga atribuida a Mosén Diego de Valera*, ed. Pedro M. Cátedra (Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 2003); y en lo que atañe a la sospechada y controvertida autoría de la obra: Juan Luis Carriazo Rubio, “La atribución a mosén Diego de Valera del *Origen de la casa de Guzmán*”, en *Mosén Diego de Valera, entre las armas y las letras*, ed. Cristina Moya García (Woodbridge: Tamesis, 2014), 179-194.

¹⁰³ Cf. *Ilustraciones de la Casa de Niebla, en que se trata del principio y origen de los Guzmanes, duques de Medina Sidonia, marqueses de Casaza* (1701), MSS/3299 de la Biblioteca Nacional de España; con edición moderna al cuidado de Federico Devís Márquez (Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad – Excmo. Ayuntamiento, 1998) siguiendo la aportación de Pascual de Gayangos y Arce, *Ilustraciones de la Casa de Niebla y hechos de los Guzmanes señores de ella* (Madrid: Memorial Histórico Español, Colección de documentos, opúsculos y antigüedades, 9-10, Imprenta Nacional, 245), a partir del código autógrafo de Barrantes custodiado en la Real Academia de la Historia (9/134). Por lo demás, presentan también visible interés para la cuestión que nos ocupa: *Diálogo entre Pedro Barrantes Maldonado y vn cauallero estrangero que cuenta el saco que los turcos hizieron en Gibraltar, y el vencimiento y destruyción que la armada de España hizo en la de los turcos. Año 1540... dirigida al... señor don Alonso Pérez de Guzmán el bueno* (Alcalá de Henares, Sebastián Martínez, 1566; Biblioteca Nacional de España, R/7894); y *Genealogía y hechos del excelente barón y bien afortunado caballero Don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, primer señor de Sanlúcar de Barrameda* (1801; Biblioteca Nacional de España, MSS/13139).

¹⁰⁴ Como se sabe, la hija de la marquesa de Denia era D^a Juana de Sandoval, esposa del Conde de Niebla. Pues bien, Lope se jacta, y de paso inventa, en el prólogo de *La Dorotea*, dedicado a D. Gaspar Alfonso Pérez de Guzmán, nieto del VII Duque, de haber estado enrolado en la Galeona de D. Alonso Pérez de Guzmán. El Fénix rememora, de paso, algunas de las principales insignias nobiliarias de este linaje, tales como «la opuesta sierpe a la insigne daga del coronado blasón de su glorioso timbre» y «el nombre de Bueno por naturaleza y sucesión de tantos príncipes que lo fueron»; véase: *La Dorotea*, ed. Edwin S. Morby (Berkeley – Madrid: University of California Press-Castalia, 1968, 2^a ed., 48-49).

¹⁰⁵ Así, en su prólogo *Al lector*, concluyendo con la mención al VII Duque (*Obra en prosa*, 234-238). Andando el tiempo, otros textos resultan de interés para la difusión de la genealogía de los Guzmanes; he consultado en la Biblioteca Nacional de España los siguientes textos del doctor Juan Alonso Martínez Calderón, dedicados al hijo del Conde de Niebla, D. Gaspar Alonso: *Origen y descendencia continuada por la línea rectal baronil de la Casa de los Excelentísimos Duques de Medina Sidonia con algunas particularidades de sus grandezas*, MSS/9682; y *Epítome de las historias de la gran Casa de Guzmán y de las progenies reales que la crean y las que procrea*, MSS/2256-2258.

iconografía fue desarrollada por el pintor Francisco Ginete bajo los auspicios del VII Duque y su esposa.

Por tanto, en este espacio para la creación colectiva y las redes de poder en el entorno humanístico sevillano, hay que subrayar, como estamos viendo, la estrecha relación de Carranza con Mal Lara, de entrada ya, por razones de parentesco, que seguramente tenían que ver, entre otros lazos y afinidades compartidas, con Carmona¹⁰⁶. Carranza, en particular, le habrá de tributar, en este sentido, uno de los libros de su tratado sobre la ley de injuria a Mateo Vázquez, Arzobispo de Sevilla y religioso de Carmona, también, al igual que el VII Duque, con poco más de treinta años. Además, como contrapunto a esta forja de obras instrumentales con una función cívica y el cultivo de la espiritualidad, Carranza, mediante un procedimiento análogo a Mal Lara, brindó encomios nobiliarios no sólo a D. Alonso sino a otros miembros de la casa Guzmán y Zúñiga. Ello demuestra, entre otras cosas, que la relación de los hombres de letras sevillanos con tales próceres, en calidad de posicionamiento estratégico y ubicación de su *campo literario*, se habría de iniciar aproximadamente en el período de culminación del *Hércules* hasta cristalizar en las *Anotaciones* de Fernando de Herrera. Es más, a D. Pedro de Zúñiga, hijo del Duque de Béjar¹⁰⁷, le dirige, en particular, el afamado capitán, desde Sanlúcar, una epístola laudatoria y moral, al tiempo, que incluye en su *Philosophía de las armas* (fols. 275r) como apaciguamiento anímico por el fallecimiento de su madre, con huellas, por añadidura, de la *Consolación a Hevia* de Séneca. De hecho, tras mencionarse que el noble «aora huelga con la soledad»¹⁰⁸ y finalizada la carta, se indica que el erudito Cristóbal Mosquera de Figueroa había realizado una «glosa en Salamanca» de este texto, lo que pone de relieve, al margen de lábiles fronteras entre la realidad y la ficción, la cercanía de estos humanistas respecto al entorno nobiliario de la dinastía Guzmán y Zúñiga¹⁰⁹.

¹⁰⁶ Mal Lara, en el *Hércules*, llama «deudo» a Carranza. Por lo demás, a propósito de Carmona, el principal precedente español del libro de Carranza debió ser el *Tratado de la esgrima con figuras por Francisco Román, natural de Carmona*, hoy perdido, impreso en Sevilla en 1532, en casa de Bartolomé Pérez. Del mismo modo, Carranza debió tener en cuenta para su *Philosophía de las armas* el *Diálogo de la verdadera honra militar* (1566), del aragonés Jerónimo de Urrea, así como la *Oratio de hominis dignitate*, obra recordada en el último diálogo de la *Philosophía de las armas*. Otros datos ofrezco en la monografía dedicada a Carranza y su entorno humanístico.

¹⁰⁷ *Vid.* respecto al mecenazgo cultural de este noble: Manuel Fernández y Natalia Maillard, «Música, libros y torneos: D. Pedro de Zúñiga y el patrimonio cultural de un segundón de la nobleza castellana en el Renacimiento», en *Testigo del tiempo, memorial del universo. Cultura escrita y sociedad en el mundo ibérico (siglos XV-XVIII)*, ed. Manuel Fernández, Carlos Alberto González y Natalia Maillard (Barcelona: Ediciones Rubeo, 2009), 59-98.

¹⁰⁸ Interés reviste en la *Philosophía de las armas* (fols. 274v-275r) el que Charilao siempre mantuviese «amistad con la gente más principal de España», contexto en el que nombra al VII Duque, a D. Antonio de Zúñiga, III Marqués de Ayamonte, D. Pedro de Zúñiga y su madre, la Duquesa de Béjar; esto es, los nobles más allegados al entorno de mecenazgo humanístico de Mal Lara.

¹⁰⁹ El pasaje es el siguiente: «Mel[iso]. Parecéos que tengo razón de decir que es la más cumplida carta que è visto. Pol[emarcho]. No me tengáis por tampoco curioso, en las cosas que tocan a mis amigos, que ya la auía oýdo, y la glosa que le hizo en Salamanca aquel grande ingenio de Seuilla: Christóual Mosquera de Figueroa.» (fol. 279r). Guy Lazure, por su parte, ofrece notas de interés

Pues bien, en este contexto de trabajo cultural hispalense, cabe recordar, aun siendo menos conocida que la *Philosophía de las armas*, la entregada afición a la poesía por parte de Carranza, habilidad literaria celebrada por Mal Lara en el *Hércules* junto a sus profusos elogios al VII Duque, como es el caso de una égloga al estilo herreriano¹¹⁰. De manera análoga, al igual que estas composiciones poéticas, a la autoría de Carranza pertenecen también algunos manuscritos que germinaron en dicho ambiente cultural, tales como la referida carta a Felipe II, con un excursus ceñido a una cuestión formulada por el VII Duque¹¹¹ y un sucinto compendio dedicado a sus *Cinco libros sobre la injuria*, desarrollado en una amplia obra con título homónimo¹¹². Completa el conjunto integral del códice su *Discurso sobre las armas y las*

relativas a un debate que viene de lejos a propósito de la *Academia* sevillana: *To Dare Fame: Constructing a Cultural Elite in Sixteenth Century Seville* (Baltimore: John Hopkins University, 2003), 264-269.

¹¹⁰ Son poemas que analizo en un estudio biobibliográfico que estoy ultimando a propósito de Carranza y su obra, tanto en prosa como en verso. Así, cabe recordar los versos que incluye Carranza al frente de su *Philosophía de las armas* y las coplas burlescas «Ya va cierto la tretilla», en boca del maestro bravucón, que recibe la censura de los contentulios sevillanos en la recreación de una de estas tertulias culturales en torno al VII Duque (fol. 120v).

¹¹¹ Un ejemplo más de la dinámica reflexiva y de debate colectivo en estas tertulias en el entorno ducal de Medina Sidonia.

¹¹² Junto a la *Philosophía de las armas*, especial interés adquieren, por tratarse de un texto poco conocido de Carranza y por su relación con el entorno ducal de Medina Sidonia, *Los cinco libros sobre la ley de la injuria de palabra o de obra, en que se incluyen las verdaderas resoluciones de honra y los medios con que se satisfacen las afrentas. Con veinte seis consejos y Tratado de la alevosía*. La materia jurídica preside la obra al tiempo que entra en diálogo con la *Philosophía de las armas* y el también opúsculo del capitán sevillano consagrado a las armas y las letras, tan cervantino, por cierto, si recordamos el discurso de D. Quijote (I, 38). Pues bien, de esta obra, que quedó inédita y que celebra, igualmente, la casa de Medina Sidonia, tanto por el VII Duque como por un joven Conde de Niebla, he localizado, hasta el momento, dos manuscritos: uno custodiado en la Biblioteca Colombina de Sevilla (58-2-28; olim: 84-2-22) y otro en la Biblioteca del Museo Plantin-Moretus de Amberes (M.340). En este sentido, a buen seguro, Carranza pudo tener la intención de publicar su tratado en los talleres de Cristóbal Plantino, architypógrafo regio o *prototypographus regius* en 1575 y miembro de la *Familia Caritatis*, con el aval del monarca y otras destacadas autoridades, como Mateo Vázquez, influyente y por entonces joven hombre, recuérdese, que estuvo vinculado ya en Sevilla con el canónigo Francisco Pacheco, Pedro Vélez de Guevara y Arias Montano. Sea como fuere, además de Vázquez de Leca como autoridad, quien ayudó a estos sevillanos a promocionarse en la Corte de Felipe II en la etapa en la que se carteaba con el VII Duque, Carranza solicitó el apoyo de Hernando de la Vega y un joven D. Manuel Alonso Pérez de Guzmán, todavía bajo la sombra de su padre. No hemos de olvidar tampoco las relaciones profesionales y humanas de otros conocidos de Carranza hermanados entre sí como Vélez de Guevara y Herrera, así como Arias Montano. Montano, en concreto, al igual que Carranza y Mal Lara, abogaba por el retiro en *soledades contemplativas* en parajes *arcades*; por ejemplo, en la Peña de Alájar, en la Sierra de Aracena, o en su hacienda de Campo de Flores o Charco Redondo, por una laguna del arroyo Miraflores; a este último enclave geográfico se hubo de retirar a raíz de un desengaño tras haber sido acusado ante el Inquisidor General por los dominicos de Sevilla y otros enclaves de Andalucía; *vid.* Juan Gil, “Montano en su retiro”, en *Arias Montano y su tiempo* (Mérida: Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, 1998), 215-237. Ello explicaría que, en avenencia con esta filosofía moral, Carranza introdujese, en su tratado sobre la injuria, según había procedido en la *Philosophía de las armas*, su epístola horaciana a la soledad como caballero del hábito de Cristo; esto es, en concordia con los libros espirituales que Plantino estaba publicando justamente en el período en el que los hombres de letras sevillanos habrán de decantarse por esta práctica del retiro y como preludeo,

*letras*¹¹³, revestido de un comentario y glosa a partir de los *Instituta* del Emperador Justiniano. Son, como se ve, obras instrumentales y con una función de utilidad cívica como las que se formalizaban en el círculo humanístico de Mal Lara y bajo el mecenazgo tanto de D. Alonso como del Conde de Niebla, aún en calidad de inexperto regente.

andando el tiempo, de la *Soledad al gran Duque de Medina Sidonia*, de Espinosa; baste recordar, en este contexto, cuando Montano se encontraba todavía en Flandes en 1573, su oda alcaica a la vida retirada dedicada a Vélez de Guevara, inserta en su recreación en versos latinos de los salmos del Salterio: *Davidis regis ac prophetae aliorumque sacrorum uatum Psalmi, ex hebraica ueritate in Latinum Carmen conuersi*. No menos interés sobre el retiro espiritual presenta, asimismo, su *Ad Sanctissimam matrem Ecclesiam Catholicam, illiusque Pontificem Summum, atque Legitimos Ministros omnes, Benedicti Ariae Montani Hispalensis Epistola dedicatoria* (fols. 2v-3r) en sus *Commentaria in Duodecim Prophetas*, impresos en la imprenta de Plantino en 1571 y, sobre todo, la denominación de «religioso Mariano» por parte de Mal Lara en el *Hércules*, sobrenombre, a mi entender, que encubre la identidad de Arias Montano; de hecho, sus *Rhetoricorum libri quattuor* llevan, desde su edición príncipe en los talleres de Plantino (1569), unas notas de su editor Antonio de Morales, que «fueron conocidas y seguramente revisadas por el propio autor». Tanto es así que, en IV, 1299-1325, se refiere a esta misma denominación recogida en el *Hércules* y el entorno cultural de Carranza, de manera que *Mariani* consta como aposición a los habitantes que llaman a la Peña de Alájar, o *Montes Mariani*, el ameno retiro del poeta. Por tanto, esta vinculación de Montano con el círculo sevillano explicaría su relación con Herrera, forjada ya antaño, cuando se asienta en Sevilla, etapa en la que, al decir de Antonio Dávila, «Arias Montano ejerce de vínculo entre la casa plantiniana y los miembros de su círculo intelectual: como testimonio de esto se conservan en la imprenta un puñado de memoriales conjuntos de Montano con los médicos Simón de Tovar y Francisco Sánchez de Oropesa, con el poeta Fernando de Herrera y con el canónigo y humanista Francisco Pacheco.»; *vid.* Benito Arias Montano, *Correspondencia conservada en el Museo Plantin-Moretus de Amberes... cit.*, vol. I, XXXIV. Asimismo, otro de estos libros editados en la imprenta antuerpiense presenta un título revelador: *Solitudo sine Vita solitaria laudata Cornelio Musio...* (1566), de Cornelio Musso, Obispo de Bitonto. La obra, con alusiones al *secessus* o retiro estoico, el *lâthe býôsas* ('vivir escondido u oculto'), el elogio a la vida retirada y referencias simbólicas procedentes de la emblemática, presentes en Mal Lara y el Brocense como la cigüeña y la piedad, aunaba, de un lado, la filosofía estoico-cristiana del humanismo sevillano, en consonancia con la armonización de Horacio y los textos bíblicos en obras montanianas como los *Humanæ Salutis Monumenta*, las odas de los *Commentaria in duodecim prophetas minores*, ambas de 1571, y la traslación en latín de los *Psalmos* de 1573; y, de otro, cómo no, el entorno salmantino de fray Luis de León, quien solicitó para su primer proceso inquisitorial de 1574, o sea, en el período de promoción de Carranza en el entorno de Medina Sidonia, la ayuda de los amigos sevillanos del círculo de Montano como Vázquez de Leca, Vélez de Guevara y Juan de Ovando. En cualquier caso, estas relaciones de Montano y otros distinguidos hombres de letras de la Sevilla áurea con el entorno salmantino de fray Luis explican no sólo cómo Carranza se encontraba en el centro medular de esta red de relaciones, contando con la segura protección del VII Duque, sino que también contextualizan otros datos significativos en el círculo cultural de los Guzmanes, como los versos consagrados por Mosquera de Figueroa, integrado en dicho grupo elitista y con encomios nobiliarios de por medio, al afamado e invidente músico salmantino, Francisco de Salinas, al margen de su formación como vihuelista; véase: Cristóbal Mosquera de Figueroa, *Poesías completas*, ed. Jorge León Gustà (Sevilla: Alfar, 2015), 284-286 y 356-357. Creo, en definitiva, que la obra presentada de manera estratégica por Carranza a Plantino, con sutiles *compases de oro* a propósito de sutiles mecenazgos y siguiendo la máxima *labore et constantia*, estaba en hermandad con los ideales espirituales, bibliófilos y comerciales entre España y los Países Bajos que dejaba ver dicha imprenta. Por lo demás, analizo detenidamente estas cuestiones en la monografía sobre Carranza.

¹¹³ Con un apunte ya en un excursus identificable en la *Philosophía de las armas* (fols. 269r ss.).

En efecto, en estos textos misceláneos, Carranza desarrolla cuestiones cívicas apuntadas en su *Philosophía de las armas* al tiempo que llega a proporcionar pautas conceptuales consonantes con lo que vengo denominando una *filosofía cortesana moralizada* en torno al VII Duque. Este principio ideológico conllevaba, a su vez, una actitud estoico-cristiana en cuanto al retiro y el desengaño identificables en la oda a la soledad del capitán sevillano¹¹⁴ y que habría de preludiar, por ende, la *Soledad al Gran Duque de Medina Sidonia* de Espinosa, culminando así la práctica moral del *gobernante filósofo*, esto es, como Marco Aurelio en sus *Confesiones*, a las afueras de Sanlúcar, entendida dicha *urbe* como Corte o República¹¹⁵. En cualquier caso, en dicho marco ideológico, los influentes dedicatarios de estos textos tratadísticos e instrumentales se encontraban, como el VII Duque, inmersos en el tráfico palaciego; así, su hijo, un todavía bien joven, o «de tierna edad», Conde de Niebla, que debió padecer, de cerca, los desvelos militares y cortesanos del VII Duque; el religioso Hernando de Vega, como presidente del Consejo de Indias; y otro poderoso eclesiástico que conoció Carranza en su estadía en Sevilla, muy importante en las redes de poder de D. Alonso, como estamos comprobando: Mateo Vázquez. Estas dedicatorias están, de hecho, vinculadas a las directrices intelectuales con las que se formó Carranza en el entorno humanístico del VII Duque, movido por su curiosidad y espíritu autodidacta, según recuerda en la *Philosophía de las armas* y otros escritos afines. Por ello no es de extrañar que la caracterización o naturaleza genérica que presentan sea el de la epístola en prosa, como había procedido, años antes, Mal Lara respecto a D. Alonso en su tratado sobre la sintaxis. A esta continuidad del encomio nobiliario de la casa ducal de Medina Sidonia desde Mal Lara a Carranza¹¹⁶ cabe añadir, por último, motivos recurrentes compartidos por ambos humanistas como la genealogía de los Guzmanes, con un especial interés por Guzmán el Bueno y la toma de Tarifa, tan habitual en la iconografía de la Iglesia de la Caridad, o Alcides como prototipo del héroe virtuoso estoico, de ahí la relevancia del *Hércules animoso* en este entorno *académico*¹¹⁷.

¹¹⁴ Inserta tanto en la *Philosophía de las armas* como en su tratado dedicado a la ley de injuria.

¹¹⁵ Espinosa, en su *Elogio* al Conde de Niebla, explica, de hecho, esta conciliación de la filosofía y el gobierno de sus posesiones con ecos de la *República* de Platón, como también de Erasmo y de la *Utopía* de Moro, que interesó a Mal Lara y Herrera, al tiempo que rememora el pensamiento de Calígula sobre Séneca, al considerarlo *arena sin cal* (*Obra en prosa*, 247-248).

¹¹⁶ Es decir, el arco cronológico de transición que abarcaba desde el gobierno de D. Alonso hasta los primeros compases del incipiente mecenazgo y regencia del Conde de Niebla.

¹¹⁷ Baste recordar los versos 5-8 de Pedro Espinosa en su *Elogio al retrato de Don Manuel Alonso* para comprobar la identificación de los Guzmanes con Hércules: «Vi a Alcides con su clava dimantina, / a Júpiter en Flegra fulminante, / a Mavorte vestido de diamante: / vi al excelente duque de Medina.» (Pedro Espinosa, *Poesía... cit.*, 257; y en 261, vv. 29-32). Por otra parte, para estos textos manuscritos de Carranza véase: Francisco J. Escobar, “Dos textos desconocidos de Jerónimo de Carranza a propósito del XI Conde de Niebla y Mateo Vázquez (con unas notas sobre Hernando de Vega)”, cit. Por su especial relevancia, destacan, en particular, la epístola que dedicó Carranza al Conde de Niebla, en concreto, la dedicatoria al libro segundo del tratado consagrado a la injuria («*El comendador Gerónimo de Carranza al Ilmo. Sr. D. Manuel Pérez de Guzmán el Bueno, conde de Niebla*»), tomando como modelo de virtud al VII Duque. Por último, la carta-dedicatoria de Carranza a Mateo Vázquez, incluida en el mismo tratado, presenta puntos de encuentro respecto a la filosofía cortesana moralizada en el período en el que estos humanistas sevillanos estaban vinculados a la casa ducal de Medina Sidonia.

OTROS HUMANISTAS A PROPÓSITO DEL VII DUQUE: DE FERNANDO DE HERRERA AL PINTOR PACHECO

A la vista de lo expuesto en los apartados precedentes, si bien se hace evidente el papel protagonizado por Mal Lara y Carranza en calidad de *ideólogos* en el entorno humanístico del VII Duque, no fueron estos los únicos hombres de letras que disfrutaron de tal patrocinio. Sobre este particular, amigo de Carranza y Mal Lara fue Fernando de Herrera, *Ferrabel*, en el *Hércules* y *Philandro* en la *Philosophía de las armas*, quien, además de consagrar a D. Alonso la *Relación de la guerra de Chipre y Batalla naval de Lepanto*, en 1572 le dirigirá también un encomio nobiliario en la canción I («Príncipe excelso, a quien el hondo seno»). En este mismo contexto humanístico habrá de dedicar a Carranza un poema laudatorio por su *Philosophía de las armas*, recogido en esta obra¹¹⁸.

De interés resulta recordar, en este sentido, la labor del poeta en el entorno de trabajo *académico* o cultural de Mal Lara hasta el punto de que probablemente comenzara a interesarse por la anotación de clásicos como Garcilaso hacia 1565. Incluso en sus *Anotaciones*, arrojadas en sus preliminares por ingenios tan señeros como el canónigo Pacheco, Diego Girón y Francisco de Medina¹¹⁹, señalaba Herrera, en particular, cómo Mal Lara le animó a emprender el proyecto en tanto que

¹¹⁸ Los estudio detenidamente en un capítulo de la monografía dedicada a Carranza.

¹¹⁹ Como le habrá de reprochar, por cierto, el Condestable de Castilla en su *Observación* 46, aunque soslayando el nombre de Mosquera de Figueroa, quien llevó a cabo su elegía al fallecimiento de Garcilaso («Cisnes de Betis que en su gran ribera»), recordado el toledano bajo el nombre de Salicio por su Égloga I; *vid.* Juan Montero, *La controversia sobre las «Anotaciones» herrerianas* (Sevilla: Ayuntamiento, 1987), 145; así como Cristóbal Mosquera de Figueroa, *Poesías completas*, cit., 230-245. Como contrapunto, la ausencia de Carranza en las *Anotaciones*, tanto en los preliminares como en la traducción de poemas latinos, pudo deberse, especialmente, a sus obligaciones militares junto al VII Duque en campañas como las del Algarve y otras ocupaciones como el cierre definitivo y consiguiente labor de impresión de su *Philosophía de las armas*. Asimismo, para la canonización de Herrera, resultaba evidente el mayor e irrefutable prestigio del canónigo Pacheco, Diego Girón o el maestro Francisco de Medina en las letras humanísticas que el capitán sevillano, por muy reconocido que este fuera, en su tiempo, en el arte de la destreza militar. Sea como fuere, en lo que atañe a los posibles vínculos de Medina con Pacheco y el VII Duque, es interesante la conjetura, por parte de Bartolomé Pozuelo, de que el reputado maestro de gramática estuviese al servicio del noble. Este investigador fundamenta su propuesta gracias a un documento a propósito de la prueba del hábito de Santiago por parte de D. Álvaro de Guzmán y Ayala en el que Pacheco, a modo de declaración, manifiesta, entre otras cosas, que ha visto «una *Historia* compuesta por el maestro Medina, criado de la dicha casa»; cf. El licenciado Francisco Pacheco, *El título de la reina Doña Ana de Austria*, ed. Bartolomé Pozuelo (Alcañiz – Madrid: Instituto de Estudios Humanísticos – Laberinto – CSIC, 2004), 123. También intervino como compareciente D. Alonso Pérez de Guzmán, quien alude al canónigo jerezano. Como se ve, esta sugerente contextualización permitiría una continuidad al hilo de la presencia de humanistas allegados al entorno humanístico de Mal Lara en la Corte ducal del VII Duque. Sin embargo, me alalta un único interrogante, a saber, si este Medina no se trataría más bien del maestro Pedro de Medina y su *Historia* la crónica que dedicó a esta casa ducal cuando estaba a su servicio, de la que Pacheco, amigo del maestro Oretano y Luciano Negrón, pudo ver manuscrita.

ensalzaba, al tiempo, la memoria del héroe medieval Pérez de Guzmán¹²⁰, esto es, como había procedido también Carranza en sus escritos¹²¹. Esta formulación metodológica puede confirmarse, no obstante, si se analiza la *Tabla de nombres del Hércules*, en la que también estaban presentes las hazañas de los Guzmanes. Por otra parte, el Divino, en la dedicatoria de las *Anotaciones* a D. Antonio de Guzmán, III Marqués de Ayamonte, demandaba para sí la primacía de una obra nueva en lengua vernácula, silenciando, en cambio, la labor del Brocense, amigo y condiscípulo de Mal Lara en Salamanca en el entorno humanístico de Hernán Núñez y León de Castro¹²². Del mismo modo, Herrera, al tiempo que ofrendaba al Marqués de Ayamonte y a su hijo, Francisco de Guzmán, las *Anotaciones* en 1580¹²³, el noble aparecía ensalzado en un soneto redactado en 1578 («Aora que, siguiendo el fiero Marte»). Finalmente, en cuanto a otros encomios nobiliarios de Herrera como loor y gloria de la dinastía Guzmán y Zúñiga¹²⁴, cabe añadir el recuerdo en las *Anotaciones* a D. Pedro de Zúñiga, hijo del Duque de Béjar, para quien redactó un soneto laudatorio («Las estatuas, las tablas, en que muestra»), así como una elegía funeral («Luego que el pecho me hirió el esquivo»)¹²⁵. Procede Herrera, en consecuencia, de una manera similar a Carranza, quien le había tributado una epístola amical a este prócer en la *Philosophía de las armas*¹²⁶.

¹²⁰ Con la referencia, por añadidura, a la batalla del Salado en 1340, en la que falleció Guzmán el Bueno; cf. Fernando de Herrera, *Anotaciones a la poesía de Garcilaso*, ed. Inoria Pepe y José M.ª Reyes Cano (Madrid: Cátedra, 2001), 902. Las hazañas de Guzmán el Bueno, en efecto, siguieron estando muy presentes como propaganda nobiliaria para los Medina Sidonia, como recuerda Espinosa en *El Bosque de Doña Ana*, al explicar que en el «castillo de pólvora» para los fuegos de artificio estaba representado dicho héroe medieval y su gesta en Tarifa (*Obra en prosa*, 385-386).

¹²¹ Incluso Mosquera de Figueroa, a su vez, recordaba, en su texto preliminar, la *Relación de la guerra de Chipre y Batalla naval de Lepanto*, obra dedicada al VII Duque.

¹²² En cuanto a la polémica entre Herrera y el Brocense: Eugenio Asensio, “El Brocense contra Herrera y sus *Anotaciones a Garcilaso*”, *El Crotalón* 1 (1984), 399-413; y Begoña López Bueno, “El Brocense atacado y Garcilaso defendido (un primer episodio en las polémicas de los comentaristas)”, en *Homenaje a Alonso Zamora Vicente* (Madrid: Castalia, 1992, vol. III.2), 159-174.

¹²³ Esta dedicatoria, como se sabe, por el fallecimiento del primero el 20 de abril de 1580 mientras se imprimía la obra; algunos detalles ofrece Herrera como arranque de su preliminar *Al Ilustrísimo Señor Don Francisco de Guzmán, Marqués de Ayamonte* (cf. *Anotaciones a la poesía de Garcilaso*, 177); véase para estos pormenores editoriales de las *Anotaciones*: Juan Montero, “Algo más sobre las peripecias bibliográficas de las *Obras de Garcilaso de la Vega con Anotaciones de Fernando de Herrera*”, *Archivo Hispalense* 201 (1983): 157-172. Por otro lado, D. Francisco de Guzmán era primo del VII Duque, de ahí las concertadas relaciones de Mal Lara, Herrera y otros humanistas sevillanos con distintos nobles pertenecientes a la dinastía Guzmán y Zúñiga. Ello explicaría, además de distintos pasajes del *Hércules animoso*, la ya antigua labor de servicio y gratitud de Herrera hacia D. Antonio de Guzmán, en su truncada y frustrada dedicatoria en las *Anotaciones* (174 y 176); en lo que atañe a la relación de Herrera respecto a los miembros de la dinastía Guzmán y Zúñiga: Adolphe Coster, *Fernando de Herrera (El Divino), 1534-1597* (París: Honoré Champion, 1908), 92-104.

¹²⁴ E iniciados ya con anterioridad por Mal Lara, como analizo, de manera pormenorizada, en la monografía dedicada a este humanista.

¹²⁵ Cuyos versos 154-156 son los que cita, de hecho, en las *Anotaciones* (618).

¹²⁶ Del mismo modo, Herrera, por su parte, se vale de la retórica panegírica dirigida a Francisca de Córdoba, esposa del III Marqués de Gibraleón y hermana de Gonzalo Fernández de Córdoba, III Duque de Sessa, como se comprueba en la canción IV («Deciende de la cumbre de Parnasso»). Son

Como los humanistas mencionados, el escritor, jurista y vihuelista Cristóbal Mosquera de Figueroa¹²⁷, o sea *Eudemio* en la *Philosophía de las armas*, acudió también como contertulio en el entorno de D. Alonso, según refleja el tratado de Carranza. Redactó, en concreto, un panegírico nobiliario a este propósito, con alusiones a las posesiones del Duque a modo de *laus Sancti Lucae o Lucaris*¹²⁸, y, al igual que Herrera, otro como alabanza del capitán sevillano por su *Philosophía de las armas*, incluido en esta obra¹²⁹. Además, en este maridaje cultural entre Sevilla y Sanlúcar, cabe mencionar, especialmente, su presentación elogiosa de la *Relación de la guerra de Chipre y Batalla naval de Lepanto* y las *Anotaciones*, por los años en los que ambos humanistas estaban integrados en el núcleo tertuliano del VII Duque¹³⁰, así como su prólogo para la *Descripción de la Galera Real* de Mal Lara, junto al Divino y el pintor Pacheco¹³¹. Por último, Mosquera se erige como el único contertulio del entorno de Medina Sidonia

encomios nobiliarios todos ellos, en cualquier caso, que estudio en el libro consagrado a Mal Lara y el humanismo hispalense de la segunda mitad del XVI.

¹²⁷ Precisamente en el entorno cultural de la casa ducal de Medina Sidonia no faltaban vihuelistas, como Mosquera de Figueroa; véanse: Juan Ruiz Jiménez, “Power and Musical Exchange: The Dukes of Medina Sidonia in Renaissance Seville”, *cit.*; Lucía Gómez Fernández, “El mecenazgo musical de la casa de Medina Sidonia y el nuevo mundo en el siglo XVI”, en *La música y el Atlántico: relaciones musicales entre España y Latinoamérica*, ed. María Gembero y Emilio Ros-Fábregas (Granada: Universidad, 2007), 59-68; *id.*, “El mecenazgo musical de los duques de Medina Sidonia en Sevilla y Sanlúcar de Barrameda (1445-1615)”, *Revista de Musicología* 39.1 (2016): 335-344; e *id.*, *Música, nobleza y mecenazgo. Los duques de Medina Sidonia en Sevilla y Sanlúcar de Barrameda (1445-1615)* (Cádiz: Universidad, 2017).

¹²⁸ Aunque analizo este poema íntegro en la monografía sobre Mal Lara y el entorno humanístico sevillano, cabe recordar ahora que los versos 51-65 de Mosquera están orientados a enaltecer las posesiones de D. Alonso como *señor en sus dominios*. Para ello se centra el poeta, de un lado, en el «alcázar de Medina», «a quien la tierra, a quien la mar se inclina [...]», y, de otro, las riberas portuarias de Sanlúcar, o sea, el puerto de Bonanza, a donde llegaban los viajeros ante la mirada de D. Alonso desde su atalaya privilegiada («llegando a tu ribera en tu presencia»); cf. Cristóbal Mosquera de Figueroa, *Poesías completas*, *cit.*, 254-258. Por lo demás, en esta recreación de la imagen del *señor en sus dominios* por parte de Mosquera, destaca, especialmente, la orquestación sonora, paisaje sonoro o sonosfera de la zona portuaria y de la playa sanluqueña como posesiones de Pérez de Guzmán, bien conocidas por los humanistas sevillanos y conectadas con el Guadalquivir. De hecho, los versos 60-65 atienden, asimismo, al sonido del agua chocando contra las rocas como «regalo» para el oído, al tiempo que los vientos («céfiro») de Levante emiten su sonido al unísono como portadores del mensaje de la «Vandalia», en un apunte a la *laus urbis natalis*. Finalmente, los últimos versos del poema (vv. 93-96) subrayan que, si el «atrevimiento» u osadía de su autor ha superado el «merecimiento», la canción habrá de morir en las «ondas» que tiene cerca; es decir, las posesiones junto al puerto y playa de D. Alonso en Sanlúcar.

¹²⁹ Textos a los que les dedico un capítulo monográfico a propósito de las relaciones entre Mosquera y Mal Lara en el libro sobre este reputado maestro de gramática.

¹³⁰ En este sentido, los versos 131-138 del *Vaticinio* de Proteo de Mosquera para la *Descripción de la Galera Real* son evocados, por cierto, por Herrera en sus *Anotaciones* (915). Interesantes son, a este respecto, las palabras de *El maestro Francisco de Medina a los lectores* en su preliminar a las *Anotaciones* (201-202) con el objeto de enaltecer la *Relación de la guerra de Chipre*. También participa tanto en la *Relación de la Guerra de Chipre* como en las *Anotaciones* Pedro Díaz de Herrera con sendos sonetos, mientras que el Divino le dedicó otro («Huyo apriessa medroso el error frío») a modo de correspondencia.

¹³¹ Quien se inspiraría en Mosquera para la elaboración de sus datos biográficos en homenaje a Mal Lara; *vid.* Marta P. Cacho, *Francisco Pacheco y su «Libro de retratos»* (Sevilla – Madrid: Fundación Focus-Abengoa – Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2011), 192-195.

del que los comentaristas de la *Philosophía de las armas*, así Pacheco de Narváez, no desvelaron, a las claras, su identidad. Sin embargo, al firmar su poema preliminar junto a Herrera en la *Philosophía de las armas*, su encomio al Duque de Medina Sidonia¹³² y los comentarios de Eudemio a lo largo del tratado sobre la destreza militar¹³³ apuntan a esta correspondencia *sub specie bucolica*¹³⁴.

Sí se devela, en cambio, a lo largo de las páginas de Pacheco de Narváez, un último nombre en la *Philosophía de las armas*, aunque se encontrase, en un principio, más alejado del grupo de amistad de los humanistas sevillanos. Me refiero al médico cordobés Pedro de Peramato, con apodo simbólico Polemarcho en la *Philosophía de las armas*, quien, en sus *Opera medicinalia* (Sanlúcar de Barrameda: Hernando Díaz, 1576), daba a la luz varios tratados financiados bajo el garante y égida del VII Duque¹³⁵. De hecho, pertrechado de estas enjundiosas y eruditas páginas, trató de formar al noble desde el punto de vista científico aduciendo, a modo de aplicación empírica, variados ejemplos de la vida cotidiana en calidad de medicina aplicada, cercanos al influyente Guzmán¹³⁶. Al tiempo, Peramato ofrecía, en un prólogo

¹³² Por los años de gestación tanto de la *Relación de la guerra de Chipre y Batalla naval de Lepanto* como de las *Anotaciones* de Herrera.

¹³³ Al margen, claro está, del empleo de la *sermocinatio* como recurso retórico-literario.

¹³⁴ Claude Chauchadis considera, por su parte, que se trata de Mosquera; *vid.* “Didáctica de las armas y literatura ...”, 78, n. 5. Sea como fuere, los étimos de raigambre helénica de estos apodos los otorgaban a los personajes cierto abolengo de academia o *academia* a la manera de la de Platón y Aristóteles, referida por Mal Lara en el *Hércules*, y en consonancia, al tiempo, con la partenopea de Pontano. Chauchadis, además (*ibidem*, 78), considera que se debe a que Carranza ubica su obra en la tradición dialogística antigua, si bien no cabe olvidar tampoco la filiación erasmiana de este género así como la influencia por añadidura de la *Arcadia* de Sannazaro.

¹³⁵ Bastaba ver, de entrada, el blasón nobiliario al frente de los tratados. Por mi parte, dedico, en la monografía sobre Carranza, un estudio a la obra de Peramato, para la que me he servido de dos ejemplares custodiados en la Biblioteca General Universitaria de Sevilla, es decir, *Petri de Peramato... Opera medicinalia*, con las signaturas A Res. 07/1/05, olim: 013/111 y A Res. 17/4/02, olim 58/80, y un último en la Biblioteca Nacional de España (R-29621). Los tres tratados o secciones tratadísticas son los siguientes: *De elementis, de humoribus, de temperamentis...*; *Liber de facultatibus nostrum corpus dispensatibus...*; y *De plenitude et cacochimia liber, qui preambulus est, ad librum de Vacuandi ratione...* Ninguno de estos tratados presentan poemas o textos preliminares en prosa por parte de los humanistas sevillanos en torno al VII Duque. Ni siquiera Carranza, elogiado en esta obra, participa de esta alabanza coral que sí estará presente, años después, en su *Philosophía de las armas*, incluyendo la colaboración de Peramato en los paratextos y su máscara literaria *sub specie bucolica* en los diálogos que allí se proponen. Por lo demás, Peramato debía reunirse sólo, de manera puntual, con estos humanistas sevillanos en las posesiones del VII Duque, puesto que estaba a su servicio en calidad de médico. En cuanto a dicha labor y su integración en la comitiva, incluso itinerante, de D. Alonso Pérez de Guzmán, véase: Luisa Isabel Álvarez de Toledo, *Alonso Pérez de Guzmán, general de la Invencible, cit.*, vol. I, 49, 66, 377 y 441. Finalmente, además de la obra de Peramato, otros libros circunscritos a la materia médica fueron dedicados a la casa ducal de Medina Sidonia, incluyendo en su portada su blasón. Es el caso del realizado por Simón Ramos: *Doctoris Simonis Ramos... Apologia medica: in qua disputatur contra temerariam opinionem cuiusdam Medici asserentis in doloribus pleuriticis exquisitis sepius non convenire sanguinis missionem ...* (Sevilla: Ildefonso Rodríguez Gamarra, 1615); Biblioteca Nacional de España, con signatura VE/1458/1.

¹³⁶ Como algunos relativos a la dinastía de los Guzmán y Zúñiga, con el marquesado de Ayamonte como telón de fondo.

dirigido a D. Alonso en el primer tratado, visibles alusiones elogiosas a la labor tanto del maestro Oretano como de Carranza, este último no sólo en calidad de preceptor de esgrima del noble sino también por su novedosa doctrina en el arte de la destreza. Y es que en 1576 todavía no había quedado impreso este valioso contenido en el futuro libro de la *Philosophía de las armas* pero el médico lo conocía, en cambio, de primera mano, de ahí que ponderase los conocimientos demostrados por el capitán sevillano en el campo de la filosofía, la geometría y otras disciplinas, con los que se había adiestrado D. Alonso durante su proceso formativo como «perfecto» caballero cortesano¹³⁷. Pérez de Guzmán debió tener, además, a Peramato en notable estima pese a su fuerte temperamento, al parecer, algo áspero¹³⁸, cuando intercedió por él a raíz de ser condenado por un crimen pasional debido al adulterio de su esposa. Con todo, al margen de anécdotas biográficas, interesa subrayar la presencia, en estos encuentros tertulianos, de un hombre de ciencias cordobés, aficionado a las obras teatrales, algunas de ellas se representaron, de hecho, en su casa, y que constituía un verdadero nexo de unión, como trazado de interesantes puentes culturales, entre Sevilla, Sanlúcar y la ciudad natal de Góngora, y también de comentaristas como Pedro Díaz de Ribas.

Ya en las fronteras entre la etapa final del VII Duque y el período de esplendor de su hijo D. Manuel Alonso, hay que ubicar la figura del pintor sanluqueño Francisco Pacheco, maestro y suegro de Velázquez. Fiel heredero del espíritu humanístico del entorno humanístico interdisciplinar de Mal Lara, entre la ciudad de la Giralda y Sanlúcar, se le atribuye, asimismo, el liderazgo de una *academia* en la Alameda de Sevilla y después de Hércules, a la que pudieron acudir ingenios tan celebrados como el pintor y racionero de la Catedral de Córdoba Pablo de Céspedes¹³⁹. Sobre este particular, en su *Libro de retratos* de hacia 1599, con dos estadios manuscritos conservados en el Museo Lázaro Galdiano y la Biblioteca del Palacio Real, recuerda a relevantes hombres de letras cercanos al VII Duque, incluyendo a Carranza, sus vínculos con la familia de Mateo Vázquez, especialmente con su sobrino homónimo, arcediano de Carmona¹⁴⁰, y un importante religioso

¹³⁷ Cf.: «[...] *Nam non modo musarum studium et bonarum artium cultus (quibus a peritissimo atque integerrimo Oretano, meretissimo tuo magistro, iam diu non sine ingenti fructu instrueris) tibi video placere, sed et arma ipsa, summa, noua ac praestanti arte tradita, a nobili, docto ac dexterrimo didicisti Carranza. In quo quid magis admirari debeamus, an quod nouam artem mundo numquam visam, philosophiae ac geometriae alumnam dederit, an quod te pari dexteritate crearit, ambigo. Deus bone, o quantum in vtraque profecisti disciplina, quam acre ingenium accepisti, quantaque cum comitate fortitudo, animo adbaesit tuo. Hercle si ex praesentibus futura vaticinari licet, fore reor.*»

¹³⁸ Según las noticias de sus contemporáneos, entre ellos Carranza, a propósito de Polemarcho, en su *Philosophía de las armas*. Seguramente, el caso décimo referido por el capitán sevillano a raíz del asesinato de una esposa a manos de su marido como ejemplificación de una injuria personal (fols. 230v-231r) lleve implícito cierto apunte o cariz biográfico, estando este médico al fondo.

¹³⁹ Lo que sí resulta evidente es el interés de Pacheco por el ambiente de las academias italianas y la metodología de trabajo que allí empleaban, como refleja en el *Arte de la pintura*, 126.

¹⁴⁰ De hecho, se documenta una *Inmaculada con el retrato de Vázquez de Leca*, de 1621, obra de Pacheco. Asimismo, además de los datos que he apuntado ya sobre la relación de Pacheco y los Vázquez, cabe aducir este otro apunte de su *Arte de la pintura* (498), con la mención a una de las posesiones de los Medina Sidonia, el Convento de San Isidoro del Campo, en cuyo retablo figura un San Jerónimo, con policromía de nuestro pintor.

adscrito al Cabildo catedralicio hispalense: Luciano Negrón. Incluso, en armonía con esta habilidad suya para la semblanza y el retrato, no menos notoriedad gozó su faceta como pintor religioso, según se comprueba en el *Arte de la pintura*, finalizado en 1641 e impreso de manera póstuma en 1649, en el que menciona al VII Duque, su esposa¹⁴¹ y algunas de sus posesiones como el Colegio de San Hermenegildo, donde trabajó y estuvo relacionado con los jesuitas¹⁴².

Por tales conexiones y afinidades no sorprende, pues, que, en esta etapa, todavía como una sólida proyección de la Edad de Oro protagonizada por los humanistas sevillanos mencionados¹⁴³, Pacheco, a nivel instrumental, se sirviese de

¹⁴¹ Además del Cardenal Niño de Guevara y otras personalidades de la Sevilla áurea; cf. *Arte de la pintura*, 667-668.

¹⁴² Cf. *Arte de la pintura*, 491, 602 y 709. No faltan tampoco su participación en el retablo del Convento de San Isidoro del Campo así como la posible atribución de una Inmaculada en la Iglesia Mayor de Sanlúcar, muy vinculada a los Guzmanes, pese a que esté, en un principio, en contradicción con sus postulados teóricos en su preceptiva pictórica, habida cuenta de que el cuadro evidenciaba la imagen simbólica de un demonio en un contexto sacro; cf. *Arte de la pintura*, 577.

¹⁴³ Un notable testimonio lo ofrece, en este sentido, Pacheco en unos versos dirigidos a Pablo de Céspedes. En esta composición, asistimos a la evocación y nostalgia de tiempos pasados por parte del humanista sanluqueño con visible tono estoico-cristiano y atendiendo a la filosofía del retiro, tan presente en los hombres de letras sevillanos en torno al VII Duque hasta culminar en las *Soledades* de Espinosa. De hecho, menciona a Meliso-Mal Lara junto a Vandalio-Cetina, Herrera-Iolas, Damón-Alcázar y Mosquera de Figueroa, como autor del perdido *Eliocriso*, entre otros; cf. *Carta de M. Pacheco, pintor de Sevilla, al racionero Paulo de Céspedes, en Córdoba*, Biblioteca Nacional de España, MSS/8486, fols. 202-205; también en Jesús Rubio Lapaz, *Pablo de Céspedes y su círculo. Humanismo y Contrarreforma en la cultura andaluza del Renacimiento al Barroco* (Granada: Universidad, 1993), 396-401:

Sino deid: [Pacheco a Céspedes] ¿qué cubre en negro velo
de los héroes famosos la memoria,
cuyas almas habitan en el cielo?

¿Y los que el verde lauro con victoria
ganaron y de Betis la grandeza,
quien pudiera borrar su ilustre gloria? [...]

O amigo, a cuánto mal hemos llegado
que quanto el cielo a muchos darles quiso
pierde, como no rompo lastimado.

¿Do, la docta eloquencia de Meliso
y de Vandalio el amoroso llanto,
y de el que ilustra al joven Eliocriso?

¿Y de Damón, a quien veneró tanto
Marcial segundo? que mi pecho alienta,
cuya dulce memoria lloro y canto.

Alma, que en nueva luz vives contenta,
espira en mí tu fuego más que humano
mientras el luengo destierro me atormenta.

grabados realizados en el círculo de Mal Lara¹⁴⁴ y de varios textos forjados en este entorno, como el referido preliminar de Mosquera de Figueroa para la *Descripción de la Galera Real*. En este período de transición fue el responsable, además, en estos sutiles lazos de parentesco entre la Casa de Guzmán y la de Olivares, de la edición de la obra poética de Herrera en 1619, junto con Francisco Rioja¹⁴⁵ y el licenciado Enrique Duarte, con una dedicatoria por añadidura a D. Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares. El estilo de un «renovado» Herrera en esta edición, bien distinto al de *Algunas obras* de 1582, dejaba ver, en cualquier caso, el nuevo rumbo estético que se estaba produciendo por estos años en el seno de las casas Guzmán y Zúñiga, así como de Olivares; baste recordar la presencia de Pacheco y Espinosa en la famosa antología *consultada* de este último en 1605, es decir, *Flores de poetas ilustres*, con marcado sabor horaciano como telón de fondo y que incluía versos del pintor como el epigrama «Pintó un gallo un mal pintor», recordado, por cierto, en el *Arte de la*

Quéxome, pero al fin me quexo en vano.
¿Do está aquel que de Elisa la belleza
quiere, que oséis pintar con diestra mano? [...]

Yo [sic: Ya] Betis, en su gruta retirado,
gimió tendido en el profundo asiento
de su Iolas la muerte, lastimado.

En torno de él sus hijas dan al viento
queexas, y el oro crespo de sus frentes
sin veste, sin guirnalda, ni ornamento.

Y tú, sagrado Apolo, que consientes
que se pierdan las obras más perfectas
por la cruda ambición de los presentes;

¿para qué es el vigor de tus saetas?
¿y las de tu hermosa y clara hermana?
¿qué valen para ti tantos poetas?

¿Qué los que no previenen la mañana
con la luz, con libros, con virtud divina,
invidiando la musa soberana?

¹⁴⁴ Es el caso del retrato de este maestro de gramática por Bautista Vázquez el Viejo para sus *In Aptoniū Progyrnasmata Scholia* (Sevilla: Escribano, 1567). He consultado los siguientes ejemplares: Biblioteca da Ajuda, Mon. 67-I-56; y Biblioteca Nacional de España, R/26031. Pacheco, por su parte, tomó este grabado de Bautista Vázquez como punto de partida para su retrato; puede visualizarse, en fin, su trabajo en la Biblioteca Nacional de España (BA/1156; E/104; ER/202; R/29440). Se conserva, asimismo, una fotolitografía del dibujo de Pacheco realizada por un autor anónimo del siglo XIX (Sevilla: Imp. de Gironés y Orduña, 1883) en la Biblioteca Nacional de España, ER/202 (104), IH/5283.

¹⁴⁵ Sobre Rioja, en su entorno humanístico, y la *nueva* poesía; véase: Juan Montero, “Un soneto desconocido de Pedro Espinosa a Francisco de Rioja en el ms. Span 56 de la Houghton Library (Universidad de Harvard)”, en *Docta y sabia Atenea. Studia in honorem Lía Schwartz*, ed. Sagrario López Poza, Nieves Pena Sueiro, Mariano de la Campa, Isabel Pérez Cuenca, Susan Byrne y Almudena Vidorreta (A Coruña: Universidade, Servizo de Publicacións, 2019), 561-576.

*pintura*¹⁴⁶; no cabe olvidar tampoco, a este respecto, la carta que le remitió Pacheco al ermitaño Espinosa, o Pedro de Jesús, tan allegado no sólo al VII Duque sino también al Conde de Niebla¹⁴⁷.

Es más, no menos interés posee, para comprender la labor conjunta entre Pacheco y destacados humanistas del círculo de Mal Lara, su iconografía sobre la *Apoteosis de Hércules*, iniciada en 1603 y finalizada al año siguiente, en colaboración con el maestro Francisco de Medina. Se trataba, en efecto, de unos frescos al temple que, en armonía con otras escenas simbólico-mitológicas¹⁴⁸, adornaban uno de los techos principales del sevillano palacio del III Duque de Alcalá, conocido como Casa de Pilatos, en concreto, en el «camarín grande», como puntualiza en su *Arte de la Pintura*¹⁴⁹. La proyección moral de esta iconografía por sugerencia de Medina dejaba ver claros puntos de encuentro con las *moralidades* estoico-cristianas del *Hércules* de Mal Lara, quien había sido, recuérdese, maestro de este humanista tan ligado al artista sanluqueño y a su tío el canónigo. Por último, el pintor Pacheco, bien ubicado en estos años de transición hacia el mecenazgo literario del Conde de Niebla y el Conde-Duque de Olivares, también nos ha legado un importante manuscrito con fecha de 1605, en concreto, el 17553 de la Biblioteca Nacional de España, conocido como *Observaciones de el Condestable de Castilla, Don Pedro [...] Fernández de Velasco, contra Fernando de Herrera*. Este códice, relacionado de pleno con dicha controversia a raíz de la publicación de las *Anotaciones*, incluye, en efecto, la *Respuesta* de Herrera, estando, de por medio, el Condestable de Castilla, nieto del sevillano VI Duque de Medina Sidonia. En cualquier caso, no deja de tener interés tampoco el hecho de que al Condestable, tanto por la armonización de las armas y las letras como por su biblioteca, le dedicasen elogios poetas que mantenían relación con la casa ducal de Medina Sidonia o, al menos, la mencionaban en sus escritos; entre ellos se

¹⁴⁶ Ed. cit., 548.

¹⁴⁷ La carta de Pacheco a Espinosa fue transcrita por Francisco Rodríguez Marín, *Pedro Espinosa. Estudio biográfico, bibliográfico y crítico* (Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, 1907), 210-211.

¹⁴⁸ Como Astrea, en oposición a la Envidia, Ganimedes, Ícaro, Faetón o Belerofonte.

¹⁴⁹ A semejanza del de la casa del poeta, mecenas y venticuatro de Sevilla Juan de Arguijo y el del salón del Palacio Arzobispal para el Cardenal Niño de Guevara, que mantenía relaciones profesionales con el entorno ducal de Medina Sidonia. Sin embargo, a diferencia de la obra de Pacheco, estos frescos, seguramente a imitación del Vasari hacia 1548 en el Salone delle Arti de su casa en Arezzo, resultan, todavía hoy, controvertidos a efectos de autoría, aunque para el de la casa de Arguijo se suele proponer el nombre de Alonso Vázquez; *vid.* para estos frescos de Pacheco, su contextualización en el humanismo sevillano y la notoriedad de Arguijo: Rosa López Torrijos, “El techo de la Casa de Pilatos”, en *La mitología en la pintura española del Siglo de Oro* (Madrid: Cátedra, 1995), 129-137; Guy Lazure, “Hermanos del cielo: Ícaro, Faetón y otras figuras del vuelo en el humanismo sevillano”, en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Antonio Fontán*, coord. José M.^a Maestre Maestre, Luis Charlo Brea y Joaquín Pascual Barea (Madrid –Alcañiz: Instituto de Estudios Humanísticos – CSIC, 2002, vol. IV), 1855-1862; José Solís de los Santos, Francisco J. Escobar, Juan Montero y José Manuel Rico García, “El contexto literario”, en *Juan de Arguijo y la Sevilla del Siglo de Oro*, ed. Eduardo Peñalver y M.^a Luisa Loza (Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad – Biblioteca de la Universidad – Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2017), 63-78 y 181-196; así como Francisco J. Escobar, “No los mármoles rotos que contemplo: fuentes clásicas y retórica visual en la obra poética de Juan de Arguijo”, en *Juan de Arguijo y la Sevilla del Siglo de Oro... cit.*, 79-101 y 181-196.

encontraban Cristóbal de Mesa, en *La restauración de España, El patrón de España y Rimas*, Andrés de Claramonte, en su *Letanía moral*, obra impresa en Sevilla en 1613, incluso Cervantes en el *Viaje del Parnaso*. Es más, la elección de poetas como Mesa, Juan Rufo y Cristóbal de Virués por parte del Condestable sugiere, entre líneas, su anhelo de ser ensalzado en una obra épica de un modo similar a las canciones de alto aliento consagradas al VII Duque por Herrera y Mosquera de Figueroa, entre otros ingenios sevillanos¹⁵⁰.

En otros términos, como se ve, el pensamiento estético e ideológico de Pacheco, inmerso en la República de las letras de esos años, estaba en consonancia, en buena medida, con la *nueva* poesía o poética *culta*, que alcanzará su esplendor en el entorno del Conde de Niebla con Góngora¹⁵¹ y Espinosa entre soledades *morales* y *sonoras*, razón, además, por la que seguramente había presentado el pintor un «renovado» Herrera haciéndolo entroncar con esta estela de la poesía *culta*¹⁵². Estos ingenios, en efecto, se habrán de valer del encomio nobiliario como una estrategia retórica practicada ya, años atrás, por los hombres de letras sevillanos del círculo

¹⁵⁰ Juan Fernández de Velasco y Tovar (h. 1550-1613), V Duque de Frías y XI Condestable de Castilla, fue hijo de Íñigo Fernández de Velasco, en realidad, Íñigo de Tovar y Velasco, tomando el apellido de su tío, Pedro Fernández de Velasco, al heredar el ducado de Frías, y de Ana Pérez de Guzmán y Aragón, hija del VI Duque de Medina Sidonia. Es más, ya Juan de Guzmán, III Duque de Medina Sidonia, había contraído primeras nupcias con D^a Isabel de Velasco, hija del Condestable de Castilla; sobre el inventario de la biblioteca del Condestable: Carlos Alberto González, Juan Montero y otros colaboradores integrados en este proyecto de investigación; vid. como un adelanto de esta encomiable labor: Juan Montero, Carlos Alberto González, Pedro José Rueda y Roberto Alonso Moral, *De todos los ingenios los mejores. El Condestable Juan Fernández de Velasco y Tovar, V Duque de Frías (c. 1550- 1613)* (Sevilla: Real Maestranza de Caballería de Sevilla – Real Academia Sevillana de Buenas Letras, 2014). Por tales lazos genealógicos, interesantes son, para el presente estudio, los vínculos, de un lado, entre el Condestable y su abuelo, el VI Duque de Medina Sidonia, cercano a los humanistas de su ciudad natal, y, de otro, con el Brocense, quien le pudo instruir en calidad de preceptor y condiscípulo de Mal Lara en la Universidad de Salamanca. Sobre este particular, he localizado un documento en el legajo 949 del ADMS que pone de relieve la relación de negocios entre el VII Duque y el Condestable de Castilla, con fecha de 1597, cuando este ejercía como gobernador en el Milanesado, en su primera etapa, entre 1592 y 1600, a propósito de la compra de unos arcabuces. También he hallado en el legajo 955 las capitulaciones para el matrimonio en 1612 de Miguel Gerónimo de Guzmán con Francisca de Guzmán, otorgadas por el Condestable de Castilla, el Conde de Salinas y D. Tello de Guzmán [...]. En este contexto entre Sevilla y Salamanca, habría que ubicar, en consecuencia, la polémica literaria entre este último, que firmaba bajo el pseudónimo de Prete Jacopín, con Herrera, a raíz de sus *Anotaciones*. Al tiempo, recuérdese, Herrera mantenía buenas relaciones profesionales con el VII Duque, nieto, como el Condestable, del VI Duque; sobre la polémica herreriana, véase: Juan Montero, *La controversia sobre las «Anotaciones» herrerianas, passim*.

¹⁵¹ Elogiado, por cierto, con loores por Pacheco en su *Libro de retratos*. Asimismo, lo recuerda en el *Arte de la pintura* (203-204) pero al hilo del retrato que le dedicó Velázquez.

¹⁵² En la transición estética y cambio de paradigmas de Herrera a Góngora, Begoña López Bueno ha propuesto el binomio conceptual «soledad moral», por el marchamo horaciano y senequista reconocible en los escritores sevillanos del XVII, *versus* «soledad sonora», esta última como una de las principales señas de identidad estética de la *nueva poesía* de Góngora en sus *Soledades*, basada en la sonoridad musical y la *melopeia*; vid. *La poética cultrista de Herrera a Góngora* (Sevilla: Alfar, 2000, 2ª ed.), 26-29.

humanístico de Mal Lara¹⁵³. Es el momento ahora, pues, de cantar en plenitud a las soledades, entre la concepción ética y la renovación estética, el retiro o *secessus*, la música, la caza y otras actividades relacionadas con el *ocio*¹⁵⁴. Interés merecen, de hecho, a este respecto, los datos que aporta Pacheco en su *Libro de retratos* sobre el VII Duque, especialmente, a propósito de dos figuras significativas en el entorno sevillano de esos años: el Canónigo y Arcediano de Sevilla Luciano Negrón, primo hermano de Juan de la Cueva¹⁵⁵, y, claro está, Jerónimo de Carranza.

¹⁵³ Incluso valiéndose de un vocabulario técnico compartido; así, por ejemplo, conceptos como «demostraciones» en la *Philosophía de las armas*, vocablo que dejará su resonancia, a su vez, en los tratados de esgrima de Pacheco de Narváez, hasta llegar al *Bosque de Doña Ana a la presencia de Felipe Quarto*, de Espinosa.

¹⁵⁴ Que habían preludiado los hombres de letras sevillanos cercanos al VII Duque hasta culminar en el mecenazgo literario del Conde de Niebla.

¹⁵⁵ Según ha señalado Guy Lazure, “Carrera profesional y orígenes socio-económicos de la élite cultural sevillana (siglos XVI y XVII)”, en *La «Idea» de la poesía sevillana en el Siglo de Oro*, dir. Begoña López Bueno (Sevilla: Grupo PASO – Universidad de Sevilla, 2012), 19-44, 32 y 34. En cuanto al conocimiento que Cueva pudiera tener de Carranza y su ejercicio de las armas, cabe traer a colación un texto perteneciente a la epístola tercera del *Exemplar poético*, en el que el poeta y dramaturgo sevillano se hace eco de dos «poetas archiconocidos» a raíz de una disputa a propósito de la afectación y la conjugación de los estilos cómico y trágico. En tal contexto, Cueva recrimina esta actitud estética, recordando a Sayas Alfaro, que no salió, por cierto, muy bien parado en un vejamen académico en el entorno de Herrera, y a Carranza, en oposición al «vulgar diestro». ¿Acaso serían dos de los escritores que discutían al hilo de esta cuestión? ¿Se trataría de una alusión a la mezcla de estilos en el libro de Carranza, especialmente por el «vulgar diestro», tan mencionado por el capitán, frente al tono elevado de las cuestiones filosóficas que allí se trataban en calidad o términos de ciencia?. En cualquier caso, dicen así los versos de Cueva:

A los propios vi un día que negaban
la diferencia en todos los sujetos
i unas bozes al alto i baxo davan. 1175

Al épico i al cómico en concetos
hazían iguales i rehian negando
el arte i despreciaban los precetos,

cual el vulgo sacrílego, inorando
con brutez de las armas la destreza 1180
i su infalible efeto no alcançando,

aplica el buen suceso a la presteza
o a la determinada confiança,
negando del preceto la certeza.

De modo que por esta semejança
al fuerte Sayas se opondrá Segura 1185
i el vulgar diestro al único Carrança.

Esto es ageno todo de cordura,
sin proporción ni buen conocimiento
hazer tan ciega i bárbara mistura, 1190

Sobre el primero de ellos, Negrón, amigo de Arias Montano y otras figuras influyentes del Cabildo catedralicio sevillano, fue llamado por el VII Duque, como recuerda Pacheco, con motivo de una serie de ejecuciones públicas («a muerte de horca») frente a la Iglesia mayor de Sanlúcar¹⁵⁶. Vemos, en definitiva, al decir del pintor, otro perfil del VII Duque bien alejado del ideal de regente virtuoso y espiritual que habían configurado los contertulios sevillanos en sus retóricos panegíricos. Tanto es así que asistimos más bien al retrato de un justiciero cortesano al que no le temblaba la mano a la hora de exhibir en público su poder, inspirando temor, por ello, a sus conciudadanos de Sanlúcar. Finalmente, cabe recordar que el padre de Luciano Negrón, el licenciado y jurista Carlos Negrón, era amigo personal de Mal Lara, según rememora Pacheco en su *Libro de retratos*¹⁵⁷, Carranza y otros humanistas de este entorno cultural del VII Duque.

En cuanto al referido Carranza, Pacheco lo alaba, con frecuencia, por su destreza militar, en el *Libro de retratos* al tiempo que rememora a preclaros discípulos suyos de la talla de Pedro de Mesa. Este, en particular, aprendió el arte de la esgrima con el mismo método que el VII Duque, o sea, siguiendo «el espíritu carrançino», consistente en la asimilación de la verdadera destreza de las armas como ciencia reglada que el Comendador forjó sistemáticamente o «inventó», según el pintor. Ello se hacía visible, sobre todo, en la armónica conjugación de espada y daga recordada, además, en la *Philosophía de las armas*, el *Compendio* de Pacheco de Narváez, aunque se retractase, de un modo crítico, con el tiempo, y Cervantes, con algunos ecos en *La Galatea*¹⁵⁸. Dicho ejercicio se producía, igualmente, en diálogo con la danza y la ejecución de un instrumento musical, que en el caso de Mesa era la «vigüela de siete órdenes i canto de órgano»¹⁵⁹.

i si no me llevara el pensamiento
arrebatao a empresa de más gloria,
no dexara indeciso este argumento. Cf. Juan de la Cueva,
Exemplar poético, ed. José M.^a Reyes Cano (Sevilla: Alfar, 1986), 82; *vid.* sobre Cueva, Sayas de Alfaro y Herrera, con una polémica al fondo a propósito de las *Anotaciones*: Juan Montero, “Otro ataque contra las *Anotaciones* herrerianas: la Epístola a Cristóbal Sayas de Alfaro, de Juan de la Cueva”, *Revista de Literatura* 48 (1986): 19-33.

¹⁵⁶ En cuanto al testimonio de Pacheco al hilo del VII Duque y Negrón: Francisco Pacheco, *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones*, ed. Pedro M. Piñero Ramírez y Rogelio Reyes Cano (Sevilla: Diputación Provincial, 1985), 134. De manera análoga, el legajo 2404 del ADMS pone de relieve este tipo de actuaciones públicas por parte de Negrón en el feudo sanluqueño del VII Duque; *vid.* Luisa Isabel Álvarez de Toledo, *Alonso Pérez de Guzmán, general de la Invencible*, *cit.*, vol. I, 222, con motivo del juicio de un tal Calabrés; véanse también 224 y 245-246.

¹⁵⁷ Cf. *Libro de descripción de verdaderos retratos*, 280. Por lo demás, Carlos Negrón, al igual que Mosquera de Figueroa y otros humanistas avezados en leyes, pudo transmitirle a Carranza su afición por esta disciplina.

¹⁵⁸ Como análisis en un artículo, en fase avanzada, sobre Cervantes como lector de la *Philosophía de las armas*; para la semblanza de Mesa por Pacheco: *Libro de descripción de verdaderos retratos*, 405-407.

¹⁵⁹ Todas estas habilidades en sintonía, por supuesto, con los ideales cívicos, filosóficos y espirituales del entorno humanístico sevillano que brindaba, a modo de soporte intelectual y de enriquecimiento erudito, al VII Duque como «perfecto» caballero cortesano. Por otra parte, de los vínculos entre el arte de la esgrima y la danza ha quedado constancia tanto en la producción cervantina

El retrato de Pedro de Mesa por Pacheco concluye, por lo demás, con dos sonetos del pintor en los que se encumbra, de paso, a Carranza y su aportación al arte de la destreza, así como otro del músico y poeta Antonio de Vera Bustos, celebrando tanto al capitán sevillano y Mesa, como el retrato del pintor sanluqueño. De la misma forma, el lusitano Manuel Rodríguez, diestro en armas y en sonos de arpa y vihuela, queda englobado en la escuela de Carranza y Mesa, tratando de hacer el relevo a estos maestros¹⁶⁰. Por último, también, aunque sin ser discípulo directo de Carranza, el pintor enaltece a Juan Márquez de Aroche, cuya destreza seguía los preceptos de la *Philosophía de las armas* y, por ende, el «espíritu carrançino»¹⁶¹.

En fin, junto a Pacheco, en este contexto cultural interdisciplinar en el que se van asentando las señas de identidad de la poesía barroca, cabría situar otras personalidades ligadas a la literatura en dicho entorno ducal, aunque no puedo abordarlas aquí por economía discursiva. Estos son, entre otros: Juan de la Sal¹⁶², el Conde de Salinas, hermano menor de D^a Ana de Silva y amigo de Góngora¹⁶³, y el referido Arzobispo de Tiro y Patriarca de las Indias. Ellos habrían de retomar y prolongar, entre el gracejo de la *poesía de la sal* y la dimensión espiritual, a veces contrahecha a lo burlesco con referencias a los «sidonios», los primeros compases para un ambiente de tertulias iniciadas en el entorno hispalense de mediados del XVI.

como en la parodia del diestro verdadero en *El Buscón*. Por ahora, hay que recordar que en el tranco VI de *El Diablo Cojuelo*, de Vélez de Guevara, quien mantuvo relaciones profesionales con los Guzmanes, se evoca la parodia de Pacheco de Narváez en el episodio del falso diestro de *El Buscón*. En este pasaje se traen a colación, asimismo, tanto los preceptos de esgrima de Carranza como otras figuras ligadas a los Condes de Niebla, como Góngora, en la «populosa patria de dos Sénecas y un Lucano»; cf. Luis Vélez de Guevara, *El Diablo Cojuelo*, 65-67. De manera análoga, otras alusiones a los Guzmanes en esta obra («donde todos sus Guzmanes son Buenos por apellido, por sangre y por sus personas esclarecidas»), además de las ya referidas, se encuentran en 73-74; la nombradía de Bueno quizás llegara incluso hasta la segunda parte de *El Quijote* (cap. 74), cuando Alonso Quijano, «a pique de ser pastores [...] como unos príncipes», dice Cervantes, aparecía apodado con «el renombre de bueno», es decir, «El Bueno», como recuerdo del preclaro linaje de los Guzmanes.

¹⁶⁰ *Libro de descripción de verdaderos retratos*, 419.

¹⁶¹ *Libro de descripción de verdaderos retratos*, 411-412.

¹⁶² Además de los datos ya aducidos al trasluz del manuscrito que nos ha transmitido dos poemas de Alcázar relacionados con el entorno del VII Duque, hay que destacar que las buenas relaciones entre Juan de la Sal y el Conde de Niebla podrían datarse, al menos, antes de 1615, dado que el Obispo de Bona figuraba entre los nobles y prelados que acudieron a Sanlúcar para participar en el cortejo fúnebre del VII Duque; cf. Pedro Espinosa, *Obra en prosa*, 269. A estos datos cabe añadir el siguiente documento que he localizado en el legajo 988 del ADMS; en concreto, se trata de una carta del VIII Duque de Medina Sidonia como recaudador en Sanlúcar, fechada el 19 de diciembre de 1623, en la que le ordena pagar al patrón y remeros de la galera de la Casa de la Contratación de Sevilla lo que importara llevar Juan de la Sal, desde allí a Sanlúcar, para dar órdenes a su hermano, Alonso Pérez de Guzmán. Cf. sobre la obra de Juan de la Sal: *Siete Cartas del señor Don Juan de la Sal, Obispo de Bona, al señor Duque de Medina Sidonia, noticiándole hechos notables de cierto clérigo vecino de Sevilla, natural de Moguer, llamado el Padre Méndez*, Biblioteca Nacional de España, MSS/12975/26.

¹⁶³ También a propósito de «apacibles soledades». En efecto, incluidos ambos poetas en las *Flores* de Espinosa, compartían aficiones literarias en el entorno del VII Duque; cf., asimismo, al margen de analogías y divergencias estéticas entre los dos poetas, el soneto de Góngora «De ríos, soy el Duero acompañado, / en estas apacibles soledades», de 1603, sobre su estancia en la quinta del Conde de Salinas.

UNOS ÚLTIMOS COMPASES SOBRE EL VII DUQUE: DEL DESENCANTO DE LAS ARMAS AL RETIRO ENTRE SOLEDADES

Aquí donde me ves tan pobre y roto,
he sido en otros tiempos cortesano.
(Lope de Vega, *La hermosura de Angélica*, 669-670)

[...] ¡Oh bien vividos años,
oh canas –dijo el huésped– no peinadas
con boj dentado o con rayada espina,
sino con verdaderos desengaños! [...]
(Góngora, *Soledad segunda*, 363-366)

Cabe concluir el presente estudio constatando, en primer lugar, que el mecenazgo del VII Duque en la vida cultural sevillana estuvo vigente ya hacia 1565 a imitación de su abuelo, tan vinculado a la capital hispalense. Encarnaba, de hecho, D. Alonso la figura de un noble adiestrado en armas y letras al compás de los preceptos de Carranza y otros destacados hombres de letras de la ciudad del Guadalquivir¹⁶⁴, que llegaron a dedicarle, como Herrera y Mosquera de Figueroa, canciones de aliento épico a modo de encomio nobiliario. Su retiro en las afueras de Sanlúcar, que conllevaba el *desplazamiento* de la flor y nata del círculo letrado de Mal Lara a sus ricas posesiones, preludiva, a su vez, un ritual de tertulias culturales en un entorno arcade que habría de retomar, con el tiempo, el Conde de Niebla entre huertas y cuevas de ermitaños¹⁶⁵. En otras palabras, esta piadosa actitud por parte de los Guzmanes, armonizada con la práctica de una *filosofía cortesana moralizada*, como en los casos de Mateo Vázquez y otras figuras influyentes del momento, conllevaba su recogimiento espiritual, en consonancia con el estoicismo cristiano, que constituían señas de identidad ideológicas del VII Duque como «perfecto» caballero cortesano¹⁶⁶. Recuérdese, en este sentido, la máxima conceptual comprendida en el *Discurso sobre una pregunta que el Duque de Medina Sydonia hizo al comendador Gerónimo de Carranza* con la que he comenzado estas páginas y que estaba en el «aire» cultural del noble: «La virtud es un hábito que consiste en la medianía de las cosas, y la honrra y fama son premios della».

La virtud estoico-cristiana constituyó, en efecto, el único asidero espiritual para el VII Duque, tras perder nombradía y renombre como militar con el objeto de cultivarla en taciturnas soledades. «En triste soledad y desconsuelo» iniciaba, de hecho, Carranza su oda a la vida retirada ofrendada al VII Duque a imitación de los

¹⁶⁴ El mítico Betis de una *Nueva Roma*; vid. Vicente Lleó Cañal, *Nueva Roma: mitología y humanismo en el Renacimiento sevillano* (Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, 2012).

¹⁶⁵ Dando pábulos, además, a las soledades «morales» y «sonoras» de Espinosa, y «el canto fiero» del *Polifemo*.

¹⁶⁶ Compartidas, como he puesto de relieve, por Carranza y otros hombres de letras de su entorno cultural de élite hasta el final de su vida.

Sermones del canónigo Pacheco, de ahí su retrato paródico dirigido al capitán sevillano, metido por esos años a poeta moral mientras lisonjeaba al poderoso noble junto a sus contertulios sevillanos¹⁶⁷. Para ello se había valido de una impostura o máscara ficticia que no le correspondía y que tampoco estaba a la altura de su fama como soldado, esta sí reconocida por sus contemporáneos.

En definitiva, mudable es la fortuna, como fue la de D. Alonso Pérez de Guzmán; así, de ser encumbrado en la más alta torre por Felipe II con el clarín de la fama, como la Giralda cantada por el canónigo Pacheco, hasta llegar a padecer cierta *damnatio memoriae*, contentándose con una «cumbre modesta», como en la *Soledad segunda*¹⁶⁸. Por tanto, desengaños humanos y ambiciones frustradas en pos de soledades en apartadas huertas, como el mismo Templo del Desengaño en *La Arcadia* de Lope o la *Soledad segunda* de Góngora, espacios presididos, como *señor en sus dominios*, por un anciano venerable y ya retirado del ejercicio de las armas, a saber, el VII Duque. De hecho, en las fronteras entre la realidad histórica y la poesía ecrástica¹⁶⁹, el honorable y desengañado anciano acogerá al peregrino. Con él

¹⁶⁷ Teniendo en cuenta esta contextualización del mecenazgo literario del VII Duque en torno al humanismo de la Sevilla áurea, un dato pone especialmente de relieve la lectura del tratado de Carranza por el canónigo Pacheco en este «aire» espiritual y cultural comunes «a la época». Se comprueba a partir de sendas alusiones, en sus epigramas, a hurtos («*plagiū*», «*furta*») en los que se ve envuelto el capitán sevillano, por tratarse del dedicatario de esta epístola-satírica en la que se ofrece, como telón de fondo, otro retrato del Duque, como poderoso benefactor de una obra tan ostentosa y ambiciosa al tiempo. ¿A qué hurtos podría estar refiriéndose Pacheco como guiño cómplice epistolar a modo de agudo *aprosdóketon* inesperado? Seguramente a la referida epístola-oda a la vida retirada y solitaria dedicada al Duque por Carranza con la que comenzaba no sólo la *Philosophía de las armas* sino también sus manuscritos enviados a Amberes (de hecho, el poema es idéntico en estos diferentes escritos), a buen seguro para que se publicasen en la imprenta de Plantino, aprovechando la influencia de Arias Montano. Pues bien, este cultivo de la filosofía cortesana moralizada pudo dar la impresión al sabio y avisado canónigo de que el capitán sevillano estaba tratando de imitar, y no con su elegancia ni agudeza, ni tampoco con su anhelo de trascendencia, el estilo horaciano y de filosofía practicado por él en sus epístolas morales, o sea los *Sermones*, de aliento estoico y de desengaño que invitaban al retiro. Incluso Carranza, en su deseo de promoción entre los doctos, dado que su fama como militar, ya la tenía, pudo haberle regalado un ejemplar de su libro impreso al canónigo, puesto que en el primer epigrama indica este último «[...] *ignotum munus utrumque mihi*», en alusión al tratado («*librum*») como a las armas («*gladium*»); esto es, *munus* ('regalo'), al margen del tecnicismo de la elegía amorosa romana como en Ovidio, Propertio o Tibulo, obligaba a un intercambio en un contexto comunitario, en este caso, representado por un círculo de amistades comunes, es decir, Vázquez de Leca, Montano, Negrón, el maestro Oretano... El tecnicismo revestía, por añadidura, un matiz jurídico que podría aludir a la vocación un tanto leguleya por parte de Carranza, de ahí su tratado sobre la ley de injuria, que el capitán trató de publicar en Amberes, lo que justificaría, de paso, su dedicatoria a Mateo Vázquez. Ello explicaría, a su vez, cómo a continuación de haber obtenido Pacheco dicho presente o *munus*, él mismo, en el segundo epigrama, le devuelve, *quid pro quo*, otro regalo en calidad de ofrenda votiva («*Apotheosis et oblatio*») como nuevos votos («*noua vota*», «*votivas libabimus*») y «*dona*» al dios de la guerra o nuevo Hércules, o sea, Carranza, que contaba con ingente poder al ejercer como maestro de esgrima y protegido del VII Duque hasta el punto de ser «divinizado».

¹⁶⁸ Similar a la sanluqueña cuesta cercana a las cuevas de los santos ermitaños, enclaves auspiciados tanto por el VII Duque como por el Conde de Niebla.

¹⁶⁹ A la manera de las *Silvas* de Estacio y Poliziano, así como con morosidad descriptiva *more horaciano*.

compartirá, entre el moderado placer de modestos y ricos manjares propios de un príncipe, valga el oxímoron gongorino, su desencantada y apacible soledad.

APÉNDICES

I. Portada de la *Philosophía de las armas*, de Carranza con su retrato por Bautista Vázquez



II. Retrato de Carranza por D. J. Senat, custodiado en la Biblioteca Colombina



III. Escudo de armas del VII Duque de Medina Sidonia en la *Philosophía de las armas*, de Carranza y en *Opera medicinalia*, de Peramato



IV. Portada de los *In syntaxin scholia*, de Mal Lara con el blasón de los Guzmanes y las Virtudes iconográficas por Bautista Vázquez



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcázar, Baltasar del, *Obra poética*, ed. Valentín Núñez (Madrid: Cátedra, 2001).
- _____. *Poesía*, ed. Valentín Núñez (Sevilla: Fundación José Manuel Lara, 2012).
- Alemán, Mateo, *Guzmán de Alfarache*, ed. Luis Gómez Canseco (Madrid: Real Academia Española, 2012).
- Alonso Asenjo, Julio, *La «Tragedia de San Hermenegildo» y otras obras del teatro español de colegio* (Valencia: UNED – Universidad de Sevilla – Universitat de València, 1995).
- Álvarez de Toledo, Luisa Isabel, *Alonso Pérez de Guzmán, general de la Invencible* (Cádiz: Universidad, 1985, 2 vols.).
- _____. *El Palacio de los Guzmanes* (Sanlúcar de Barrameda: Fundación Casa Medina Sidonia, 2003).
- Arias Montano, Benito, *Correspondencia conservada en el Museo Plantin-Moretus de Amberes*, ed. Antonio Dávila (Alcañiz – Madrid: Instituto de Estudios Humanísticos – Laberinto – CSIC, 2002).
- Asensio, Eugenio, “El Brocense contra Herrera y sus *Anotaciones a Garcilaso*”, *El Crotalón* 1 (1984): 399-413.
- Ávila, Hernando de, *Tragedia de San Hermenegildo*, Biblioteca Nacional de España, 7/161117, T/15007/8.
- Barrantes Maldonado, Pedro, *Ilustraciones de la Casa de Niebla, en que se trata del principio y origen de los Guzmanes, duques de Medina Sidonia, marqueses de Casaza*, Biblioteca Nacional de España, MSS/3299; ed. Federico Devís Márquez (Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad – Excmo. Ayuntamiento, 1998).
- Barros, Alonso de, *Filosofía cortesana*, ed. Ernesto Lucero (Madrid: Polifemo, 2019).
- Beltrán, fray Pedro, *La Caridad Guzmanesca*, Biblioteca Nacional de España, MSS/188; ed.: *La Charidad Guzmanesca*, pról. Pedro Barbadillo Delgado (Sanlúcar de Barrameda: Ayuntamiento – Imp. Sta. Teresa, 1948); con reimp.: 1990.
- Bolaños Donoso, Piedad, *Doña Feliciano Enríquez de Guzmán. Crónica de un fracaso vital (1569-1644)* (Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 2012).

- Cacho, Marta P., *Francisco Pacheco y su «Libro de retratos»* (Sevilla – Madrid: Fundación Focus-Abengoa – Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2011).
- Calderón Quijano, José Antonio, *Sanlúcar en la «Charidad Guzmaná», de fray Pedro Beltrán* (s. l.: s. n., 1990).
- Carta de Carranza a Felipe II sobre una pregunta que le hizo el VII Duque y Discurso sobre una pregunta que el Duque de Medina Sidonia hizo al Comendador Gerónimo de Carranza*; Biblioteca Nacional de España, MSS/12933/6.
- Carta para el Rey Don Phelippe II del capitán Gerónimo de Carranza. Discurso sobre una pregunta que el Duque de Medina Sidonia hizo al comendador Gerónimo de Carranza, queriendo saver de dos que riñieron cuál auía de dar satisfacción, el que llamó judío al otro o el que le respondió mentís. Papeles tocantes à Phe. 2º. Tomo 2º*; Biblioteca Nacional de España, MSS/1750, fols. 366-375.
- Carranza, Jerónimo de, *Philosophía de las armas* (Sanlúcar de Barrameda: s. e., 1582); Biblioteca Nacional de España, R/909.
- _____. *Speculación de la destreza* (Sanlúcar de Barrameda: s. e., 1582); Biblioteca del Arzobispado de Sevilla, 27/62.
- _____. *Los cinco libros sobre la ley de la injuria de palabra o de obra, en que se incluyen las verdaderas resoluciones de honra y los medios con que se satisfacen las afrentas. Con veinte seis consejos y Tratado de la alevosía*; Biblioteca Colombina de Sevilla, 58-2-28; olim: 84-2-22; Biblioteca del Museo Plantin-Moretus de Amberes, M.340.
- Carriazo Rubio, Juan Luis, “La atribución a mosén Diego de Valera del *Origen de la casa de Guzmán*”, en *Mosén Diego de Valera, entre las armas y las letras*, ed. Cristina Moya García (Woodbridge: Tamesis, 2014), 179-194.
- Cervantes, Miguel de, *Poesías completas*, ed. Vicente Gaos (Madrid: Clásicos Castalia, 1981).
- _____. *El gallardo español. La casa de los celos*, ed. Antonio Rey y Florencio Sevilla (Madrid: Alianza, 1997).
- _____. *La Galatea*, ed. Juan Montero, en colaboración con Francisco Escobar y Flavia Gherardi, Madrid – Barcelona: Real Academia Española – Galaxia Gutenberg – Círculo de Lectores, 2014.
- Collantes de Teerán, Fernando: “Galerías de retratos de sevillanos ilustres que se conserva en la Biblioteca del Excmo. é Ilmo. Cabildo, donde se ha concedido preferencia al del Almirante y descubridor del Nuevo Mundo D. Cristóbal

- Colón, por su alto renombre y por la circunstancia de conservarse en ella la famosa librería de su hijo D. Fernando, que dio a la Biblioteca el nombre de Colombina (I)”, *Archivo Hispalense* 3 (1887): 169-176 y 234-241.
- Corzo, Ramón, “El Hombre de las serpientes, Hércules y Laocoonte en el Renacimiento español”, en *Temas de Estética y Arte* (Sevilla: Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, 2009), 85-125.
- Coster, Adolphe, *Fernando de Herrera (El Divino), 1534-1597* (París: Honoré Champion, 1908).
- Cruz, Fernando, “Francisco Juanete, pintor de cámara de la Casa ducal de Medina Sidonia (1604-1638)”, *Laboratorio de Arte* 11 (1998): 435-459.
- _____. “La casa ducal de Medina Sidonia y el Convento de Capuchinos de Sanlúcar de Barrameda: patronato y construcción”, *Laboratorio de Arte* 13 (2000): 79-101.
- _____. *El convento sanluqueño de Capuchinos. Arte e historia de una fundación guzmana* (Sanlúcar de Barrameda: ASEHA, 2002).
- _____. “Un cuadro de altar de trasfondo ideológico: *La genealogía de los Guzmanes*, del pintor barroco Francisco Juanete (1612)”, *Archivo español de arte* 312 (2005): 427-434.
- _____. “El mecenazgo arquitectónico de la Casa ducal de Medina Sidonia entre 1559 y 1633”, *Laboratorio de Arte* 18 (2005): 173-184.
- _____. “El Belén de los Guzmanes de 1576: un portalejo de Juan Bautista Vázquez «el Viejo» y Gaspar Núñez Delgado”, en *IV Encuentro Regional de Belenistas* (Sanlúcar de Barrameda: Asociación de Belenistas San Lucas, 2006), 3-16.
- _____. “El Palacio sevillano de los Guzmanes, según dos planos de mediados del siglo XVIII”, *Laboratorio de Arte* 19 (2007): 247-262.
- _____. “Juan Pedro Livadote al servicio de la Condesa de Niebla: el Convento de Madre de Dios (1574-1576)”, *Laboratorio de Arte* 22 (2010): 131-164.
- _____. “El patrimonio artístico y los Guzmanes (1297-1645)”, en *El río Guadalquivir, del mar a la marisma: Sanlúcar de Barrameda*, coord. Javier Rubiales Torrejón (Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2011).
- _____. *El patrimonio restaurado de la Basílica de la Caridad de Sanlúcar de Barrameda* (Sanlúcar de Barrameda: ASEHA, 2011).

- _____. “El Convento de Santo Domingo de Sanlúcar de Barrameda: patronazgo de los Guzmanes, proceso constructivo y patrimonio artístico (1528-1605)”, *Laboratorio de Arte* 23 (2011): 79-106.
- _____. “Juan Bautista Vázquez «El Viejo» y Gaspar Núñez Delgado al servicio del VII Duque de Medina Sidonia (1575-1576)”, *Archivo Español de Arte* 339 (2012): 280-287.
- Cueva, Juan de la, *Exemplar poético*, ed. José M.^a Reyes Cano (Sevilla: Alfar, 1986).
- Chauchadis, Claude, “Didáctica de las armas y literatura: *Libro que trata de la Philosophía de las armas y de su destreza* de Jerónimo de Carranza”, *Críticón* 58 (1993): 73-84.
- Dadson, Trevor y Helen H. Reed, *Epistolario e historia documental de Ana de Mendoza y de la Cerda, princesa de Éboli* (Madrid – Frankfurt am Main: Iberoamericana – Vervuert, 2013).
- Delgado Casado, Juan, *Diccionario de impresores españoles (siglos XV-XVII)* (Madrid: Arco Libros, 1996).
- Diálogo entre Pedro Barrantes Maldonado y vn cauallero extranjero que cuenta el saco que los turcos hizieron en Gibraltar, y el vencimiento y destruyción que la armada de España hizo en la de los turcos. Año 1540... dirigida al... señor don Alonso Pérez de Guzmán el bueno* (Alcalá de Henares: Sebastián Martínez, 1566); Biblioteca Nacional de España, R/7894.
- Elliot, John, *The Count-Duke of Olivares. The Statesman in an Age of Decline* (New Haven – Londres: Yale University, 1986); vers. esp.: *El Conde Duque de Olivares. El político en una época en decadencia* (Barcelona: Crítica, 1990).
- Eraso y Arteaga, Francisco, *El desengaño discreto y retiro entretenido, dedicado a la muy noble y muy leal ciudad de Sanlúcar de Barrameda, compuesto por el capitán D. Francisco de Eraso y Arteaga*; Biblioteca de la Fundación Menéndez Pelayo, signatura M-255.
- _____. *Del agravio hacer venganza y hablar bien del enemigo. Comedia en tres jornadas*; Biblioteca Nacional de España, MSS/16551.
- Escobar, Francisco J., “Noticias inéditas sobre Fernando de Herrera y la *Academia* sevillana en el *Hércules animoso*, de Juan de Mal Lara”, *Epos* 16 (2000): 133-155.
- _____. “*Calliope oubliée par l’action de Thalie*: métadiscours poétique et théâtre humaniste. À propos de Juan de Mal Lara et de Cristóbal Mosquera de Figueroa”, en *Les*

- genres littéraires de la mémoire dans l'Europe des XVI^e et XVII^e siècles*, ed. Pierre Demarolle y Marie Roig (Nancy: Université de Nancy II, 2008), 165-185.
- _____. “La obra poética de Juan de la Cueva en el entorno sevillano (con un excursus sobre sus vínculos con Diego Girón y Fernando de Herrera)”, *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche* 12 (2009): 35-70.
- _____. “Una fuente desconocida para la *Descripción de la Galera Real* (con unos paralelos textuales en la obra de Cristóbal Mosquera de Figueroa y Juan de Mal Lara)”, *Nueva Revista de Filología Hispánica* 58. 2 (2010): 663-689.
- _____. “Dos textos desconocidos de Jerónimo de Carranza a propósito del XI Conde de Niebla y Mateo Vázquez (con unas notas sobre Hernando de Vega)”, en *El Duque de Medina Sidonia: mecenazgo y renovación estética*, ed. José Manuel Rico García y Pedro Ruiz Pérez (Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2015), 119-142.
- _____. “Nouveaux renseignements sur Fernando de Herrera et l'Académie sévillane dans *Philosophía de las armas*, de Jerónimo de Carranza”, en *La Renaissance en Europe dans sa diversité. III. Circulation des hommes, des idées et des biens, héritages*, ed. Lioudmila Chvedova, Michel Deshaies, Stanislaw Fiszer y Marie-Sol Ortola (Nancy: Université de Lorraine, Groupe «XVI^e et XVII^e siècles en Europe», 2015), 289-303.
- _____. “¿Topografía o topotesia en el entorno espiritual del Conde de Niebla?: sobre *Soledades contemplativas* y el *Retrato* de Pedro Espinosa (con dos documentos inéditos)” *e-Spania Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes* 23 (2016): 1-26; <https://journals.openedition.org/e-spania/25264>.
- _____. “Humanismo y espiritualidad en tiempos de Felipe II: posicionamiento profesional de Mal Lara, un cartapacio de Mateo Vázquez y Cervantes a los diecinueve años”, *e-Humanista. Journal of Iberian Studies* 35 (2017): 16-78.
- _____. “*No los mármoles rotos que contemplo*: fuentes clásicas y retórica visual en la obra poética de Juan de Arguijo”, en *Juan de Arguijo y la Sevilla del Siglo de Oro*, ed. Eduardo Peñalver y M.^a Luisa Loza (Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad – Biblioteca de la Universidad – Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2017), 79-101 y 181-196.
- _____. “*Restitutio eremiticae uitae et studia divinitatis*: nuevos datos sobre Pedro Espinosa y el Conde de Niebla (con Góngora y la estela de la poesía culta *in margine*)”, en *L'Exemplum virgilien et l'Académie napolitaine à la Renaissance Itinera Parthenopea*, I, ed. Marc Deramaix y Giuseppe Germano (París: Librairie Classiques Garnier, 2018), 399-418.

- _____. “Leer y editar a Góngora en el Siglo de Oro: Martín de Angulo o la forja (frustrada) de un cancionero de autor”, *Edad de Oro* 37 (2018): 96-118.
- _____. “En los «márgenes» de la polémica literaria: Góngora vindicado por Angulo y Pulgar”, *Controversias y poesía (De Garcilaso a Góngora)*, coord. Mercedes Blanco y Juan Montero (Sevilla: Universidad de Sevilla, con la colaboración de ProjeT Góngora – OBVIL Sorbonne Université – París, Grupo Poesía Andaluza del Siglo de Oro, Universidad de Sevilla, 2019), 343-367.
- _____. “Égloga fúnebre a D. Luis de Góngora, de Angulo y Pulgar: caracterización genérica, contexto sociocultural y paratextos”, en *Cancionero del Siglo de Oro. Forma y formas*, ed. Andrea Baldissera (Pavía: Ibis, 2019), 275-313.
- _____. “*Ut musica pictura*: Góngora y la retórica sonoro-visual en unas anotaciones inéditas de Angulo y Pulgar al *Polifemo*”, *Calíope. Journal of the Society for Renaissance and Baroque Hispanic Society* 25.1 (2020): 44-77.
- Espinosa, Pedro, *Obra en prosa*, ed. Francisco López Estrada (Málaga: Clásicos Malagueños, 1991).
- _____. *Poesía*, ed. Pedro Ruiz Pérez (Madrid: Clásicos Castalia, 2011).
- Falla, Juan José, *Archivo General de Centro América (Guatemala). Extractos de escrituras públicas: Archivo General de Centroamérica* (Guatemala: Museo Popol Vuh de la Universidad Francisco Marroquín – Auditorio Universidad Francisco Marroquín – Editorial Amigos del País – Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 2001).
- Fernández, Manuel y Natalia Maillard, “Música, libros y torneos: D. Pedro de Zúñiga y el patrimonio cultural de un segundón de la nobleza castellana en el Renacimiento”, en *Testigo del tiempo, memorial del universo. Cultura escrita y sociedad en el mundo ibérico (siglos XV-XVIII)*, ed. Manuel Fernández, Carlos Alberto González y Natalia Maillard (Barcelona: Ediciones Rubeo, 2009), 59-98.
- Gayangos y Arce, Pascual de, *Ilustraciones de la Casa de Niebla y hechos de los Guzmanes señores de ella* (Madrid: Memorial Histórico Español, Colección de documentos, opúsculos y antigüedades, 9-10, Imprenta Nacional, 245).
- Genealogía y hechos del excelente barón y bien afortunado caballero Don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, primer señor de Sanlúcar de Barrameda*; Biblioteca Nacional de España, MSS/13139.

- Gil, Juan, “Montano en su retiro”, en *Arias Montano y su tiempo* (Mérida: Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, 1998), 215-237.
- Gómez Fernández, Lucía, “El mecenazgo musical de la casa de Medina Sidonia y el nuevo mundo en el siglo XVI”, en *La música y el Atlántico: relaciones musicales entre España y Latinoamérica*, ed. María Gembero y Emilio Ros-Fábregas (Granada: Universidad, 2007), 59-68.
- _____. “El mecenazgo musical de los duques de Medina Sidonia en Sevilla y Sanlúcar de Barrameda (1445-1615)”, *Revista de Musicología* 39.1 (2016): 335-344.
- _____. *Música, nobleza y mecenazgo. Los duques de Medina Sidonia en Sevilla y Sanlúcar de Barrameda (1445-1615)* (Cádiz: Universidad, 2017).
- Góngora, Luis de, *Canciones y otros poemas en arte mayor*, ed. José M.^a Micó (Madrid: Espasa-Calpe, 1990).
- Gonzalo Sánchez-Melero, José Luis, “Mateo Vázquez de Leca, un secretario entre libros”, *Hispania* 221 (2005): 813-846.
- _____. *La «Epístola a Mateo Vázquez»: historia de una polémica literaria en torno a Cervantes* (Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 2010).
- _____. “Mateo Vázquez de Leca: la construcción heráldica de una discutida identidad noble en la corte de Felipe II”, en *A Investigação sobre heráldica e sigilografia na península ibérica: entre a tradição e a inovação*, dirs. Maria do Rosário Barbosa Morujão y Manuel Joaquín Salamanca López (Coimbra: CHSC, 2018), 265-282.
- Guillaume-Alonso, Araceli, “Construir la memoria y exaltar el linaje: El paratexto al servicio de los Guzmanes”, en *Paratextos en la literatura española: siglos XV-XVI*, ed. M.^a Soledad Arredondo, Pierre Civil y Michel Moner (Madrid: Casa Velázquez, 2007), 293-306.
- _____. “Señorío y monarquía: El ducado de Medina Sidonia y la política imperial”, en *Carlos V. Europeísmo y universalidad*, ed. Francisco Sánchez-Montes y Juan Luis Castellano (Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001, vol. IV), 347-364.
- Guzmán Lara y Luzón, Francisco de, *Geometría práctica y mecánica dividida en tres tratados*; Biblioteca Nacional de España, MSS/8186.
- Hermoso Rivero, José M.^a, “Jerónimo Sánchez de Carranza y el primer tratado de esgrima español publicado en Sanlúcar de Barrameda (1582)”, *El Rincón malillo. Anuario del Centro de Estudios de la Costa Noroeste de Cádiz (CECONOCA)* 3;

http://www.ceconoca.org/index.php?option=com_content&view=article&id=100.

Hermoso, José M.^a y Antonio M. Romero, “Una historia de Sanlúcar de Barrameda inédita, escrita a mediados del siglo XVII por Francisco de Eraso y Arteaga y contenida en su obra *El Desengaño discreto y retiro entretenido*”, *Cartare* 3 (2013); <http://www.ceconoca.org/?id=312>.

Herrera, Fernando de, *Relación de la guerra de Cipre, y suceso de la batalla Naval de Lepanto escrito por Fernando de Herrera...* (Sevilla: Alonso Picardo, 1572); Biblioteca Nacional de España, R/3794 y U/2524.

_____. *Poesía castellana original completa*, ed. Cristóbal Cuevas (Madrid: Cátedra, 1997).

_____. *Anotaciones a la poesía de Garcilaso*, ed. Inoria Pepe y José M.^a Reyes Cano (Madrid: Cátedra, 2001).

Lazure, Guy, *To Dare Fame: Constructing a Cultural Elite in Sixteenth Century Seville* (Baltimore: John Hopkins University, 2003).

_____. “Hermanos del cielo: Ícaro, Faetón y otras figuras del vuelo en el humanismo sevillano”, en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Antonio Fontán*, coord. José M.^a Maestre Maestre, Luis Charlo Brea y Joaquín Pascual Barea (Madrid –Alcañiz: Instituto de Estudios Humanísticos – CSIC, 2002, vol. IV), 1855-1862.

_____. “Carrera profesional y orígenes socio-económicos de la élite cultural sevillana (siglos XVI y XVII)”, en *La «Idea» de la poesía sevillana en el Siglo de Oro*, dir. Begoña López Bueno (Sevilla: Grupo PASO – Universidad de Sevilla, 2012), 19-44.

Lohman Villena, Guillermo, *Les Espinosa. Une famille d'hommes d'affaires en Espagne* (París: SEVPEN, 1968).

Lope de Vega, *La Dorotea*, ed. Edwin S. Morby (Berkeley – Madrid: University of California Press-Castalia, 1968, 2^a ed.).

_____. *El peregrino en su patria*, ed. Julián González Barrera (Madrid: Cátedra, 2016).

López Bueno, Begoña, “El Brocense atacado y Garcilaso defendido (un primer episodio en las polémicas de los comentaristas)”, en *Homenaje a Alonso Zamora Vicente* (Madrid: Castalia, 1992, vol. III.2), 159-174.

_____. *La poética cultista de Herrera a Góngora* (Sevilla: Alfar, 2000, 2^a ed.).

- López Torrijos, Rosa, “El techo de la Casa de Pilatos”, en *La mitología en la pintura española del Siglo de Oro* (Madrid: Cátedra, 1995), 129-137.
- Lorenzo Sanz, Eufemio, *Comercio de España con América en la época de Felipe II* (Valladolid: Diputación, 1986).
- Lucero, Ernesto, “La dedicatoria de la *Filosofía cortesana* de Alonso de Barros a Mateo Vázquez de Lecca”, *Librosdelacorte* 18 (2019): 33-53; <https://revistas.uam.es/librosdelacorte/article/view/ldc2019.11.18.002>.
- Lleó Cañal, Vicente, *Nueva Roma: mitología y humanismo en el Renacimiento sevillano* (Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, 2012).
- Mal Lara, Juan de, *Ioannis Mallarae hispalen. in Syntaxin Scholia... Phraseon latino hispanicarum thesaurus... accessit totius Prosodiae ratio quam breuissima* (Sevilla: Hernando Díaz, 1567); Biblioteca Nacional de España, R/6259.
- _____. *In Aphthonii Progymnasmata Scholia* (Sevilla: Escribano, 1567); Biblioteca da Ajuda, Mon. 67-I-56; Biblioteca Nacional de España, R/26031.
- _____. *Recibimiento. Descripción de la Galera Real*, ed. Manuel Bernal (Madrid: Biblioteca Castro, 2005).
- _____. *Philosophía vulgar*, ed. facs. José J. Labrador y Ralph DiFranco, con estudios preliminares de Inmaculada Osuna y Francisco Javier Escobar (Méjico: Frente de Afirmación Hispanista, A. C., 2012).
- _____. *Hércules animoso*, estudio preliminar, notas y edición crítica de Francisco Javier Escobar Borrego (Méjico: Frente de Afirmación Hispanista, A. C., 2015, 3 vols).
- _____. *La Psyche*, estudio preliminar, notas y edición crítica de Francisco Javier Escobar Borrego (Méjico: Frente de Afirmación Hispanista, A. C., 2015).
- _____. *Poesía dispersa (vernácula y latina)*, estudio preliminar, notas y edición crítica de Francisco Javier Escobar Borrego (Méjico: Frente de Afirmación Hispanista, A. C., 2015).
- Martínez Calderón, Juan Alonso, *Origen y descendencia continuada por la línea rectal baronil de la Casa de los Excelentísimos Duques de Medina Sidonia con algunas particularidades de sus grandezas*; Biblioteca Nacional de España, MSS/9682.

- _____. *Epítome de las historias de la gran Casa de Guzmán y de las progenies reales que la crean y las que procrea*; Biblioteca Nacional de España, MSS/2256-2258.
- Martínez Millán, José, “Grupos de poder en la Corte durante el reinado de Felipe II: la facción ebolista, 1554-1573”, en *Instituciones y élites de poder en la Monarquía Hispánica durante el siglo XVI*, ed. José Martínez Millán (Madrid: Universidad Autónoma, 1992), 137-197.
- Medina, Pedro de, *Crónica de los Duques de Medina Sidonia por el Maestro Pedro de Medina*, Archivo Ducal de Medina Sidonia, leg. 1316; ed.: *Documentos inéditos para la Historia de España*, XXXIX (Madrid: Vda. de Calera, [1861] 1932).
- Merich, Stefano de, “La *Philosophía de la destreza de las armas* de Jerónimo de Carranza, del buen modo de transmitir la ciencia de las armas”, en *Hommage à André Gallego: La transmission de savoirs licites ou illicites dans le monde hispanique péninsulaire (XIIe au XVIIe siècles)*, ed. Luis González Fernández (Toulouse: CNRS – Université de Toulouse-Le Mirail, 2011), 441-452.
- Mesa, Cristóbal de, *La restauración de España* (Madrid: Juan de la Cuesta, 1607); Biblioteca Nacional de España, R/4684.
- Montero, Juan, “Algo más sobre las peripecias bibliográficas de las *Obras de Garcilaso de la Vega con Anotaciones de Fernando de Herrera*”, *Archivo Hispalense* 201 (1983): 157-172.
- _____. “Otro ataque contra las *Anotaciones* herrerianas: la Epístola a Cristóbal Sayas de Alfaro, de Juan de la Cueva”, *Revista de Literatura* 48 (1986): 19-33.
- _____. *La controversia sobre las «Anotaciones» herrerianas* (Sevilla: Ayuntamiento, 1987).
- _____. “Fernando de Herrera, *Relación de la guerra de Cipre y sucesso de la batalla naval de Lepanto* (Sevilla, 1572): dos ediciones”, en *Homenaje al profesor Klaus Wagner: geb hin und lerne*, coord. Piedad Bolaños, Aurora Domínguez y Mercedes de los Reyes (Sevilla: Universidad, 2007, vol. I), 339-353.
- _____. “Un soneto desconocido de Pedro Espinosa a Francisco de Rioja en el ms. Span 56 de la Houghton Library (Universidad de Harvard)”, en *Docta y sabia Atenea. Studia in honorem Lía Schwartz*, ed. Sagrario López Poza, Nieves Pena Sueiro, Mariano de la Campa, Isabel Pérez Cuenca, Susan Byrne y Almudena Vidorreta (A Coruña: Universidade, Servizo de Publicacións, 2019), 561-576.
- Montero, Juan, Carlos Alberto González, Pedro José Rueda y Roberto Alonso Moral, *De todos los ingenios los mejores. El Condestable Juan Fernández de Velasco y Tovar, V*

- Duque de Frías (c. 1550- 1613)* (Sevilla: Real Maestranza de Caballería de Sevilla – Real Academia Sevillana de Buenas Letras, 2014).
- Mosquera de Figueroa, Cristóbal, *Poesías completas*, ed. Jorge León Gustà (Sevilla: Alfar, 2015).
- Moya García, Cristina, ed., *Mosén Diego de Valera, entre las armas y las letras* (Woodbridge: Tamesis, 2014).
- Niseno, Diego, *Asuntos predicables para los domingos después de Pentecostés* (Madrid: Francisco Martínez, 1630); Biblioteca Nacional de España, 2/45966.
- Nombramiento de gobernador y capitán Jerónimo Sánchez de Carranza*; Archivo General de Indias, Patronato, 293, N. 12, R. 1.
- Pacheco de Narváez, Luis, *Compendio de la filosofía y destreza de las armas de Gerónimo de Carranza por Don Luis Pacheco de Narvaez...* (Madrid: Luis Sánchez, 1612). Biblioteca Colombina de Sevilla, 24-1-19 - *olim*: 57-4-39; Universidad Politécnica de Madrid, 24, A-Z4; y Biblioteca Nacional de España, R/3141.
- _____. *Engaño y desengaño de los errores que se han querido introducir en la destreza de las armas* (Madrid: Emprenta del Reyno, 1635); Biblioteca Nacional de España, R/4842.
- _____. *Llave y gobierno de la destreza: de una filosofía de las armas*, ed. Fernando Fernández Lanza (Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1991).
- Pacheco, Francisco (canónigo y licenciado), Manuscrito autógrafo; Real Academia de la Historia, 9-2563.
- _____. *El título de la reina Doña Ana de Austria*, ed. Bartolomé Pozuelo (Alcañiz – Madrid: Instituto de Estudios Humanísticos – Laberinto – CSIC, 2004).
- Pacheco, Francisco (pintor), *Carta de M. Pacheco, pintor de Sevilla, al racionero Paulo de Céspedes, en Córdoba*; Biblioteca Nacional de España, MSS/8486, fols. 202-205.
- _____. Retratos; Biblioteca Nacional de España, BA/1156; E/104; ER/202; R/29440; con fotolitografía (Sevilla: Imp. de Gironés y Orduña, 1883), Biblioteca Nacional de España, ER/202 (104), IH/5283.
- _____. *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones*, ed. Pedro M. Piñero Ramírez y Rogelio Reyes Cano (Sevilla: Diputación Provincial, 1985).
- _____. *Arte de la pintura*, ed. Bonaventura Bassegada (Madrid: Cátedra, 1990).

- Peramato, Pedro de, *Petri de Peramato... Opera medicinalia*; Biblioteca General Universitaria de Sevilla, A Res. 07/1/05, olim: 013/111 y A Res. 17/4/02, olim 58/80; Biblioteca Nacional de España, R/29621.
- Porres Benavides, Jesús, *Juan Bautista Vázquez el viejo. Un artista castellano en Sevilla* (Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2019).
- Ponce Cárdenas, Jesús, “Góngora y el Conde de Niebla: las sutiles gestiones del mecenazgo”, *Criticón* 106 (2009): 99-146.
- Rodríguez Gamarra, Alonso, *Relación*, Archivo Histórico Nacional, Nobleza, Toledo, *Torrelaguna*, C-80, d. 11.
- Rodríguez Marín, Francisco, *Pedro Espinosa. Estudio biográfico, bibliográfico y crítico* (Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, 1907).
- Romero Cambra, Pedro Javier, “Massinger and Carranza: A Note on Fencing and Points of Honour in Sixteenth- and Seventeenth-Century Drama”, *Notes and Queries* 54.4 (2007): 392-393.
- Ramos, Simón, *Doctoris Simonis Ramos... Apologia medica: in qua disputatur contra temerariam opinionem cuiusdam Medici asserentis in doloribus pleuriticis exquisitis sepissimè non convenire sanguinis missionem...* (Sevilla: Idefonso Rodríguez Gamarra, 1615); Biblioteca Nacional de España, VE/1458/1.
- Rubio Lapaz, Jesús, *Pablo de Céspedes y su círculo. Humanismo y Contrarreforma en la cultura andaluza del Renacimiento al Barroco* (Granada: Universidad, 1993).
- Ruestes, M.^a Teresa, *Las Églogas de Fernando de Herrera: fuentes y temas* (Barcelona: PPU, 1989).
- Ruiz Jiménez, Juan, “Power and musical Exchange: the Dukes of Medina Sidonia in Renaissance Seville”, *Early Music* 37 (2009): 401-415.
- Salas Almela, Luis, *Colaboración y conflicto. La capitánía general del Mar Océano y Costas de Andalucía, 1588-1660* (Córdoba: Universidad, 2002).
- _____. “La agencia en Madrid del VIII Duque de Medina Sidonia, 1615-1636”, *Hispania* 224 (2006): 909-958.
- _____. “El reinado del duque don Alonso: 1570-1615” y “Consolidación señorial y fortalecimiento regio: don Manuel Alonso (1615-1636)”, en *Medina Sidonia. El poder de la aristocracia (1580-1670)* (Madrid: Marcial Pons, 2008), 225-272 y 273-307.

- _____. “Un puerto de invierno para la Armada del mar Océano: la perspectiva señorial de los Duques de Medina Sidonia (1600-1640)”, *Huelva en su Historia* 13 (2010): 135-148.
- Sal, Juan de la, *Siete Cartas del señor Don Juan de la Sal, Obispo de Bona, al señor Duque de Medina Sidonia, noticiándole hechos notables de cierto clérigo vecino de Sevilla, natural de Moguer, llamado el Padre Méndez*; Biblioteca Nacional de España, MSS/12975/26.
- Sánchez Bellido, Sara, *Estudio y edición de los «Coloquios» de Baltasar de Collazos* (Tesis doctoral dirigida por Ana Vian Herrero, Madrid: Universidad Complutense, 2013).
- _____. “El humor como recurso dialéctico y de mimesis conversacional en el diálogo renacentista: los *Coloquios* de Baltasar de Collazos”, *Cuadernos de Aleph* 6 (2014): 126-136.
- _____. “Nuevo acercamiento a las relaciones entre los *Coloquios* de Baltasar de Collazos y la literatura picaresca”, *Janus. Estudios sobre el Siglo de Oro* 3 (2014): 27-44.
- Schnabel, Doris R., *El pastor poeta: Fernando de Herrera y la tradición lírica pastoril en el primer siglo áureo* (Kassel: Reichenberger, 1995).
- Simón Díaz, José, *Manual de bibliografía de la literatura española* (Madrid: Gredos, 1980).
- Solís de los Santos, José, Francisco J. Escobar, Juan Montero y José Manuel Rico García, “El contexto literario”, en *Juan de Arguijo y la Sevilla del Siglo de Oro*, ed. Eduardo Peñalver y M.^a Luisa Loza (Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad – Biblioteca de la Universidad – Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2017), 63-78 y 181-196.
- Stefano de Merich, *Armi, lettere, onore nel Libro...que trata de la Filosofía de las armas de Jerónimo de Carranza (1582)* (Tesi di Laurea. Roma, Università degli Studi «La Sapienza», 2003).
- _____. “Un testo picaresco del 1582: il *Diálogo de la falsa destreza* di Jerónimo de Carranza”, *Rivista di filologia e letterature ispaniche* 7 (2004): 43-68.
- _____. “La presencia del *Libro de la filosofía de las armas* de Carranza en el *Quijote* de 1615”, *Cervantes* 27.2 (2007): 155-180.
- Thompson, I. A. A., “The Appointment of the Duke of Medina Sidonia to the Command of the Spanish Armada”, *The Historical Journal* 12.2 (1969): 197-216.

- Trapiello, Andrés, *Las vidas de Miguel de Cervantes* (Hospitalet: Ediciones Folio, 2004).
- Urquizar, Antonio, *Coleccionismo y nobleza. Signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento* (Madrid: Marcial Pons, 2007).
- Valdés, Fernando, *Tratado de la utilidad de la sangría en las viruelas y otras enfermedades de los muchachos* (Sevilla: Hernando Díaz, 1583), Biblioteca Nacional de España, R/5735(1); concordancias al cuidado de M.^a Estela González de Fauve (Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1995).
- Valera, Mosén Diego de, *Origen de la casa de Guzmán por Mosén Diego Valera*; Biblioteca Nacional de España, MSS/17909.
- _____. *La otrora Historia de la Casa de Zúñiga atribuida a Mosén Diego de Valera*, ed. Pedro M. Cátedra (Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 2003).
- Valladares, Aurelio, *Luis Pacheco de Narváez, apuntes bio-bibliográficos* (Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, 1999).
- Velázquez-Gaztelu, Juan Pedro, *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*, ed. Manuel Romero Tallafigo (Sanlúcar de Barrameda: ASEHA, 1994).
- _____. *Fundaciones de todas las iglesias, conventos y ermitas de la muy noble y muy leal ciudad de Sanlúcar de Barrameda. Año de 1758*, ed. Manuel Romero Tallafigo, con dibujos de Cristóbal Mancha Liñán (Sanlúcar de Barrameda: ASEHA, 1995).
- _____. *Catálogo de todas las personas ilustres y notables de esta ciudad de Sanlúcar de Barrameda* (Sanlúcar de Barrameda: ASEHA, 1996).
- Vélez de Guevara, Luis, *El Diablo Cojuelo*, ed. Ramón Valdés (Barcelona: Crítica, 1999).

Recibido: 16 de septiembre de 2019
Aprobado: 29 de enero de 2020